

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Economía y Negocios



TEMA DE TESIS

**Caso de Estudio: Análisis de la Expansión Masiva de Consumo
del Banco X y el Impacto en sus
Resultados, años 2000 – 2010**

ESPOL

Tesis de Postgrado

Previa la obtención del Título de:

Magíster en Economía y Dirección de Empresas

Presentado por:

**Carmita del Rosario Carpio Palacios
Lourdes Alina Muñoz Samudio**

Guayaquil – Ecuador
JULIO, 2011

AGRADECIMIENTO

*Mi agradecimiento va también a Dios,
por haberme permitido culminar con éxito esta Tesis,
a la Espol, que nos ha apoyado en todas las etapas,
y se ha preocupado por la finalización de este trabajo.*

*A mi amiga y compañera Alina,
por su esfuerzo, dedicación e impulso
para que no desmaye en los momentos complicados de mi vida.*

*A todos mis familiares y amigos,
quienes se sienten orgullosos de mis logros.*

Carmita del Rosario Carpio Palacios

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud y agradecimiento lo expreso:

A Dios, por ser mi pastor.

A mi esposo, por su amor, comprensión y tolerancia.

A mis hijos, por ser mis segundos profesores para completar éste objetivo.

Al personal de la Facultad de Economía y Negocios,

y compañeros de la Maestría,

quienes siempre tuvieron palabras de aliento.

Lourdes Alina Muñoz Samudio

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a Dios, en primer lugar, y a mis padres, quienes son la base y fundamento de mi ser y existencia. A mi padre, quien desde el cielo me cuida, apoya y está conmigo siempre.

A mi madre en especial, porque fue quien vio la oferta de la Espol en una revista y me motivó con mucho amor a tomar esta Maestría, y a continuar con mi proceso de crecimiento profesional.

A mi esposo, a quien conocí al inicio de esta Maestría, y me impulsó en todo momento a continuar con estos estudios.

Carmita del Rosario Carpio Palacios

DEDICATORIA

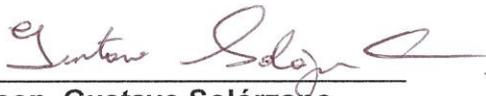
*Este trabajo lo dedico a mi esposo, a mis hijos, y a mi madre,
quienes, constantemente me motivaron a cumplirlo.*

Lourdes Alina Muñoz Samudio

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



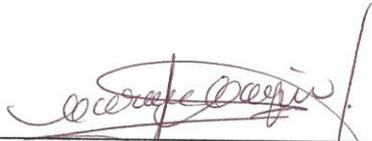
Ms.c. María Daniela Landivar Ordeñana
Presidente del Tribunal



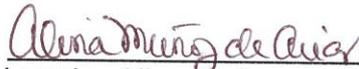
Econ. Gustavo Solórzano
Director de Tesis

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Postgrado, me corresponden Exclusivamente; y el patrimonio intelectual de La misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL”



Carmita del Rosario Carpio Palacios



Lourdes Alina Muñoz Samudio

ÍNDICE

Contenidos	Pág.
TEMA DE TESIS	1
AGRADECIMIENTO	2
AGRADECIMIENTO	3
DEDICATORIA	4
DEDICATORIA	5
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	6
DECLARACIÓN EXPRESA	7
ÍNDICE.....	8
ÍNDICE GENERAL	9
ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	12

ÍNDICE GENERAL

Tabla de Contenidos

INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I: EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR	18
1. EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR	18
1.1 Descripción de la Actividad Bancaria.....	18
1.1.1 Estructura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de un Banco.....	20
CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS PARA USO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO.....	43
ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL	43
1.1.2 Tipos de Colocaciones.....	viii
1.1.3 Central de Riesgos.....	xii
1.2 Regulaciones Bancarias vigentes	xxi
1.2.1 Limitación en el Tipo de Actividades	xxi
1.2.2 Normas y Regulaciones.....	xxiv
1.3 Análisis General del Sector Bancario 2000 – 2010	xxviii
1.3.1 Niveles de Actividad	xxviii
1.3.2 Calidad de la Cartera	xxxiii
Capítulo II: Análisis del Banco X	xxxiv
2. Análisis del Banco X	xxxv
2.1 Antecedentes.....	xxxv
2.2 Análisis de la Posición Actual del Banco X.....	xxxv
2.2.1 División del Sistema Financiero.....	xxxvi
2.2.2 Participación de Mercado.....	xxxviii
2.2.3 Situación Financiera	xliii
Capítulo III: Análisis de los Estados Financieros	lxviii
3. Análisis de los Estados Financieros	lxix
3.1 Metodología de Proyección de los Estados Financieros.....	lxix
3.1.1 Modelos de Proyección de los Estados Financieros.....	lxx
3.1.2 Requerimientos Metodológicos para la Proyección de los Estados Financieros	lxxiii
3.2 Proyección y Análisis de los Indicadores Financieros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias	lxxiv
3.2.1 Cuentas del Balance General: Activos	lxxiv
3.2.2 Cuentas del Balance General: Pasivos	xciii
3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados	civ
Resumen	cxxiii

Conclusiones	cxxxvi
Recomendaciones	cxxxix
Hechos Subsecuentes.....	cxli
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	cxlvi

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1	Crecimiento del Sistema Financiero	74
Tabla 2.1.-	Posición de cada institución en el Sistema Financiero según tamaño de activos.	103
Tabla 2.2.-	Participación del Sistema Financiero según los segmentos de crédito, diciembre 2010.	104
Tabla 2.3.-	Puesto que ocupa el Banco X entre los 25 Bancos del Sistema Financiero considerando su participación de las cuentas principales del balance, diciembre del 2010.	105
Tabla 2.4.-	Participación promedio del Banco X en las cuentas principales del balance de los años 2000 al 2003 y del 2004 al 2010.	106
Tabla 2.5.-	Composición de la Cartera Bruta del Banco X	107
Tabla 2.5.1.-	Crecimiento en Tarjeta de Crédito del Banco X	108
Tabla 2.6.-	Composición de la Cartera Bruta de los Bancos Pequeños, los Bancos con mayor participación en consumo, y el Sistema Financiero.	109
Tabla 2.7.-	Indicadores de Estructura y Calidad de Activos que reportan la eficiencia en la composición de activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio, y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.	113
Tabla 2.7.1.-	Volumen y Porcentaje de Composición de Depósitos del Banco X	114
Tabla 2.8.-	Indicadores de Estructura y Calidad de Activos del Banco X	117

Tabla 2.8.- (continuación): Indicadores de Estructura y Calidad de Activos que nos reflejan la suficiencia de capital, con que se realiza la intermediación financiera.	118
Tabla 2.8.1.-Indicador de Suficiencia Patrimonial: (Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados	120
Tabla 2.9.- Indicador de Liquidez: mide la disponibilidad de la institución para atender el pago de pasivos más exigibles.	123
Tabla 2.10.- Indicador Rentabilidad. Resultados / Patrimonio Promedio	125
Tabla 2.11.- Indicador Rentabilidad. Resultados / Activo Promedio	127
Tabla 2.12.- Indicador de Eficiencia Financiera. Banco X	128
Tabla 2.12.- (continuación): Indicadores de Eficiencia Financiera.	129
Tabla 2.13.- Indicadores de Eficiencia Administrativa. Banco X	132
Tabla 2.13.- (continuación): Indicadores de Eficiencia Administrativa	133
Tabla 2.14.- Indicadores de Costos y Rendimientos Promedio: Otros Ingresos Operacionales, (Comisiones Cartera e Ingresos por Servicios) / Cartera por Vencer Promedio.	136
Tabla C.1.- Indicadores Promedio del Caso de Estudio del 2004 al 2010	208
Tabla H.1.- Indicadores del Caso de Estudio a Marzo 2011	213

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1.-	Crecimiento del Sistema Financiero	75
Gráfico 1.2.-	Total Activos del Sistema Financiero	94
Gráfico 1.3.-	Capital y Reservas	96
Gráfico 1.4.-	Volumen de Resultados del Sistema Financiero	97
Gráfico 1.5.-	Depósitos del Sistema Financiero	98
Gráfico 1.6.-	Tasas Promedio del Sistema Financiero	99
Gráfico 1.7.-	Cartera del Sistema Financiero	100
Gráfico 3.1.-	Fondos Disponibles	145
Gráfico 3.2.-	Proyección Fondos Disponibles	146
Gráfico 3.3.-	Cartera Bruta	149
Gráfico 3.4.-	Cartera Vencida	150
Gráfico 3.5.-	Proyección Cartera Vencida	151
Gráfico 3.6.-	Inversiones Financieras	154
Gráfico 3.7.-	Proyección Inversiones Financieras	155
Gráfico 3.8.-	Provisiones Activos Riesgosos	157
Gráfico 3.9.-	Proyección Provisiones Activos Riesgosos	158
Gráfico 3.10.-	Activo Fijo	160
Gráfico 3.11.-	Proyección Activo Fijo	161
Gráfico 3.12.-	Total Depósitos	165
Gráfico 3.13.-	Proyección Total Depósitos	166
Gráfico 3.14.-	Otros Pasivos con Costo	168
Gráfico 3.15.-	Proyección Otros Pasivos con Costo	169
Gráfico 3.16.-	Patrimonio	170
Gráfico 3.17.-	Proyección Patrimonio	171
Gráfico 3.18.-	Pasivo Total	172

Gráfico 3.19.- Proyección Pasivo Total	173
Gráfico 3.20.- Intereses Ganados y Causados 1	176
Gráfico 3.21.- Intereses Ganados y Causados 2	177
Gráfico 3.22.- Proyección Margen Financiero Neto	177
Gráfico 3.23.- Utilidad de Intereses y Descuentos	179
Gráfico3.24.- Proyección Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversiones	180
Gráfico 3.25.- Comisiones Netas por Servicios	181
Gráfico 3.26.- Proyección Comisiones Netas por Servicios	182
Gráfico 3.27.- Gastos de Apoyo Operacional	185
Gráfico 3.28.- Proyección Gastos de Apoyo Operacional	186
Gráfico 3.29.- Provisiones por Activos Riesgosos	188
Gráfico 3.30.- Proyección Provisiones por Activos Riesgosos	189
Gráfico 3.31.- Ingresos y Gastos Netos No Operacionales	190
Gráfico 3.32.- Proyección Ingresos y Gastos Netos No Operacionales	191

INTRODUCCIÓN

A pesar de la crisis financiera económica mundial que se desarrolló hace dos años atrás, el Sistema Financiero ecuatoriano se muestra positivo y estable. Los indicadores, en general sobre: activos, pasivos, patrimonio, cartera bruta y utilidades, han demostrado un comportamiento ascendente. Sin embargo, observando con el tiempo el comportamiento de los Bancos Pequeños, la mayoría no tiene resultados eficientes, debido a sus altos costos operativos y a su baja rentabilidad. Están lejos de la productividad con la que operan los otros tamaños de la Banca, que tienen ventaja por economías de escala que favorecen a los Grandes.

Bajo la premisa de curiosidad, para este trabajo, propusimos un caso de estudio, eligiendo un Banco Pequeño, con el objetivo de analizar su crecimiento y el impacto en los resultados. Planteamos diagnosticar áreas con debilidades y evaluar la gestión, con el fin de que la información, sirva de referencia a otras instituciones, a clientes, a accionistas y al Sistema Financiero en general. El estudio por sí mismo, está muy ligado a los seres humanos y consiste en una serie de fases, para llegar a la respuesta que se busca. Investigar, es parte del camino profesional y nos acompaña desde el principio de los estudios y de la vida misma. Constituye un estímulo y desarrolla la curiosidad, acerca de la solución de problemas.

Para medir una institución financiera no existe un parámetro universal. Se permite aplicar un análisis histórico o vertical, o un análisis comparativo u horizontal, o, alguna otra metodología que se administra para calificar a Bancos,

tal como el CAMEL, que mide cinco parámetros fundamentales. En el caso de este estudio elegido, examinamos seis áreas en base a la metodología señalada por la Superintendencia de Bancos.

Una vez que la moneda del país cambió a la unidad del dólar a partir del 30 de abril del año 2000, se concretaron nuevos indicadores financieros, que admiten estudiar la estructura y la calidad de activos, la liquidez, la rentabilidad, la eficiencia financiera y administrativa, los costos y rendimientos, y, la capitalización y apalancamiento de las instituciones del sector. Por medio de éstos índices; es factible estimar el grado de solvencia y cobertura, sobre el riesgo crediticio y la eficiencia de la gestión de las instituciones financieras, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

La razón de ser de un Banco es su rentabilidad, que se establece en la intermediación, la capacidad para captar y colocar recursos, minimizando el riesgo de no pago. La eficiencia administrativa de este sector, se expresa por medio de los indicadores financieros, que miden el riesgo y el comportamiento, cumpliendo con las normas de Basilea II. Representan la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de una entidad, cuyo volumen o porcentaje al ser comparado con un nivel de referencia, pueden estar señalando una desviación, sobre la cual se deben tomar acciones correctivas o preventivas según el caso. Los indicadores financieros señalan puntos fuertes y débiles, a la vez que, reflejan tendencias y probabilidades. La interpretación de los resultados que destacan los indicadores económicos y financieros, está en función directa a las actividades, la organización y controles internos de la entidad, así como también, a los períodos cambiantes, causados por los diversos agentes internos y externos que las afectan.

Los resultados financieros definen el bienestar individual o colectivo, pues los mismos, motivan o reducen los incentivos, para permanecer o abandonar una industria. El objetivo es, impulsar una administración sana, transparente y segura, de los recursos en poder de la institución financiera, con el fin de competir en el mercado de servicios financieros con calidad, eficiencia y responsabilidad. De no llevarse a cabo una administración adecuada, se perjudica la confianza de los depositantes, la variable más importante. La credulidad depositada por los gobiernos, entidades financieras, organismos internacionales y público en general, debe sujetarse al desarrollo de una cultura institucional, basada en estándares de desempeño. En una administración transparente, el compromiso de los accionistas de salvaguardar los depósitos del público y ofrecer un servicio con calidad, son factores que los usuarios evalúan en el momento de decidir en qué institución dejan sus depósitos. Por lo tanto, por seguridad, transparencia y permanencia, todo servicio financiero demanda responsabilidad en la administración.

El estudio lo hemos estructurado en tres capítulos, un resumen, las correspondientes conclusiones, recomendaciones y hechos subsecuentes que referimos a continuación:

En el **Capítulo Uno**, presentamos la evolución del Sistema Financiero desde los años 2000 al 2010; el entorno legal que regula a las instituciones financieras, y, un breve análisis del comportamiento de las variables más importantes de la actividad.

En el **Capítulo Dos**, constan los antecedentes del caso de estudio, su posición actual en el mercado, y, un análisis de los principales indicadores financieros y sus resultados.

En el **Capítulo Tres**, se realiza análisis entre las variables de fuente y uso de fondos, aplicando el modelo de Francis y Rowell, partiendo de la igualdad contable del Balance, tomando en cuenta como variable exógena, los créditos o colocaciones, que son el impulso del negocio. Así mismo, aplicamos pronósticos, mediante el método de proyección Holt-Winters, que demuestra una tendencia general de crecimiento o de decrecimiento y permite estimaciones a mediano y largo plazo utilizando series históricas.

En el **Resumen**, realizamos una síntesis de la investigación.

En las **Conclusiones**, constan las deducciones en base a los resultados.

Presentamos **Recomendaciones**, considerando las debilidades observadas.

Y, finalmente, exponemos **Hechos Subsecuentes** generales relacionados al caso de estudio.

CAPÍTULO I: EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR

1. EL SISTEMA FINANCIERO EN EL ECUADOR

1.1 Descripción de la Actividad Bancaria

Se considera actividad bancaria, a todas las actividades y procesos que tienen lugar en un banco o entidad financiera, con el fin de administrar el dinero recibido del público y prestar este dinero al público en general.

Un banco, es una institución financiera que tiene el propósito social y económico, de administrar, prestar y realizar otras operaciones con dinero. Un banco es a menudo una institución privada, pero también existen otro tipo de bancos, como el Banco Central, que es de una economía nacional, que están en este conjunto de instituciones; es decir, que hay bancos privados, públicos, mixtos, especializados y de segundo piso.

Se llama Sistema Bancario, al grupo de entidades que, en una economía o sociedad, ejecutan las actividades consideradas bancarias.

La actividad principal de los bancos, es la captación de capitales, a través de los depósitos (pasivo del balance de la actividad), que se remuneran a un tipo de interés, para después invertirlo en préstamos y créditos a una tasa superior (activo del balance en la actividad). Dicha diferencia constituye la principal ganancia del banco.

Dentro de las actividades bancarias pasivas, se consideran a aquellas por medio de las cuales, el banco recibe, recolecta u obtiene dinero por parte de individuos o empresas. Producto de estas operaciones pasivas, tienen lugar la apertura de depósitos como: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, inversiones a corto plazo y depósitos a plazo fijo; todas ellas con distintas características, conforme a la necesidad del cliente. Estas actividades bancarias se consideran de captación.

Por el contrario, en las actividades bancarias, también existen las activas. Ellas son las que suponen la colocación del dinero en el mercado, ya sea a través de la generación de nuevo dinero a partir del dinero recibido o a través de otros recursos, y así, pueden otorgar créditos y préstamos, bajo distintas condiciones a aquel individuo o empresa que lo solicite. Esta actividad supone el ingreso de ganancias para el banco, ya que todas ellas contemplan el cobro de intereses.

Todas las actividades bancarias en una economía dada, afectan su curso, la cotización de los valores, y son interdependientes del devenir bursátil y del mercado en la sociedad; es decir, que las operaciones de producción, intercambio y consumo de productos, bienes y servicios, también son causa y consecuencia de lo que ocurre en las actividades bancarias.

En los templos antiguos de Egipto, Babilonia y Grecia, el oro y la plata depositada en instituciones “bancarias”, fueron prestados a los altos tipos de interés, y eran una forma simple de actividades bancarias. Los Griegos, los Romanos y los Bizantinos, desarrollaron actividades bancarias privadas hasta cierto punto. En los tiempos medievales, los Judíos y Levantinos, dominaron actividades bancarias. Con el crecimiento de la industria y del comercio, en los años 1800 y 1900, los bancos se convirtieron y

desarrollaron rápidamente a lo que hoy conocemos y aceptamos como actividades bancarias.

Diversos países desarrollaron diversas formas de individualizar las actividades bancarias, a su vida económica y social. Algunos se fundamentaron en los antepasados de los bancos modernos, que a menudo tenían un propósito específico. Así por ejemplo, el Banco de Venecia (1171) y el Banco de Inglaterra (1694), fueron especialistas con respecto a préstamos al gobierno, mientras que el Banco de Ámsterdam (1609), se caracterizó en recibir depósitos en oro y en plata.

El Banco de Barcelona en España, se considera como el primer banco en ofrecer la mayoría de las transacciones bancarias básicas a las que hoy somos familiares. Los comerciantes lo fundaron en 1401, y este banco llevó a cabo depósitos, intercambió modernidad, y realizó operaciones de préstamos.

1.1.1 Estructura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de un Banco.

Antes de presentar la estructura de los Estados Financieros, que reflejan la posición económica de una institución bancaria, hablaremos de la necesidad de supervisión y el origen de esta práctica a nivel mundial.

En 1974, fue constituido el “Comité de Supervisión Bancaria de Basilea” (BCBS) por parte de los bancos centrales de un grupo de diez países, conocido como el **Comité de Basilea**, cuya función es fortalecer la solidez de los sistemas financieros.

El Comité de Basilea, está constituido actualmente, por representantes de las autoridades de supervisión bancaria, de los bancos centrales de Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos, y dos países más que no son miembros del G-10, Luxemburgo y España. El Banco de España es miembro de pleno derecho desde el año 2001.

Desde su surgimiento, el Comité se constituyó en un foro de discusión, para fomentar la mejora y la convergencia de las prácticas y normativas de supervisión bancaria, buscando perfeccionar las herramientas de fiscalización internacional, a través de, acercamientos y de estándares comunes.

El comité formula las normas generales de supervisión y directrices, y recomienda las declaraciones de buenas prácticas en la supervisión bancaria, con la esperanza de que las autoridades miembro y las autoridades de países no miembros, tomen medidas para ponerlas en práctica, a través de sus propios sistemas nacionales, ya sea en forma legal o de otra manera. Efectivamente, a pesar de no tener autoridad para hacer cumplir sus recomendaciones, la mayoría de los países, miembros o no, tienden a implementar las políticas dictadas por el Comité.

Basilea I

En el año 1988, el Comité, aprobó el denominado Acuerdo de Capital de Basilea, se trataba de un conjunto de recomendaciones para establecer un capital mínimo del 8%, que debía tener una entidad bancaria en función de los riesgos que afrontaba.

El acuerdo establecía una definición de "capital regulatorio", compuesto por criterios como:

1. Si cumplen ciertos requisitos de permanencia,
2. Capacidad de absorción de pérdidas y,
3. Protección ante quiebra.

Este capital debía ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio. Cada uno de estos riesgos se medía con unos criterios aproximados y sencillos.

Este acuerdo era una recomendación, y cada uno de los países signatarios, así como cualquier otro país, quedaba libre de incorporarlo en su ordenamiento regulatorio, con las modificaciones que considerase oportunas. Entró en vigor en más de 100 países.

Basilea II

La principal limitación del acuerdo de Basilea I, era la insensibilidad a las variaciones de riesgo e ignoraba una dimensión esencial: la de la calidad crediticia; por lo tanto, la diversa probabilidad de incumplimiento de los distintos prestatarios. Es decir, consideraba que los créditos tenían la misma probabilidad de incumplir.

Para superarla, el Comité de Basilea, propuso en el año 2004, un nuevo conjunto de recomendaciones. Éstas se apoyan en los siguientes tres pilares:

Pilar I.- El cálculo de los requisitos mínimos de capital: Constituye el núcleo del acuerdo e incluye una serie de novedades con respecto al anterior; tiene en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios (utilizando ratings externos o internos) y añade requisitos de capital por el riesgo operacional.

La norma de Basilea I, que exigía: fondos propios > 8% de activos de riesgo, considerando: (riesgo de crédito + riesgo de negociación+ riesgo de tipo de cambio).

La norma de Basilea II, ahora considera: (riesgo de crédito + riesgo de mercado + riesgo de tipo de cambio + riesgo operacional).

Pilar II.- el proceso de supervisión de la gestión de los fondos propios: Los organismos supervisores nacionales, están capacitados para incrementar el nivel de prudencia exigido a los bancos bajo su jurisdicción. Además, deben validar tanto los métodos estadísticos empleados para calcular los parámetros exigidos en el primer pilar, como la suficiencia de los niveles de fondos propios, para hacer frente a una crisis económica, pudiendo obligar a las entidades a incrementarlos en función de los resultados.

Para poder validar los métodos estadísticos, los bancos estarán obligados a almacenar datos de información crediticia durante periodos largos, de 5 a 7 años, a garantizar su adecuada auditoría y a superar pruebas de "stress testing". Además, se exige que la alta dirección del banco, se involucre activamente en el control de riesgos y en la planificación futura de las necesidades de capital. Esta autoevaluación de las necesidades de capital, debe ser discutida entre la alta dirección

y el supervisor bancario. Como el banco es libre para elegir la metodología para su autoevaluación, se pueden considerar otros riesgos que no se contemplan en el cálculo regulatorio, tales como: el riesgo de concentración y/o diversificación, el riesgo de liquidez, el riesgo reputacional, el riesgo de pensiones, etc.

Para grupos financieros multinacionales, se establecen Colegios Supervisores que, bajo la coordinación del supervisor de la entidad matriz, se encargan de la coordinación internacional de la supervisión del grupo financiero.

Pilar III.- La disciplina de mercado: El acuerdo estableció normas de transparencia y exigió la publicación periódica de información, acerca de su exposición a los diferentes riesgos y la suficiencia de sus fondos propios. El objetivo es:

- 1) La generalización de las buenas prácticas bancarias y su homogeneización internacional.
- 2) La reconciliación de los puntos de vista financiero, contable y de la gestión del riesgo sobre la base de la información acumulada por las entidades.
- 3) La transparencia financiera a través de la homogeneización de los informes de riesgo publicados por los bancos.

Inicialmente la información debe incluir:

- Descripción de la gestión de riesgos: objetivos, políticas, estructura, organización, alcance, políticas de cobertura y mitigación de riesgos.

- Aspectos técnicos del cálculo del capital: diferencias en la consolidación financiera y regulatoria.
- Descripción de la gestión de capital.
- Composición detallada de los elementos del capital regulatorio disponible.
- Requerimientos de capital por cada tipo de riesgo, indicando el método de cálculo utilizado.

El requisito inicial es que se publique al menos anualmente, aunque es previsible que la frecuencia será mayor (al menos resumida) y, a sus contenidos mínimos, se irá añadiendo la información que el mercado exija en cada momento.

El presente Director del comité es: Nout Wellink, Presidente del Banco de los Países Bajos. Actualmente el Fondo Monetario Internacional (FMI), está colaborando con el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, para mejorar las normas reguladoras.

Aunque la referencia en las directrices de Basilea no es explícita en cuanto a la exigencia de un cuerpo normativo contable en particular, la normatividad contable se considera fundamental, a efectos de satisfacer los requerimientos de una supervisión bancaria efectiva.

La supervisión efectiva de las instituciones del sistema financiero, es un componente esencial de un entorno económico sólido, debido al papel que dicho sistema juega en el sistema de pagos y de movilización y distribución de los ahorros. La labor de la supervisión financiera, es asegurar que las instituciones del sistema financiero, operen de manera

sana y sólida, y que mantengan capital y reservas suficientes para dar soporte a los riesgos que surgen en su negocio.

Una supervisión efectiva, considera los siguientes preceptos fundamentales:

1. El objetivo clave de la supervisión es, la reducción del riesgo de pérdidas a los depositantes y otros acreedores, y, mantener la confianza en los sistemas financieros;
2. Los supervisores deben fomentar y perseguir la disciplina del mercado, promoviendo un buen gobierno corporativo (mediante una estructura y conjunto de responsabilidades apropiadas para el consejo de administración y la alta gerencia de las instituciones del sistema financiero) y, aumentando la transparencia del mercado y la vigilancia;
3. Los supervisores, deben tener independencia operacional racional, los medios y poderes para recolectar información (interna y externa de instituciones del sistema financiero), y la autoridad para ejecutar sus decisiones. Es un argumento que apoya y justifica la existencia de un sistema de información sólido al interior de las instituciones del sistema financiero;
4. Los supervisores, deben entender la naturaleza del negocio que realizan las instituciones del sistema financiero, y asegurar en lo posible, que los riesgos en que incurren dichas instituciones, sean adecuadamente administrados;
5. La supervisión financiera efectiva, requiere evaluar el perfil de riesgo de cada institución del sistema financiero, considerada individualmente;
6. Los supervisores, deben asegurarse de que las instituciones del sistema financiero, tengan recursos suficientes para asumir riesgos,

incluyendo suficiente capital, administración sólida y controles internos y registros contables efectivos; y,

7. La cooperación cercana con otros supervisores, es esencial, particularmente cuando las instituciones financieras operan a través de las fronteras nacionales.

La supervisión financiera debe promover un sistema financiero competitivo y eficiente, que responda a las necesidades del público de servicios financieros de buena calidad a costo razonable.

Es importante entonces, que las instituciones vigiladas, procesen y reporten su información contable, siguiendo estándares internacionales y uniformes, de manera que se facilite la evaluación de la exposición al riesgo y la toma de medidas por parte de las autoridades supervisoras, que permitan conservar la confianza pública en el sistema financiero.

Con motivo de los cambios presentados en el entorno macroeconómico del Ecuador, el fenómeno de la dolarización de la economía y con el ánimo de mantener un eficiente y efectivo sistema de supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, sobre las instituciones vigiladas, se implementó un nuevo Catálogo Único de Cuentas, de obligatorio cumplimiento, que norma el registro, preparación y presentación de la contabilidad general de las entidades y, contiene la codificación de cuentas, las instrucciones generales para el registro de las transacciones y el instructivo para el uso de cada una de las cuentas.

El Catálogo Único de Cuentas, relaciona el marco legal en el cual se fundamenta su obligatoriedad, el ámbito de aplicación, los criterios

tenidos en cuenta en su elaboración y la manera como debe emplearse por parte de las instituciones del sistema financiero.

El catálogo, contiene el detalle de cuentas, adecuadamente ordenadas y codificadas, para el registro de las operaciones efectuadas por las instituciones Bancarias, que permite suministrar en forma homogénea y oportuna, información confiable de la situación económico - financiera de dichas instituciones.

Las cuentas contempladas en el catálogo, corresponden a las que se han considerado necesarias, para el registro de las operaciones que realizan las instituciones detalladas en la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y demás leyes y reglamentos pertinentes; sin embargo, contempla la posibilidad de que se incorporen nuevas operaciones que se autoricen en el futuro, así como, las que desarrollen las entidades que con posterioridad pudieren pasar al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La información contable

Un sistema contable, debidamente fundamentado en conceptos y principios básicos de aplicación obligatoria, esto es, en un marco conceptual, constituye el soporte estructural sobre el cual descansa la regulación prudencial en conjunto.

Un sistema contable, proporciona información económica y social, a través de los resultados de un proceso, que se origina en datos económico - financieros de naturaleza cuantitativa, que se recolectan y se resumen en informes, que son la base para la toma de decisiones.

Los objetivos de la información contable, se originan principalmente en las necesidades de los usuarios. Además, son afectados por el ambiente económico, legal, político y social, en que tiene lugar la presentación de la información y por las limitaciones y características del tipo de información que se provee.

Entre los principales objetivos de la información financiera, se encuentran los siguientes:

1. La presentación de informes financieros, debe proveer información que sea útil para que los inversionistas y acreedores actuales y potenciales y otros usuarios, puedan tomar decisiones racionales sobre inversiones, créditos y similares. La información debe ser comprensible, para aquellos que tengan una comprensión razonable, de las actividades comerciales y económicas, y que estén dispuestos a estudiar la información con una diligencia cabal;
2. La presentación de informes financieros, debe proveer información para ayudar a los inversionistas y acreedores actuales y potenciales y a otros usuarios, en la evaluación de las cantidades, la ubicación en el tiempo y la incertidumbre de los ingresos en perspectiva, los intereses y los réditos de la venta, del rescate o del vencimiento de valores o préstamos; y,
3. La presentación de informes financieros, debe proveer información acerca de los recursos económicos de una empresa, las pretensiones sobre dichos recursos (obligaciones de la empresa a transferir recursos a otras entidades y al patrimonio de los dueños), y los efectos de transacciones, eventos y circunstancias que cambian sus recursos.

Marco Conceptual de la Información Contable

Un marco conceptual, debe contemplar definiciones básicas que consideran el entorno, dentro del cual se predicen las cualidades de la información contable y los objetivos que deba satisfacer. En este orden de ideas, el marco conceptual, debería contemplar el componente conceptual básico de orden teórico, y los instrumentos necesarios para ponerlo en funcionamiento. Cada modelo de marco conceptual, está dado según el entorno, y por esta razón, en algunos modelos se da prelación a unos elementos sobre otros.

El marco conceptual, es un conjunto coherente de ideas y bases fundamentales, que emanan de una teoría decantada universalmente, sobre los objetivos y cualidades que debe reunir la información contable, y que permiten la orientación y operación del proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos, hasta la revelación de información; la teoría general de la contabilidad, debe poseer un marco amplio de referencia, que provea guías para cumplir su propósito fundamental de informar, bajo circunstancias específicas, para una adecuada toma de decisiones; la medición o cuantificación contable, no obedece a un modelo rígido, pues sus normas no proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda presentar su aplicación, sino que, requiere la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles; es así como, el marco conceptual, es susceptible de ser modificado y adaptado, cuando se considere que entorpece el avance de la

contabilidad; desde la teoría general, se pueden concebir diversos sistemas contables, cada uno con su marco conceptual propio, tal es el caso de la contabilidad financiera, la contabilidad gerencial, la contabilidad tributaria y la contabilidad gubernamental.

Con el propósito de facilitar la aplicación de lo dispuesto en el Catálogo Único de Cuentas para las Instituciones Financieras y Bancarias, y de una mejor comprensión de la información financiera, se presentan los conceptos básicos, incluidos en el marco de conceptos para la preparación y presentación de estados financieros, conceptos que son aplicados de la misma forma para la elaboración de los Estados Financieros de las Instituciones Bancarias.

Principios Contables

Los conceptos básicos que se presentan, norman la información financiera contable de las Instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros:

Ente contable.- Lo constituye la empresa bancaria, como entidad que desarrolla la actividad económica. El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa.

Equidad.- La contabilidad y su información, deben basarse en el principio de equidad, de tal manera que, el registro de los hechos económicos y su información, se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular.

Medición de recursos.- La contabilidad y la información financiera, se fundamentan en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico, y por tanto, son susceptibles de ser valuados en términos monetarios. La contabilidad financiera, se ocupa por tanto en forma especial, de la medición de recursos y obligaciones económicas y los cambios operados en ellos.

Período de tiempo.- La contabilidad financiera, provee información acerca de las actividades económicas de una empresa bancaria por períodos específicos, los que, en comparación con la vida misma de la empresa, son cortos. Normalmente, los períodos de tiempo de un ejercicio y otros son iguales, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis que permitan una adecuada toma de decisiones.

Las actividades continuas de la empresa bancaria, son segmentadas, con el fin de que la correspondiente información, pueda ser preparada y presentada periódicamente.

Esencia sobre la forma.- La contabilidad y la información financiera, se basan en la realidad económica de las transacciones. La contabilidad financiera, enfatiza la sustancia o esencia económica del evento, aún cuando, la forma legal pueda diferir de la sustancia económica y sugiera diferentes tratamientos.

Generalmente la sustancia de los eventos a ser contabilizados, está de acuerdo con la norma legal. No obstante, en ocasiones, la esencia y la forma pueden diferir y los profesionales contables hacen énfasis más en la esencia que en la forma, con la finalidad de que la información

proporcionada refleje de mejor manera la actividad económica expuesta.

Continuidad del ente contable.- Los principios contables, parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso, se aplicarán técnicas contables de reconocido valor, en atención a las particulares circunstancias del momento.

Obviamente, si la liquidación de una empresa es inminente, no puede ser considerada como empresa en marcha.

Medición en términos monetarios.- La contabilidad financiera y bancaria, cuantifica en términos monetarios, los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos.

La unidad monetaria de medida para la contabilidad y para la información financiera en la República del Ecuador, es el dólar.

Estimaciones.- Debido a que la contabilidad financiera, involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre períodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica, imposibilitan en algunos casos, el poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por la cual se hace necesario el uso de estimaciones.

Acumulación.- La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de recursos y obligaciones económicas y sus cambios a medida que éstos ocurren, en lugar de simplemente limitarse al registro de ingresos y pagos de efectivo.

Para la determinación de la utilidad neta periódica y de la situación financiera, es imprescindible el registro de estos cambios. Esta es la esencia de la contabilidad en base al método de acumulación.

Precio de intercambio.- Las mediciones de la contabilidad financiera, están principalmente basadas en precios, a los cuales los recursos y obligaciones económicas, son intercambiados. La medición en términos monetarios, está basada primordialmente en los precios de intercambio.

Los cambios de recursos procedentes de actividades diferentes al intercambio, por ejemplo la producción, son medidos a través de, la asignación de precios anteriores de intercambio, o mediante referencias a precios correspondientes para similares recursos.

Juicio o criterio.- Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.

Uniformidad.- Los principios de contabilidad, deben ser aplicados uniformemente de un período a otro. Cuando por circunstancias especiales se presenten cambios en los principios técnicos y en sus métodos de aplicación, deberá dejarse constancia expresa de tal situación, a la vez que, informar sobre los efectos que causen en la información contable. No hay que olvidar que el concepto de la

uniformidad, permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

Clasificación y contabilización.- Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados, son hechos económicos cuantificables, que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados, en forma regular y ordenada; esto facilita el que, puedan ser comprobables o verificables.

Significatividad.- Los informes financieros, se interesan únicamente en la información suficientemente significativa, que pueda afectar las evaluaciones o decisiones sobre los datos presentados.

Como complemento a los conceptos básicos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, a continuación se presentan los propósitos de los estados financieros.

Estados Financieros

Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información contable, a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivadas de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación y resumen de datos contables.

Sobre este tema, la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 1, dice:

Propósito de los Estados Financieros

Los estados financieros, son una representación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa. El objetivo de los estados financieros de propósito general, es proveer información sobre la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de una empresa, que será de utilidad para un amplio rango de usuarios, en la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros también presentan, los resultados de la administración de los recursos confiados a la gerencia. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros proveen información relacionada a la empresa sobre:

- a. Activos;
- b. Pasivos;
- c. Patrimonio;
- d. Ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas; y,
- e. Flujos de efectivo.

Esta información, junto con otra información en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a pronosticar los flujos de efectivo futuros de la empresa, y en particular, la oportunidad y certeza de la generación de efectivo y equivalentes de efectivo.

Responsabilidad de los Estados Financieros

La Junta de Directores, Presidentes, Gerentes y/o otros cuerpos directivos de una empresa bancaria son los responsables de la preparación y presentación de sus estados financieros.

Componentes de los Estados Financieros

Un juego completo de estados financieros expresados en dólares de los Estados Unidos de América, incluye los siguientes componentes:

- a. Balance general;
- b. Estado de resultados;
- c. Un estado que presente todos los cambios en el patrimonio;
- d. Estado de flujos de efectivo; y,
- e. Políticas contables y notas explicativas.

Se incentiva a las empresas a presentar, independiente de los estados financieros, una revisión financiera realizada por la gerencia, que describa y explique las principales características del resultado financiero y posición financiera de la empresa, y las principales incertidumbres que ésta enfrenta. Tal reporte pudiera incluir una revisión de:

- a. Los principales factores e influencias que determinan el resultado financiero, incluyendo cambios en el ambiente en que la empresa opera, la respuesta de la empresa a aquellos cambios y sus efectos, y, la política de inversión de la empresa, para mantener y mejorar el desempeño, incluyendo su política de dividendos;
- b- Las fuentes de financiamiento de la empresa, sus políticas de apalancamiento y políticas de administración de riesgo; y,
- c. Las fortalezas y recursos de la empresa, cuyo valor no se refleja en el balance general bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las instituciones financieras, deben presentar sus estados financieros y efectuar las correspondientes revelaciones, conforme a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 2.

Catálogo Único de Cuentas

Marco Legal

Los conceptos incluidos en el presente documento, se sujetan a la normatividad contenida en la, Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; así como, en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

Igualmente, es concordante con las normas vigentes expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Las Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad, serán empleadas como criterios supletorios.

La Superintendencia de Bancos y Seguros, en virtud de lo previsto en el primer inciso, del artículo 78, de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, está facultada para impartir normas contables, de obligatorio cumplimiento por parte de las instituciones vigiladas, independiente de la aplicación de las disposiciones tributarias.

Aplicación y Alcance del Catálogo

El presente Catálogo Único de Cuentas, es de uso obligatorio para las siguientes instituciones del sistema financiero:

- Bancos privados (BP),
- Sociedades financieras (SF),
- Corporación Financiera Nacional (CFN),
- Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV),
- Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda (MUT),
- Banco del Estado (BEDE),
- Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE),
- Casas de cambio (CC),
- Almacenes generales de depósito (ALM)
- Compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito (TC),
- Sistema de garantía crediticia (SGC),
- Compañías de arrendamiento mercantil (AM),
- Cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público (COO),
- Fondo de Solidaridad (FOSE)
- Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas (TH)

Las instituciones del sistema financiero, no podrán utilizar cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo Único de Cuentas, sin autorización previa de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Sin embargo, podrán abrir las subcuentas auxiliares, necesarias para el mejor registro y control de sus operaciones. Para el efecto, podrán adicionar dígitos a las subcuentas de los últimos niveles indicados en el

catálogo, siempre que en el mismo, no figure el nivel que desea la institución para sus registros.

El Catálogo Único de Cuentas, contiene la indicación de la institución usuaria de determinada cuenta. Las instituciones del sistema financiero sólo podrán realizar las operaciones autorizadas por la Ley, y aquellas normadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

El Catálogo Único de Cuentas, debe ser aplicado de manera obligatoria por las instituciones del sistema. Para cada una de las cuentas relacionadas, se indica que institución está autorizada para emplearla.

Las definiciones de elemento, grupo, cuenta y subcuenta, han sido previamente planteadas dentro del Catálogo Único de Cuentas y no pueden ser modificadas por las instituciones del sistema financiero.

Las instituciones financieras que tengan oficinas en centros financieros libres (off shore), deberán convertir sus cuentas, utilizando obligatoriamente el Catálogo Único de Cuentas, expedido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Criterios para la definición y estructura del Catálogo y las Partidas Contables

Criterios Generales

En la elaboración del Catálogo Único de Cuentas, se observaron consideraciones de orden internacional, facilidad de implementación,

revisión y supervisión, la evaluación de riesgos, su relación con la presentación de los estados financieros y demás reportes y anexos, así como, la actual teoría contable.

Igualmente, recoge elementos conceptuales y operativos aplicados en otros catálogos a nivel latinoamericano.

Criterios Específicos

Los nombres de las diferentes cuentas, corresponden con los términos técnicos del negocio financiero con el tipo de operación, con su desagregación por vencimiento, o por tipo de institución, para efectos de facilitar la implementación de metodologías de evaluación de riesgos, con su clasificación dentro de los elementos de los estados financieros, en armonía con las disposiciones de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria.

Estructura del Catálogo

La codificación de las cuentas, se basa en el sistema decimal, por considerarse el más idóneo, en el procesamiento de la información contable a través de sistemas computarizados, manuales o mecánicos.

Las asignaciones de dígitos a los códigos de las cuentas, se realizan siguiendo la práctica de dos números por nivel. Se exceptúan los códigos de los elementos.

Clasificación de las Cuentas

Teniendo en cuenta la experiencia internacional en materia de supervisión bancaria, se consideró conveniente el siguiente procedimiento de clasificación:

Horizontalmente, el Catálogo Único de Cuentas, prevé la utilización obligatoria de hasta seis dígitos, que identifican:

0	Elemento del estado financiero
00	Grupo de cuentas
00 00	Cuentas
00 00 00	Subcuentas

Para la identificación de los elementos de los estados financieros, se ha utilizado la numeración del 1 al 8, dentro del primer dígito. Los tres primeros números comprenden las cuentas expresivas del activo, pasivo y patrimonio, destinadas a conformar el balance de situación financiera.

1. Cuentas del Activo
2. Cuentas del Pasivo
3. Cuentas del Patrimonio

Los elementos siguientes agrupan las cuentas de gestión, sintetizadas en las partidas de gastos e ingresos.

4. Gastos

5. Ingresos

El elemento 6, integra las cuentas contingentes que agrupan los compromisos y las obligaciones eventuales

6. Cuenta Contingentes

Y, el elemento 7, resume las cuentas de orden y de control, indispensables para una acertada administración.

7. Cuentas de Orden

El elemento 8, comprende las cuentas de los patrimonios autónomos, y permiten llevar una apropiada contabilización de las operaciones propias del negocio fiduciario. Para el efecto, a cada uno de los elementos, grupos, cuentas y subcuentas de los mencionados patrimonios, se antepone el dígito 8.

A efectos de permitir en el futuro la inclusión de nuevas cuentas, se han utilizado los dígitos “90” para el concepto “Otros”, y a nivel de subcuenta, se ha previsto la codificación en segmentos de 5 unidades. Igualmente, a fin de identificar cuentas y subcuentas de valuación, con saldos acreedores en el activo (provisiones y depreciaciones), se ha previsto la utilización de los dígitos “99”.

CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS PARA USO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL

CODIGO	CUENTAS	INSTITUCIONES BANCARIAS
1	ACTIVO	X

Un activo, es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, consisten en el potencial del mismo, para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Las cuentas que integran éste elemento, tendrán siempre saldos deudores con excepción de las provisiones, depreciaciones, descuentos y amortizaciones, que serán deducidas de los rubros correspondientes. Usualmente, la entidad emplea sus activos para satisfacer deseos o necesidades de los clientes, que están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la empresa por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, pueden llegar a la empresa por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

- a. Utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos que se espera se entreguen a los clientes
- b. Intercambiado por otros activos,
- c. Utilizado para satisfacer un pasivo, o
- d. Distribuido a los propietarios de la empresa.

11	FONDOS DISPONIBLES
1101	Caja
110105	Efectivo
110110	Caja chica
1102	Depósitos para encaje
110205	Banco Central del Ecuador
110210	Banco Nacional de Fomento
110215	Bancos locales
1103	Bancos y otras instituciones financieras
110305	Banco Central del Ecuador
110310	Bancos e instituciones financieras locales
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior
1104	Efectos de cobro inmediato
1105	Remesas en tránsito
110505	Del país
110510	Del exterior

La cuenta **Fondos Disponibles**, registra los recursos de alta liquidez, de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y cuyo uso no está restringido.

Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo, tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

12	OPERACIONES INTERBANCARIAS
1201	Fondos interbancarios vendidos
120105	Bancos
120110	Otras instituciones del sistema financiero
1202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
120205	Instituciones financieras públicas
120210	Bancos
120215	Otras instituciones del sistema financiero
1299	(Provisión para operaciones interbancarias y de reporto)
129905	(Provisión fondos interbancarios vendidos)
129910	(Provisión para operaciones de reporto con instituciones financieras)

La cuenta **Operaciones Interbancarias**, registra los fondos interbancarios vendidos hasta un plazo de 8 días y las compras con pactos de reventa, hasta un plazo de 30 días, a entidades del sistema financiero, cuando la entidad tiene excesos de liquidez, así como, las

provisiones requeridas, según disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

En el evento que la operación no sea recaudada al vencimiento, su registro debe hacerse en la subcuenta pertinente del Grupo 13 - Inversiones o, del Grupo 14 - Cartera de Créditos, según corresponda. Las transacciones concretadas a través de medios de comunicación inmediata, deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar respaldadas por la documentación pertinente. Las efectuadas telefónicamente, serán reconfirmadas por cualquier otro medio que deje constancia escrita de la operación y que, contenga en cada caso la firma del funcionario competente y las realizadas a través de notas de débito o de crédito, deberán registrarse el día de la recepción de estas.

13	INVERSIONES
1301	Para negociar entidades del sector privado
1302	Negocios del estado o de entidades del sector público
1303	Disponibles para la venta entidades del sector privado
1304	Disponibles para la venta del estado o de entidades del sector público
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado
1306	Mantenidas hasta el vencimiento del estado o de entidades del sector público
1307	De disponibilidad restringida
130705	Entregadas para operaciones de reporto
130710	Depósitos sujetos a restricción
130715	Títulos valores para encaje
130720	Otros
1399	(Provisión para inversiones)
139905	(Provisión para valuación de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y restringidas)
139910	(Provisión general para inversiones)

En la cuenta **Inversiones**, se registran todas las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, conforme lo establecido en los literales l) y t), del Artículo 51, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Los títulos que no se consideran para el registro en este grupo son: Contratos de opciones, Contratos financieros de futuros, contratos de arrendamiento, cuentas de clientes por cobrar originadas en ventas a crédito, préstamos por cobrar originados en actividades crediticias de consumo, comerciales y de bienes inmuebles a cargo de las instituciones financieras.

14	CARTERA DE CREDITOS
1401	Cartera de créditos comercial por vencer
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer
1405	Cartera de créditos comercial reestructurada por vencer
1406	Cartera de créditos consumo reestructurada por vencer
1407	Cartera de créditos vivienda reestructurada por vencer
1408	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada por vencer
1411	Cartera de créditos comercial que no devenga intereses
1412	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses
1413	Cartera de créditos de vivienda que no devenga intereses
1414	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses
1415	Cartera de créditos comercial reestructurada que no devenga intereses
1416	Cartera de créditos de consumo reestructurada que no devenga intereses
1417	Cartera de créditos de vivienda reestructurada que no devenga intereses
1418	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada que no devenga intereses
1421	Cartera de créditos comercial vencida
1422	Cartera de créditos de consumo vencida
1423	Cartera de créditos de vivienda vencida
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida
1425	Cartera de créditos comercial reestructurada vencida
1426	Cartera de créditos de consumo reestructurada vencida
1427	Cartera de créditos de vivienda reestructurada vencida
1428	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida
1499	(Provisiones para créditos incobrables)
149905	(Cartera de créditos comercial)
149910	(Cartera de créditos de consumo)
149915	(Cartera de créditos de vivienda)
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)
149925	(Cartera de créditos reestructurada)
149930	(Provisión general para cartera de créditos)

La **Cartera de Créditos**, comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, bajo las distintas modalidades autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, operaciones contingentes pagadas por la institución, por incumplimiento de los deudores principales, contratos de arrendamiento mercantil financiero, sobregiros en cuentas corrientes de los clientes, valores por cobrar a tarjetahabientes, generados exclusivamente en crédito rotativo o crédito diferido; así como, los montos provisionados para cubrir créditos de dudosa recuperación, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La concesión de créditos y su instrumentación, deberá cumplirse de acuerdo a las disposiciones y condiciones establecidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, leyes o disposiciones específicas, establecidas por los organismos de control, así como, a las políticas de crédito dictadas por el Directorio o por el organismo que haga sus veces.

Las instituciones financieras, están obligadas a realizar el control del destino de los créditos y la permanencia integral de las garantías que lo respalden, las cuales pueden ser personales, prendarias, hipotecarias, fiduciarias, avales y garantías de instituciones financieras, títulos y valores, adecuadas según las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, entre otras.

15	DEUDORES POR ACEPTACIONES
1501	Dentro del plazo
1502	Después del plazo

Las aceptaciones bancarias o **Deudores por Aceptaciones**, podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compra y venta de bienes en el país. Se considerarán aceptaciones bancarias, las cartas de crédito de importación o exportación, en las que la institución, asume la responsabilidad de pago una vez cumplidos los requisitos, los documentos (letras de cambio) aceptados por la entidad, por solicitud del cliente para efectuar el pago a un beneficiario, por compras y ventas de bienes en el país. Al crear una aceptación, la entidad recibe una comisión sin que sea necesario adelantar o desembolsar fondos hasta el vencimiento de la aceptación.

En esta cuenta se registrarán los deudores por aceptación, que incluyen las que están dentro del plazo y después del plazo.

16	CUENTAS POR COBRAR
1601	Intereses por cobrar de operaciones interbancarias
160105	Interbancarios vendidos
160110	Operaciones de reporto con instituciones financieras
1602	Intereses por cobrar de inversiones
160205	Para negociar
160210	Disponibles para la venta
160215	Mantenidas hasta el vencimiento
160220	De disponibilidad restringida
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos
160305	Cartera de créditos comercial
160310	Cartera de créditos de consumo
160315	Cartera de créditos de vivienda
160320	Cartera de créditos para la microempresa
160325	Cartera de créditos reestructurada
1604	Otros intereses por cobrar
1605	Comisiones por cobrar
160505	Cartera de créditos
160510	Deudores por aceptación
160515	Operaciones contingentes
160590	Otras
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles
1607	Facturas por cobrar
1608	Deudores por disposición de mercaderías
1609	Garantías y retrogarantías pendientes de cobro
1611	Anticipo para adquisición de acciones
1612	Inversiones vencidas
1613	Dividendos pagados por anticipado
1614	Pagos por cuenta de clientes

161405	Intereses
161410	Comisiones
161415	Gastos por operaciones contingentes
161420	Seguros
161425	Impuestos
161430	Gastos judiciales
161490	Otros
1615	Intereses reestructurados por cobrar
161505	Intereses de cartera de créditos comercial
161510	Intereses de cartera de créditos de consumo
161515	Intereses de cartera de créditos de vivienda
161520	Intereses de cartera de créditos para la microempresa
1617	Subsidios por cobrar
1690	Cuentas por cobrar varias
169005	Anticipos al personal
169010	Préstamos de fondo de reserva
169015	Cheques protestados y rechazados
169020	Arrendamientos
169025	Establecimientos afiliados
169030	Por venta de bienes y acciones
169035	Juicios ejecutivos en proceso
169040	Emisión y renovación de tarjetas de crédito
169090	Otras
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)

La cuenta denominada **Cuentas por Cobrar**, registra los valores de cobro inmediato, provenientes del giro normal del negocio, comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de clientes, facturas por cobrar, deudores por disposición de mercaderías, garantías y retrogarantías pendientes de cobro, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, dividendos pagados por anticipado, cuentas por cobrar entregadas en fideicomiso mercantil, compensaciones por cobrar por las instituciones financieras públicas al gobierno nacional, cuentas por cobrar varias y la provisión para cuentas por cobrar incobrables. Se castigarán los intereses y comisiones por cobrar, que no hubieren sido recaudados hasta 3 años posteriores a su exigibilidad de cobro o que estén debidamente autorizados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto, los intereses provenientes de operaciones de cartera de créditos.

17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION
1701	Bienes realizables
170105	Terrenos
170110	
170115	Obras de edificación
170120	Viviendas y otras obras terminadas
1702	Bienes adjudicados por pago
170205	Terrenos
170210	Edificios y otros locales
170215	Mobiliario, maquinaria y equipo
170220	Unidades de transporte
170225	Derechos fiduciarios
170230	Otros títulos valores
170235	Mercaderías
170240	Acciones por acuerdos concordatorios
170245	Participaciones por acuerdos concordatorios
170290	Otros
1703	Bienes por arrendar
170305	Adquiridos
170310	Importaciones en tránsito
1704	Bienes recuperados
170405	Inmuebles
170410	Muebles, enseres y equipos de oficina
170415	Equipos de computación
170420	Unidades de transporte
170425	Equipos de construcción
170430	Equipo de ensilaje
170490	Otros
1705	Bienes arrendados
170505	Inmuebles
170510	Muebles, enseres y equipos de oficina
170515	Equipos de computación
170520	Unidades de transporte
170525	Equipos de construcción
170530	Equipo de ensilaje
170590	Otros
170599	(Depreciación de bienes arrendados)
1706	Bienes no utilizados por la institución
170605	Terrenos
170610	Edificios
170615	Otros locales
170620	Remodelaciones en curso
170690	Otros
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)
179905	(Provisión para bienes realizables)
179910	(Provisión para bienes adjudicados)
179915	(Provisión para bienes recuperados)
179920	(Provisión para bienes por acuerdos concordatorios)

Bajo **Bienes Realizables**, se agrupa las cuentas que registran bienes adquiridos, para destinarlos a la venta o construcción de programas de vivienda, los recibidos por la entidad en pago de obligaciones, los

destinados a operaciones de arrendamiento mercantil, aquellos recuperados a la finalización del contrato de arrendamiento mercantil, por no acogerse a la opción de compra o los recuperados por el vencimiento anticipado del contrato de arrendamiento mercantil y los bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo.

Registra además, la provisión para bienes realizables, adjudicados por pago, recuperables y la depreciación de bienes arrendados y de bienes no utilizados por la institución y las provisiones destinadas a cubrir la pérdida del valor de los bienes realizables.

Los bienes realizables, adjudicados por pago, recuperados y no utilizados por la institución pueden ser transferidos a fideicomiso mercantil para lo cual se seguirán las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

18	PROPIEDADES Y EQUIPO
1801	Terrenos
1802	Edificios
1803	Construcciones y remodelaciones en curso
1804	Otros locales
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina
1806	Equipos de computación
1807	Unidades de transporte
1808	Equipos de construcción
1809	Equipo de ensilaje
1890	Otros
1899	(Depreciación acumulada)
189905	(Edificios)
189910	(Otros locales)
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)
189920	(Equipos de computación)
189925	(Unidades de transporte)
189930	(Equipos de construcción)
189935	(Equipo de ensilaje)
189940	(Otros)

En **Propiedades y Equipo**, se agrupan las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente, utilizadas por la entidad, incluyendo construcciones y remodelaciones en curso, las cuales sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos, biblioteca y pinacoteca.

La institución mantendrá el control de sus propiedades y equipo, en listados o auxiliares clasificados por grupos homogéneos, según sus características físicas y de ubicación, debidamente valoradas, en las que se presente el costo y depreciación de cada bien. Los bienes muebles totalmente depreciados, deberán ser identificados mediante cualquier sistema que permita la inscripción de números o códigos de referencia.

19	OTROS ACTIVOS
1901	Inversiones en acciones y participaciones
190105	En subsidiarias y afiliadas
190110	En otras instituciones financieras
190115	En compañías
190120	En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero
190125	En otros organismos de integración cooperativa
1902	Derechos fiduciarios
190205	Inversiones
190210	Cartera de créditos por vencer
190215	Cartera de créditos que no devenga intereses
190220	Cartera de créditos vencida
190225	Cartera de créditos reestructurada por vencer
190230	Cartera de créditos reestructurada que no devenga intereses
190235	Cartera de créditos reestructurada vencida
190240	Deudores por aceptación
190245	Cuentas por cobrar
190250	Bienes realizables
190255	Bienes adjudicados por pago
190260	Bienes recuperados
190265	Bienes no utilizados por la institución
190270	Propiedades y equipo
190275	Otros activos
190280	Inversiones en acciones y participaciones
190285	Fondos disponibles
190286	Fondos de liquidez
1903	Otras inversiones en participaciones
190305	Proyectos inmobiliarios en numerario
190310	Proyectos inmobiliarios en bienes

1904	Gastos y pagos anticipados
190405	Intereses
190410	Anticipos a terceros
190490	Otros
190499	(Amortización de gastos anticipados)
1905	Gastos diferidos
190505	Gastos de constitución y organización
190510	Gastos de instalación
190515	Estudios
190520	Programas de computación
190525	Gastos de adecuación
190530	Plusvalía mercantil
190590	Otros
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)
1906	Materiales, mercaderías e insumos
190605	Materiales de construcción
190610	Mercaderías de cooperativas
190615	Proveeduría
1907	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
1908	Transferencias internas
1909	Derechos Fiduciarios recibidos por resolución bancaria
190905	De activos de instituciones financieras inviables
190910	De recursos provenientes de la COSEDE
1910	Divisas
1990	Otros
199005	Impuesto al valor agregado – IVA
199010	Otros impuestos
199015	Depósitos en garantía y para importaciones
199020	Excedentes de mercaderías almacenadas
199025	Faltantes de caja
199090	Varias
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)
199905	(Provisión para valuación de inversiones en acciones y participaciones)
199910	(Provisión para valuación de derechos fiduciarios)
199990	(Provisión para otros activos)

En este grupo, **Otros Activos**, se registran las Inversiones en acciones, Inversiones en participaciones, Pagos anticipados, Gastos diferidos; Materiales, mercaderías e insumos, Transferencias internas entre las oficinas, sucursales, agencias de las entidades, Fondo de seguro de depósito e hipotecas y Otros, adicionalmente incluye las amortizaciones y provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos registrados en este grupo. Aquellas cuentas que son de naturaleza transitoria deben ser objeto de regularización permanente, transfiriéndolas a las cuentas correspondientes. La institución debe efectuar una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en este grupo y deben contabilizarse las provisiones necesarias, de conformidad con las

disposiciones emitidas al respecto por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Si existen saldos registrados dentro de este grupo, correspondientes a deudores vinculados a la entidad por propiedad, dirección, gestión o control de la institución, dichos saldos no deberán castigarse, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

2	PASIVOS
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO
2101	Depósitos a la vista
210105	Depósitos monetarios que generan intereses
210110	Depósitos monetarios que no generan intereses
210115	Depósitos monetarios de instituciones financieras
210120	Ejecución presupuestaria
210125	Depósitos de otras instituciones para encaje
210130	Cheques certificados
210135	Depósitos de ahorro
210140	Otros depósitos
210145	Fondos de tarjetahabientes
210150	Depósitos por confirmar
2102	Operaciones de reporto
210205	Operaciones de reporto financiero
210210	Operaciones de reporto por confirmar
210215	Operaciones de reporto bursátil
2103	Depósitos a plazo
210330	Depósitos por confirmar
2104	Depósitos de garantía
2105	Depósitos restringidos

La cuenta **Pasivos**, constituye obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la entidad debe desprenderse de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos. No incluyen las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos, las cuales se registran en el elemento 6 Cuentas Contingentes.

La referida cuenta, registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas, de la captación de recursos del público, mediante los

diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten, en custodiar y devolver el dinero recibido.

Los depósitos en general, que hubieren permanecido inmovilizados por más de diez años, pasarán a la Agencia de Garantía de Depósitos.

22	OPERACIONES INTERBANCARIAS
2201	Fondos interbancarios comprados
220105	Bancos
220110	Otras instituciones del sistema financiero
2202	Operaciones de reporto con instituciones financieras
220205	Instituciones financieras públicas
220210	Bancos
220215	Otras instituciones del sistema financiero
2203	Operaciones por confirmar

Bajo **Operaciones Interbancarias**, se registran los fondos obtenidos por la institución, de las entidades que integran el sistema financiero nacional, para atender problemas transitorios de liquidez a plazos no mayores a 30 días.

23	OBLIGACIONES INMEDIATAS
2301	Cheques de gerencia
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar
230205	Giros y transferencias
230210	Cobranzas
2303	Recaudaciones para el sector público
2304	Valores en circulación y cupones por pagar
230405	Bonos
230410	Obligaciones
230415	Otros títulos valores

En **Obligaciones Inmediatas**, se registran aquellas obligaciones de inmediata liquidación, que se originan por las operaciones propias de la entidad, así como, por los valores recibidos para pagar a terceros.

Los valores que se mantuvieron pendientes en las cuentas de este grupo por más de cinco o diez años, deben transferirse al Instituto Nacional del Niño y la Familia, de conformidad con lo dispuesto Art. 198 de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION
2401	Dentro del plazo
2402	Después del plazo

Las **Aceptaciones en Circulación**, podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compra y venta de bienes en el país. Se considerarán aceptaciones bancarias, las cartas de crédito de importación o exportación, en las que la institución asume la responsabilidad de pago, una vez cumplidos los requisitos; los documentos (letras de cambio), son aceptados por la entidad, por solicitud del cliente, para efectuar el pago a un beneficiario, por compras y ventas de bienes en el país.

Al crear una aceptación, la entidad recibe una comisión sin que sea necesario adelantar o desembolsar fondos hasta el vencimiento de la aceptación.

25	CUENTAS POR PAGAR
2501	Intereses por pagar
250105	Depósitos a la vista
250110	Operaciones de reporto
250115	Depósitos a plazo
250120	Depósitos en garantía
250125	Fondos interbancarios comprados
250130	Operaciones de reporto con instituciones financieras
250135	Obligaciones financieras
250140	Bonos
250145	Obligaciones
250150	Otros títulos valores
250155	Fondo de reserva empleados
250190	Otros
2502	Comisiones por pagar
2503	Obligaciones patronales
250305	Remuneraciones
250310	Beneficios Sociales
250315	Aportes al IESS
250320	Fondo de reserva IESS
250325	Participación a empleados
250330	Gastos de responsabilidad, residencia y representación
250390	Otras
2504	Retenciones
250405	Retenciones fiscales
250490	Otras retenciones
2505	Contribuciones, impuestos y multas
250505	Impuesto a la renta
250510	Multas
250590	Otras contribuciones e impuestos
2506	Proveedores
2507	Obligaciones por compra de cartera
2508	Retrogarantías por pagar
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados
2511	Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes
2590	Cuentas por pagar varias
259005	Dividendos por pagar
259010	Excedentes por pagar
259015	Cheques girados no cobrados
259020	Acreedores por disposición de mercaderías
259090	Otras cuentas por pagar

Bajo **Cuentas por Pagar**, se registran los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registran las obligaciones causadas y pendientes de pago, por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo.

Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.

26	OBLIGACIONES FINANCIERAS
2601	Sobregiros
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
2604	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
2605	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público
2607	Obligaciones con organismos multilaterales
2608	Préstamo subordinado
2609	Obligaciones con entidades del sector público
2610	Obligaciones con el fondo de liquidez del sistema financiero ecuatoriano
261005	Por crédito automático
261010	Por necesidades extraordinarias de liquidez
2690	Otras obligaciones
269025	De más de 360 días

La cuenta **Obligaciones Financieras**, registra el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediata, deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes. Las efectuadas telefónicamente, serán confirmadas vía correo electrónico o por cualquier otro medio, que deje constancia escrita autorizada de la operación y que contenga en cada caso, la firma del funcionario competente; las concertadas mediante notas de débito o crédito, deberán ser registradas el momento en que se produzca la transacción o en el día de recepción de las mismas.

No se registrarán en esta cuenta, los fondos interbancarios comprados y operaciones de reporto con instituciones financieras, mientras permanezcan vigentes y sean de plazos menores a 30 días.

27	VALORES EN CIRCULACION
2701	Bonos
270105	Bonos emitidos por instituciones financieras públicas
270110	Bonos de Reactivación Económica (BRE)
270115	Bonos emitidos por instituciones financieras privadas
2702	Obligaciones
270205	Emitidas por instituciones financieras privadas
270210	Emitidas por instituciones financieras públicas
2703	Otros títulos valores
270305	Cédulas hipotecarias
270310	Certificados de arrendamiento financiero
270315	Bonos de prenda
270390	Otros títulos valores
2790	Prima o descuento en colocación de valores en circulación

Bajo **Valores en Circulación**, se registra el valor nominal de los títulos valores no convertibles en acciones, emitidos y colocados en circulación por las entidades legalmente autorizadas para efectuar su emisión.

28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION
2801	Obligaciones convertibles en acciones
280105	Obligaciones convertibles en acciones
280110	Prima y descuento en colocación de obligaciones
2802	Aportes para futura capitalización
2803	Deuda subordinada a plazo
280305	<u>Contratos de deuda subordinada a plazo</u>
280310	Instrumentos representativos de deuda subordinada

En esta cuenta, **Obligaciones Convertibles en Acciones y Aportes para Futura Capitalización**, se registrarán las obligaciones convertibles en acciones y la prima o descuento en la colocación de obligaciones.

La resolución sobre una emisión de obligaciones convertibles, implica simultáneamente la resolución de aumentar el capital de la entidad emisora, por lo menos hasta el monto necesario para atender las posibles conversiones. El obligacionista que ejerza la opción de conversión, será considerado accionista desde que comunique por escrito su decisión a la entidad. La entidad deberá de inmediato, disminuir su respectivo pasivo y aumentar su capital pagado.

29	OTROS PASIVOS
2901	Ingresos recibidos por anticipado
290105	Intereses recibidos por anticipado
290110	Comisiones recibidas por anticipado
290115	Rentas recibidas por anticipado
290120	Afiliaciones y renovaciones
290190	Otros
2902	Consignación para pago de obligaciones
2903	Fondos en administración
2904	Fondo de reserva empleados
2905	Fondo de seguro de depósitos e hipotecas
2906	Ingresos por valuación de bienes realizables entregados
2908	Transferencias internas
2910	Posición
2911	Subsidios Del gobierno nacional
291105	Subsidios recibidos por anticipado
291110	Subsidios pendientes de liquidar
2912	Minusvalía mercantil (Badwill)
2990	Otros
299005	Sobrantes de caja
299010	Excedente de mercaderías para devolución
299090	Varios

En **Otros Pasivos**, se registran las cuentas que comprenden operaciones internas, entre las diferentes agencias y sucursales, ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado, fondos en administración, fondo de reserva de empleados, subsidios recibidos por las instituciones financieras públicas, la minusvalía mercantil (Badwill) de las inversiones en acciones y otros pasivos diversos que no pueden ser clasificados en otros grupos.

La cuenta **Patrimonio**, representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Agrupar las cuentas que registran los aportes de los accionistas, socios o Gobierno Nacional, la prima o descuento en colocación de acciones, las reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio.

Las cuentas que integran este elemento, se llevarán únicamente en moneda de uso local.

31	CAPITAL SOCIAL
3101	Capital pagado
3102	(Acciones en tesorería)
3103	Aportes de socios

El **Capital Social**, registra el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, los aportes del Estado en las entidades financieras públicas, el valor de los certificados de aportación suscritos y pagados en el caso de cooperativas, y el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia. Adicionalmente, registrará el valor de las acciones o certificados de aportación, que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.

La cuenta 3102 “(Acciones en tesorería)”, es una cuenta de valuación, que registra las acciones propias adquiridas por la institución, por decisión de la junta general de accionistas, siempre que estas acciones

estén liberadas totalmente y se empleen fondos tomados únicamente de las utilidades líquidas.

32	PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACIÓN DE ACCIONES
3201	Prima en colocación de acciones
3202	(Descuento en colocación de acciones)

En este grupo denominado **Prima o Descuento en Colocación de Acciones**, se registran los importes pagados por encima o debajo del valor nominal de las acciones propias readquiridas.

Esta cuenta, registrará también el descuento correspondiente a los Bonos del Estado, recibidos por la Corporación Financiera Nacional, como aporte de capital, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el Área Tributario - Financiera.

33	RESERVAS
3301	Legales
3302	Generales
3303	Especiales
330305	A disposición de la Junta General de Accionistas
330310	Para futuras capitalizaciones
330390	Otras
3304	Reserva para readquisición de acciones propias
3305	Revalorización del patrimonio
3310	Por resultados no operativos

Bajo **Reservas**, se registran los valores que por decisión de la Asamblea General de Accionistas o Socios, de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal, se han apropiado de las utilidades operativas líquidas, con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter especial, o facultativas, o con fines específicos.

Registra además, las utilidades netas obtenidas por la Corporación Financiera Nacional, pendientes de capitalización, así como, las utilidades netas acumuladas de las mutualistas (reservas generales).

Asienta también, las reservas que se originaron en las utilidades no operativas de años anteriores, obtenidas por la entidad, como resultado de los ajustes por corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios, así como, el patrimonio y de las cuentas de resultado, de los ajustes por valuación de los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera; y, en los activos y pasivos con reajuste pactado.

34	OTROS APORTES PATRIMONIALES
3401	Otros aportes patrimoniales
3402	Donaciones
340205	En efectivo
340210	En bienes
3490	Otros

En la cuenta **Otros Aportes Patrimoniales**, se registran los aportes no reembolsables que reciben los bancos e instituciones financieras del Estado, y las donaciones recibidas por las entidades del sistema financiero, excepto, por el sistema de garantía crediticia.

Para que los otros aportes patrimoniales, las donaciones y los otros aportes, que se registran en este grupo sean considerados dentro del patrimonio técnico primario, de conformidad con lo que establece el Artículo 1, de la Sección III, “Conformación del patrimonio técnico total”, deberán ser líquidos y no tener ningún tipo de condicionamiento futuro, que haya sido definido el momento de su entrega, si tales aportes no fueren en efectivo (líquidos) o se sujetaren a condicionamientos futuras, no formarán parte del patrimonio técnico constituido.

35	SUPERAVIT POR VALUACIONES
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones
3503	Valuación inversión neta de un negocio en el extranjero

Se registra en la cuenta **Superávit por Valuaciones**, la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado, del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas, 1801 Propiedades y Equipo - Terrenos y, 1802 Propiedades y Equipo – Edificios, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. El superávit es realizado, por retiro o disposición del activo, o, por el uso del activo por parte de la institución, en cuyo caso, la cantidad del superávit realizado, es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.

36	RESULTADOS
3601	Utilidades o excedentes acumuladas
3602	(Pérdidas acumuladas)
3603	Utilidad o excedente del ejercicio
3604	(Pérdida del ejercicio)

En la cuenta **Resultados**, se registra el remanente de las utilidades o excedentes no distribuidas o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores y las utilidades o excedentes netos o pérdida al cierre del ejercicio.

4	GASTOS
41	INTERESES CAUSADOS
4101	Obligaciones con el público
410105	Depósitos monetarios
410110	Depósitos monetarios de instituciones financieras
410115	Depósitos de ahorro
410120	Fondos de tarjetahabientes
410125	Operaciones de reporto
410130	Depósitos a plazo
410135	Depósitos de garantía
410190	Otros
4102	Operaciones interbancarias
410205	Fondos interbancarios comprados
410210	Operaciones de reporto con instituciones financieras
4103	Obligaciones financieras
410305	Sobregiros
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
410320	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país
410325	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público
410335	Obligaciones con organismos multilaterales
410340	Préstamo subordinado
410345	Obligaciones con entidades del sector público
410350	Otras obligaciones
4104	Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones
410405	Bonos
410410	Obligaciones
410415	Otros títulos valores
410420	Obligaciones convertibles en acciones
4105	Otros intereses
410505	Fondos de reserva empleados
410590	Otros

En la cuenta **Gastos**, se registra el valor de los intereses causados en que incurre la entidad, por el uso de los recursos recibidos del público, bajo las distintas modalidades, los intereses causados en préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas, los intereses causados por valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones emitidas por la institución y otros intereses.

42	COMISIONES CAUSADAS
4201	Obligaciones financieras
4202	Operaciones contingentes
4203	Cobranzas
4204	Por operaciones de permuta financiera
4205	Servicios fiduciarios
4290	Varias

En **Comisiones Causadas**, se registra el valor de las comisiones causadas por la obtención de recursos, líneas de crédito, utilización de servicios, operaciones contingentes que realicen las instituciones financieras, u operaciones de permuta financiera pactadas con la Corporación Financiera Nacional.

43	PERDIDAS FINANCIERAS
4301	Pérdida en cambio
4302	En valuación de inversiones
4303	En venta de activos productivos
430305	En venta de inversiones
430310	En venta de cartera de créditos
430390	Otras
4304	Pérdidas por fideicomiso mercantil
4305	Prima de inversiones en títulos valores
4306	Primas en cartera comprada

Bajo **Pérdidas Financieras**, se registran las pérdidas originadas en la actualización diaria de los pasivos contratados en moneda extranjera, distintos del dólar de los Estados Unidos de América, que se producen por efecto de la variación de su cotización, actualización que se efectuará, considerando la tabla de cotización de moneda extranjera, proporcionada diariamente por el Banco Central del Ecuador; también registrarán, las pérdidas generadas por el proceso de intermediación, que realizan las instituciones a través de la mesa de cambios.

Se asentará también, la amortización de las primas pagadas, en compra de cartera, y las pérdidas generadas por fideicomiso mercantil constituido, o que sea partícipe la institución.

44	PROVISIONES
4401	Inversiones
4402	Cartera de créditos
4403	Cuentas por cobrar
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil
4405	Otros activos
4406	Operaciones contingentes
4407	Operaciones interbancarias y de reporto

Este grupo, **Provisiones**, registra los valores provisionados por la Institución, para la protección de sus activos. Las provisiones, deberán estar de acuerdo, con las necesidades de la institución, al amparo de las disposiciones contenidas en el Reglamento para evaluación y calificación de los activos de riesgo y constitución de provisiones, expedido por la Superintendencia de Bancos.

Registra también, las provisiones correspondientes al valor de los intereses capitalizados o cancelados con certificados de depósitos reprogramados, o con emisión de obligaciones de sociedades anónimas, así como, la provisión de los intereses de operaciones interbancarias, inversiones y otros intereses ganados y no recaudadas después de ser exigibles.

45	GASTOS DE OPERACION
4501	Gastos de personal
450105	Remuneraciones mensuales
450110	Beneficios sociales
450115	Gastos de representación, residencia y responsabilidad
450120	Aportes al IESS
450125	Impuesto a la renta del personal
450130	Pensiones y jubilaciones
450135	Fondo de reserva IESS
450190	Otros
4502	Honorarios
450205	Directores
450210	Honorarios profesionales
4503	Servicios varios
450305	Movilización, fletes y embalajes
450310	Servicios de guardiana
450315	Publicidad y propaganda
450320	Servicios básicos
450325	Seguros
450330	Arrendamientos
450390	Otros servicios
4504	Impuestos, contribuciones y multas
450405	Impuestos Fiscales
450410	Impuestos Municipales
450415	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Seguros
450420	Aportes al COSEDE por prima fija
450421	Aportes al COSEDE por prima ajustada
450425	Aportes al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
450430	Multas y otras sanciones
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones
4505	Depreciaciones

450505	Bienes arrendados
450510	Bienes no utilizados por la institución
450515	Edificios
450520	Otros locales
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina
450530	Equipos de computación
450535	Unidades de transporte
450540	Equipos de construcción
450545	Equipo de ensilaje
450590	Otros
4506	Amortizaciones
450605	Gastos anticipados
450610	Gastos de constitución y organización
450615	Gastos de instalación
450620	Estudios
450625	Programas de computación
450630	Gastos de adecuación
450635	Plusvalía mercantil
450690	Otros
4507	Otros gastos
450705	Suministros diversos
450710	Donaciones
450715	Mantenimiento y reparaciones
450720	Descuentos en servicio de almacenaje
450790	Otros

La cuenta **Gastos de Operación**, registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de la entidad, los egresos incurridos por la percepción de servicios de terceros, pago de impuestos, cuotas, contribuciones, multas y los cargos por depreciaciones de activos fijos, amortizaciones de gastos diferidos y egresos diverso.

46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES
4601	Pérdida en acciones y participaciones
4602	Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados
4690	Otras

En este grupo **Otras Pérdidas Operacionales**, se contabilizarán las pérdidas, provenientes de otras actividades operacionales de la entidad, que no pueden ser ubicadas en otro grupo específico.

Registra las pérdidas, originadas por la modificación del valor patrimonial proporcional de las acciones y participaciones que posee la institución, las pérdidas generadas por la actualización de las inversiones en acciones y participaciones en moneda extranjera, que se producen por efecto de la variación de su cotización y, la pérdida que se genere en la venta de bienes realizables y recuperados.

47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS
4701	Pérdida en venta de bienes
4702	Pérdida en venta de acciones y participaciones
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores
4790	Otros

Otros Gastos y Perdidas, constituyen las pérdidas obtenidas por circunstancias ajenas al giro normal de los negocios, o por circunstancias especiales que, siendo propias de la actividad, han influido en los activos de la entidad.

Registra las pérdidas generadas en la venta de bienes, acciones y participaciones, y los intereses y comisiones de operaciones activas de crédito e inversiones devengados y reconocidos como ingresos, en ejercicios anteriores y que pasan a situación de vencidos en el presente ejercicio.

48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS
4810	Participación a empleados
4815	Impuesto a la renta
4890	Otros

En esta cuenta, **Impuestos y Participación a Empleados**, se registra el impuesto a la renta y el pago de participación a empleados, los que se provisionarán mensualmente.

Participación a empleados – El empleador o entidad reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Este porcentaje se distribuirá en: el 10% para los empleados de la entidad y el 5% restante, para las cargas familiares de los empleados.

Impuesto a la renta - Este impuesto se obtendrá, de deducir el valor correspondiente a la participación laboral de las utilidades del ejercicio y sobre esta base imponible, se calculará el porcentaje que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

5	INGRESOS
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS
5101	Depósitos
510105	Depósitos para encaje
510110	Depósitos en bancos y otras instituciones financieras
510115	Overnight
5102	Operaciones interbancarias
510205	Fondos interbancarios vendidos
510210	Operaciones de reporto
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores
510305	Para negociar
510310	Disponibles para la venta
510315	Mantenidas hasta el vencimiento
510320	De disponibilidad restringida
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos
510405	Cartera de créditos comercial
510410	Cartera de créditos de consumo
510415	Cartera de créditos de vivienda
510420	Cartera de créditos para la microempresa
510425	Cartera de créditos reestructurada
510430	De mora
510435	Descuentos en cartera comprada
5190	Otros intereses y descuentos
519005	Por pagos por cuenta de clientes
519010	Préstamos fondos de reserva
519090	Otros

La cuenta **Ingresos**, registra los ingresos generados por los recursos colocados bajo la modalidad de depósitos, fondos interbancarios vendidos, operaciones de reporto, inversiones, cartera de créditos, así como, los descuentos ganados o diferencia entre el valor nominal y el costo de adquisición de los activos.

Los intereses y descuentos deben reconocerse en el estado de resultados en el ejercicio económico que se realizan.

52	COMISIONES GANADAS
5201	Cartera de créditos
520105	Cartera de créditos comercial
520110	Cartera de créditos de consumo
520115	Cartera de créditos de vivienda
520120	Cartera de créditos para la microempresa
520125	Cartera de créditos reestructurada
5202	Deudores por aceptación
5203	Avales
5204	Fianzas
5205	Cartas de Crédito
5290	Otras

Bajo **Comisiones Ganadas**, se registran los valores cobrados por las instituciones, por concepto de comisiones de conformidad con la ley. Para el caso de registros por ingresos de comisiones de operaciones de crédito, serán exclusivamente de aquellas pactadas antes del 26 de julio del año 2007, y que fueron incluidas en tablas de amortización. Incorpora las comisiones ganadas por consumos de los tarjetahabientes y por pago de facturas a los establecimientos afiliados, en las compras con pago diferido, los ingresos efectivos por concepto de los cánones de arrendamiento mercantil, los ingresos por concepto de comisiones provenientes de aceptaciones bancarias y operaciones contingentes, tales como: avales, fianzas, cartas de crédito, líneas de crédito no utilizadas y opciones de compra - venta de divisas, así como, de garantías y retrogarantías, concedidas por el sistema de garantía crediticia.

Registra también, las comisiones cobradas por la Corporación Financiera Nacional, al efectuar las operaciones de permuta financiera con las instituciones financieras.

53	UTILIDADES FINANCIERAS
5301	Ganancia en cambio
5302	En valuación de inversiones
5303	En venta de activos productivos
530305	En venta de inversiones
530310	En venta de cartera de créditos
530390	Otras
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil
5305	Arrendamiento financiero

Utilidades Financieras, registra las utilidades originadas en la actualización diaria de los activos contratados en moneda extranjera, distintos del dólar de los Estados Unidos de América, que se producen por efecto de la variación de su cotización, actualización que se efectuará, considerando la tabla de cotización de moneda extranjera proporcionada diariamente por el Banco Central del Ecuador; también asentará, las pérdidas generadas por el proceso de intermediación que realizan las instituciones, a través de la mesa de cambios.

Anotará también, las utilidades generadas por fideicomiso mercantil constituido por la institución, así como, los ingresos que percibe por concepto de los cánones de arrendamiento mercantil financiero.

54	INGRESOS POR SERVICIOS
5401	Servicios fiduciarios
5402	Servicios especiales
540205	Almacenaje y ensilaje
540210	Transporte
540215	Inspecciones
540290	Otros
5404	Manejo y cobranzas
5490	Otros servicios
549005	Tarifados con costo máximo
549010	Tarifados diferenciados
549090	Otros

En **Ingresos por Servicios** se registra los ingresos que perciba la entidad por realizar la función de fiduciario en la prestación de servicios de fideicomiso mercantil a sus clientes.

55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES
5501	Utilidades en acciones y participaciones
5502	Utilidad en venta de bienes realizables y recuperados
5503	Dividendos por certificados de aportación
5504	Convenios
5505	Ingresos por subsidios realizados
5506	Ingresos por subsidios recuperados
5590	Otros

En este grupo, **Otros Ingresos Operacionales**, se contabilizarán los ingresos provenientes de otras actividades operacionales de la entidad, que no pueden ser ubicadas en otro grupo específico.

Registra, las utilidades originadas por la modificación del valor patrimonial, proporcional de las acciones y participaciones que posee la institución, las utilidades generadas por la actualización de las inversiones en acciones y participaciones en moneda extranjera, que se producen por efecto de la variación de su cotización y, la utilidad que se genere en la venta de bienes realizables y recuperados.

Inscribe también, los dividendos en efectivo, recibidos por la institución como producto de su participación en el capital social de las cooperativas de ahorro y crédito; así también, las transferencias que realice el sistema de garantía crediticia, de los recursos entregados por organismos financieros nacionales o internacionales, en cumplimiento de los convenios de apoyo técnico, de fortalecimiento institucional u otros que se hubieren suscrito.

Anota además, la apropiación de los subsidios recibidos por anticipado, y los abonos o cancelaciones de los subsidios recuperados en efectivo del gobierno nacional, destinados a los proyectos crediticios de desarrollo productivo e inclusión social, y las reestructuraciones instrumentadas, que realizan las instituciones financieras públicas.

56	OTROS INGRESOS
5601	Utilidad en venta de bienes
5602	Utilidad en venta de acciones y participaciones
5603	Arrendamientos
5604	Recuperaciones de activos financieros
560405	De activos castigados
560410	Reversión de provisiones
560415	Devolución de impuestos y multas
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores
5690	Otros

Otros Ingresos, constituyen los ingresos obtenidos por circunstancias ajenas al giro normal del negocio, o por circunstancias especiales que siendo propias de la actividad, han incluido en los activos de la entidad.

Registra también, los ingresos ganados por el arrendamiento de los bienes de la entidad a terceros, como también, el ingreso neto obtenido por la recuperación de los activos castigados o amortizados totalmente, luego de deducir los egresos efectuados y la reversión de provisiones y depreciaciones, efectuadas en exceso para la protección de activos, al igual que, el reintegro de impuestos pagados en exceso y multas devueltas, cuando éstas corresponden a ejercicios anteriores.

59	<i>Pérdidas y Ganancias</i>
-----------	------------------------------------

Este grupo de cuentas, **Pérdidas y Ganancias**, se registran los saldos de las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, para el cierre del ejercicio económico, a fin de determinar la utilidad o pérdida bruta, por lo tanto, su saldo podrá ser deudor o acreedor, según el resultado.

6	CUENTAS CONTINGENTES
61	DEUDORAS
6101	Compras a futuro de moneda extranjera
610105	A término no negociables
610110	A término negociables
610115	Con pacto de retroventa
610120	Opción de compra – venta
6102	Ventas a futuro en moneda local
610205	A término no negociables
610210	A término negociables
610215	Con pacto de retroventa
610220	Opción de compra – venta
6103	Derechos en opciones
6104	Derechos por operaciones swap
6105	Otras operaciones a futuro
6190	Otras cuentas contingentes deudoras

En **Cuenta Contingentes**, se registran las condiciones o situaciones presentes, que implican varios grados de incertidumbre y pueden a través de un hecho futuro, resultar en la pérdida de un activo, y en que se incurra en un pasivo. Los eventos contingentes pueden afectar significativamente la estructura financiera de la entidad y su no revelación, conducen a la presentación de estados financieros no acordes con la realidad económica de la entidad.

Registra aquellas operaciones mediante las cuales la Entidad adquiere o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado, a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros probables, posibles o remotos.

Comprende contratos de compras a futuro de divisas, en moneda extranjera y del contravalor en moneda local, producto de las ventas futuras de divisas, así como de otras operaciones a futuro.

62	DEUDORAS POR CONTRA
6201	Compras a futuro en moneda extranjera
6202	Ventas a futuro en moneda local
6203	Derechos en opciones
6204	Derechos por operaciones swap
6205	Otras operaciones a futuro
6290	Otras cuentas contingentes deudoras

La cuenta **Deudoras por Contra**, registra la contrapartida acreedora de las cuentas contingentes deudoras.

63	ACREEDORAS POR CONTRA
6301	Avales
6302	Fianzas y garantías
6303	Cartas de crédito
6304	Créditos aprobados no desembolsados
6305	Compromisos futuros
6306	Títulos y documentos emitidos
6307	Compras a futuro en moneda local
6308	Ventas a futuro en moneda extranjera
6309	Obligaciones en opciones
6310	Obligaciones por operaciones swap
6311	Otras operaciones a futuro
6390	Otras cuentas contingentes acreedoras

Bajo **Acreedoras por el contrario**, se registra la contrapartida deudora de las operaciones contingentes acreedoras.

64	ACREEDORAS
6401	Avales
640105	Avales comunes
640110	Avales con garantía de instituciones financieras del exterior
6402	Fianzas y garantías
640205	Garantías aduaneras
640210	Garantías Corporación Financiera Nacional
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior
640220	Garantías y retrogarantías concedidas
640290	Otras
6403	Cartas de crédito
640305	Emitidas por la institución
640310	Emitidas por cuenta de la institución
640315	Confirmadas
6404	Créditos aprobados no desembolsados
640405	Cartera de créditos comercial
640410	Cartera de créditos de consumo
640415	Cartera de créditos de vivienda
640420	Cartera de créditos para la microempresa
6405	Compromisos futuros
640505	Riesgo asumido por cartera vendida
640510	Riesgo asumido en cartera permutada
640515	Factoring de importación
640590	Otros compromisos
6406	Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas
640605	Certificados de depósito

640610	Matrículas de almacenamiento simple
640615	Matrículas de almacenamiento afianzado
640620	Recibos provisionales
6407	Compras a futuro en moneda local
640705	A término no negociables
640710	A término negociables
640715	Con pacto de retroventa
640720	Opción de compra - venta
6408	Ventas a futuro en moneda extranjera
640805	A término no negociables
640810	A término negociables
640815	Con pacto de retroventa
640820	Opción de compra - venta
6409	Obligaciones en opciones
6410	Obligaciones por operaciones swap
6411	Otras operaciones a futuro
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras

En la cuenta **Acreedoras**, se registran los valores de condiciones o situaciones presentes, que implican varios grados de incertidumbre y pueden, a través de un hecho futuro, resultar en la pérdida de un activo o en que se incurra en un pasivo. Los eventos contingentes pueden afectar significativamente la estructura financiera de la entidad y su no revelación, conducen a la presentación de estados financieros no acordes con la realidad económica de la entidad.

En este grupo de cuentas, se anotan aquellas operaciones mediante las cuales, la entidad adquiere riesgos crediticios, compromisos futuros, líneas de crédito no utilizadas que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros, afectando a la situación económica financiera de la entidad. Adicionalmente, incluye los valores resultantes de los contratos de las ventas a futuro de divisas, en moneda extranjera y del contravalor en moneda local, producto de las compras futuras de divisas.

Los registros contables en este grupo, se efectuarán por los valores constantes en los contratos de compra o venta de divisas a futuro; en consecuencia, no procederán los ajustes por diferencial cambiario en función de las cotizaciones fijadas por el Banco Central del Ecuador.

Bajo **Cuentas de Orden** se registra las operaciones que no inciden ni en la situación financiera ni en los resultados de la institución financiera durante el período.

71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros
710105	En cobranza
710110	En custodia
710115	Bienes entregados en arrendamiento financiero
710120	Cánones en arrendamiento financiero vendidos
710125	En comodato
710190	Otros
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía
710205	Inversiones para negociar
710210	Inversiones disponibles para la venta
710215	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
710220	Inversiones de disponibilidad restringida
710225	Cartera de Créditos comercial
710230	Cartera de Créditos de consumo
710235	Cartera de Créditos de vivienda
710240	Cartera de Créditos para la microempresa
710245	Cartera de Créditos reestructurada
710250	Bienes muebles
710255	Bienes inmuebles
710260	Otros Activos
7103	Activos castigados
710305	Inversiones
710310	Cartera de créditos
710315	Deudores por aceptación
710320	Cuentas por cobrar
710325	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
710330	Otros activos
7104	Líneas de crédito no utilizadas
710405	Del país
710410	Del exterior
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas
710505	Inversiones
710510	Cartera de créditos
710515	Deudores por aceptación
710520	Cuentas por cobrar
710525	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
710530	Otros activos
710535	Operaciones contingentes
7106	Operaciones activas con entidades del grupo financiero
710605	Inversiones
710610	Cartera de créditos
710615	Deudores por aceptación
710620	Cuentas por cobrar
710625	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
710630	Otros activos
710635	Operaciones contingentes
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial
710705	Comercial
710710	Consumo
710715	Vivienda
710720	Para la microempresa

710725	Reestructurada
710730	Inversiones
710735	Cuentas por cobrar
710790	Otros activos
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso
710905	Cartera de créditos comercial
710910	Cartera de créditos de consumo
710915	Cartera de créditos de vivienda
710920	Cartera de créditos para la microempresa
710925	Cartera de créditos reestructurada
710990	Otros
7110	Contratos de arrendamiento mercantil financiero
711005	Cánones por recibir
711010	Opción de compra
711015	Descuentos concedidos
7111	Activos adquiridos
711105	Operaciones interbancarias
711110	Inversiones
711115	Cartera de créditos, deudores por aceptaciones y contingentes
711120	Cuentas por cobrar
711125	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución
711130	Propiedades y equipo
711135	Otros activos
7112	Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios y otros contratos
711205	Cartera de créditos comercial
711210	Cartera de créditos de consumo
711215	Cartera de créditos de vivienda
711220	Cartera de microcréditos
7113	Inversiones por vencimiento
711305	Corto plazo
711310	Largo plazo
7114	Obligaciones extinguidas por otros contratos
711405	Cartera de créditos comercial
711410	Cartera de créditos de consumo
711415	Cartera de créditos de vivienda
711420	Cartera de microcréditos
7190	Otras cuentas de orden deudoras
719005	Cobertura de seguros
719010	Multas e impuestos en reclamo
719015	Títulos por emitir
719020	Títulos emitidos no vendidos
719025	Títulos propia emisión recomprados
719030	Bonos de reactivación económica (BRE)
719035	Títulos y cupones por incinerar
719040	Facturas en suspenso
719045	Títulos de inversiones comprados con pacto de reventa
719090	Otras cuentas de orden

Cuentas de Orden Deudoras, registra las operaciones que no inciden ni en la situación financiera, ni en los resultados de la institución financiera durante el período.

72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO
7201	Valores y bienes propios en poder de terceros
7202	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía
7203	Activos castigados
7204	Líneas de crédito no utilizadas
7205	Operaciones activas con empresas vinculadas

7206	Operaciones activas con entidades del grupo financiero
7207	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial
7209	Intereses en suspenso
7210	Contratos de arrendamiento mercantil
7211	Activos adquiridos
7212	Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios
7213	Inversiones por vencimiento
7214	Obligaciones extinguidas por otros contratos
7290	Otras cuentas de orden deudoras

La cuenta **Deudoras por el Contrario**, registra la contrapartida acreedora de las cuentas de orden deudoras.

73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO
7301	Valores y bienes recibidos de terceros
7302	Operaciones pasivas con empresas vinculadas
7303	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas
7304	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la AGD
7305	Mercaderías recibidas
7306	Deficiencia de provisiones
7307	Depósitos de entidades del sector público
7308	Origen del capital
7309	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil
7310	Capital suscrito no pagado
7311	Pasivos adquiridos
7312	Orden de prelación
7313	Control de pasivos de entidades en saneamiento
7314	Provisiones constituidas
7315	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
7316	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
7390	Otras cuentas de orden acreedores

Bajo **Acreedoras por el Contrario**, se registra la contrapartida deudora de las cuentas de orden acreedoras.

74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
7401	Valores y bienes recibidos de terceros
740105	En cobranza
740110	Documentos en garantía
740115	Valores fiduciarios en garantía
740120	Bienes inmuebles en garantía
740125	Otros bienes en garantía
740130	En custodia
740135	En administración
740140	En comodato
7402	Operaciones pasivas con empresas vinculadas
740205	Obligaciones con el público
740210	Obligaciones interbancarias
740215	Obligaciones inmediatas
740220	Aceptaciones en circulación
740225	Cuentas por pagar
740230	Obligaciones financieras
740235	Valores en circulación
740240	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización
740245	Otros pasivos

740250	Contingentes
7403	Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas
740305	Obligaciones con el público
740310	Obligaciones interbancarias
740315	Obligaciones inmediatas
740320	Aceptaciones en circulación
740325	Cuentas por pagar
740330	Obligaciones financieras
740335	Valores en circulación
740340	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización
740345	Otros Pasivos
740350	Contingentes
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por el COSEDE
740405	Obligaciones con el público
740410	Obligaciones inmediatas
7405	Mercaderías recibidas
740505	Certificados de almacenamiento
740510	Certificados de liberación
740515	Compromiso depósito comercial público
740520	Mercaderías en consignación
740525	Mercaderías para remate
740530	Mercaderías de reexportación
7406	Deficiencia de provisiones
740605	Inversiones
740610	Cartera de créditos
740615	Deudores por aceptación
740620	Cuentas por cobrar
740625	Bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil
740630	Otros activos
740635	Operaciones contingentes
7407	Depósitos de entidades del sector público
740705	Depósitos monetarios
740710	Depósitos de ahorro
740715	Otros depósitos
740720	Operaciones de reporto
740725	Depósitos a plazo
740730	Depósitos por confirmar
7408	Origen del capital
740805	Aportes en efectivo de accionistas o socios del país
740810	Aportes en efectivo de accionistas o socios del exterior
740815	Reinversión
740820	Revalorización del Patrimonio
740825	Re expresión monetaria
740830	Participación minoritaria
7409	Valores y bienes recibidos en fideicomiso mercantil
740905	En garantía
740910	En administración
740915	Inmobiliarios
740920	Inversiones de disponibilidad restringida
740925	Cartera de créditos comercial
740930	Cartera de créditos de consumo
740935	Cartera de créditos de vivienda
740940	Cartera de créditos para la microempresa
740945	Cartera de créditos reestructurada
740950	Bienes muebles
740955	Bienes inmuebles
740960	Otros Activos
740990	Otros
7410	Capital suscrito no pagado
7411	Pasivos adquiridos
741105	Depósitos a la vista
741110	Operaciones de reporto
741115	Depósitos a plazo
741120	Operaciones interbancarias
741125	Obligaciones inmediatas

741130	Cuentas por pagar
741135	Obligaciones financieras
741140	Otros pasivos
7412	Orden de prelación
741205	Pasivos garantizados conforme a la ley
741210	Costas judiciales causadas en interés común de los acreedores
741215	Deudas con trabajadores e IESS
741220	Impuestos, tasas y contribuciones
741225	Obligaciones por depósitos y captaciones del público
741230	Otros créditos de acuerdo al orden y forma determinados en el Código Civil
741235	Accionistas, administradores y vinculados
7413	Control de pasivos de entidades en saneamiento
741305	Depósitos garantizados
741310	Pasivos originados en el proceso de saneamiento
7414	Provisiones constituidas
741405	Provisión cartera reestructurada comercial
741410	Provisión cartera reestructurada consumo
741415	Provisión cartera reestructurada vivienda
741420	Provisión cartera reestructurada microcrédito
741425	Provisión general cartera comercial
741430	Provisión general cartera consumo
741435	Provisión general cartera vivienda
741440	Provisión general cartera microcrédito
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
741505	Cartera comercial
741510	Cartera de consumo
741515	Cartera de vivienda
741520	Cartera de microempresa
7416	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos
741605	Depósitos a la vista
741610	Depósitos a plazo
7490	Otras cuentas de orden acreedoras
749005	Cheques de viajero
749010	Cartas de crédito avisadas
749015	Aportes futuros del gobierno para capital
749020	Créditos aprobados no instrumentados
749025	Compensaciones para programas de créditos
749090	Otras

Cuentas de Orden Acreedoras, agrupa las cuentas que registran los valores y bienes recibidos de terceros, entre otros, por ejemplo: el origen del capital pagado de la entidad; el registro de la responsabilidad que tengan los almacenes generales de depósitos, por la emisión de certificados de depósito, matrículas de almacenamiento, la orden de prelación de pagos de los pasivos de las entidades en liquidación, los pasivos de las entidades en saneamiento, y cualquier otra responsabilidad no contemplada en las cuentas de orden que anteceden.

1.1.2 Tipos de Colocaciones

COLOCACIÓN: Es la operación o movimiento bancario por medio del cual el banco emisor entrega valores dinerarios por los cuales recibe documentos que representan sus transacciones. Además recibe intereses o réditos por esta actividad.

También puede definirse como las inversiones en distintos instrumentos financieros de los dineros del banco, con el fin de obtener utilidades adicionales.

Tipos de Crédito:

Los bancos existentes en el Ecuador otorgan hoy en día, préstamos o colocaciones en los siguientes segmentos:

Comerciales, Empresariales o Corporativos

Los créditos comerciales bancarios, llamados también Corporativos, están destinados a financiar liquidez de las empresas grandes. Esta liquidez puede ser empleada para:

- Capital de operación: son fondos destinados para la actividad comercial de la empresa, como puede ser compra de mercaderías.
- Capital de inversión: son fondos destinados para la compra de maquinarias o activos fijos, que sirvan para generar los productos o servicios que la empresa comercialice.

Hipotecarios

Cuando se quiere adquirir una casa que tiene un valor muy alto, y no se tiene el dinero para pagarla de contado, un crédito hipotecario representa una oportunidad de adquirirla, sin tener que aportar de golpe una cantidad importante de dinero.

Un crédito hipotecario, es un préstamo que se hace a largo plazo, el cual está respaldado en la hipoteca de la casa que se compra.

Es un crédito de amortización mensual, a mediano o largo plazo otorgado, a personas naturales, para satisfacer necesidades de financiamiento en la compra, construcción, remodelación o adecuación de vivienda.

Se puede decir que los créditos hipotecarios, son de beneficio para las instituciones bancarias, ya que de la experiencia adquirida, los clientes se vuelven más fieles al banco, al haber tenido la facilidad de acceder a una vivienda propia o mejorar la actual, permitiéndole elevar el nivel de vida.

Microcrédito

Los microcréditos, son préstamos realizados a pequeñas y medianas empresas (Pymes), con programas de financiamiento a corto plazo, que ayudan a muchas personas o empresas pequeñas, a salir adelante y emerger de problemas financieros, generando desarrollo e ingresos. Hoy en día lo realizan los Bancos y también Cooperativas de Ahorro y Crédito, que destinan una porción de su cartera para este segmento. Los microcréditos posibilitan, especialmente en países en vías de desarrollo, que muchas personas sin recursos, puedan financiar proyectos laborales por su cuenta, y, que les reviertan ingresos. El microcrédito, es la parte

esencial del campo, de la micro financiación, dentro del que se encuentran otros servicios tales como: los micro seguros, ahorros u otros

Consumo

Los créditos de consumo, son los que se caracterizan por ser de corto plazo y estar dirigidos al segmento de los hogares, con el fin de cubrir necesidades personales como son: vehículos, gastos personales, gastos estudiantiles, tarjetas de crédito, compra de electrodomésticos, etc. Significan un importante apoyo a la economía de los hogares, con el fin de que las necesidades sean satisfechas y el nivel de vida se incremente.

Es por esto que, cada vez con más insistencia, este tipo de crédito se ha ido introduciendo en los hogares de la gente común y dentro de los locales de los pequeños y medianos comerciantes.

Crecimiento del Sistema Financiero Ecuatoriano

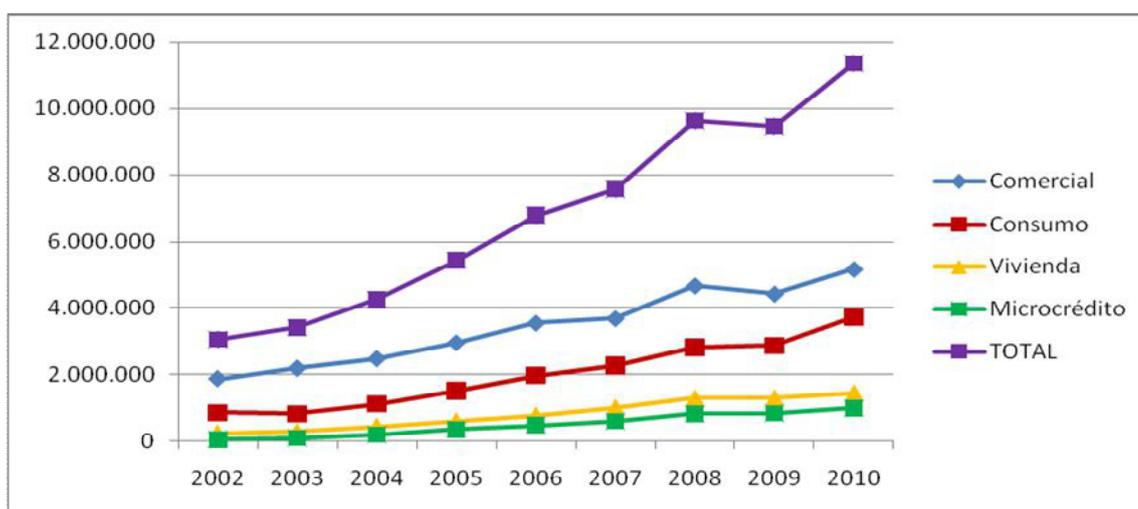
A continuación presentamos un detalle histórico de las colocaciones bancarias de acuerdo al tipo de crédito.

Tabla 1.1 Crecimiento del Sistema Financiero

CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO										
Cartera por tipo de Colocación										
Años	Comercial		Consumo		Vivienda		Microcrédito		TOTAL	
2002	1.879.375	62%	864.846	28%	246.491	8%	56.673	2%	3.047.385	100%
2003	2.188.003	64%	830.306	24%	291.073	9%	99.197	3%	3.408.579	100%
2004	2.472.518	58%	1.131.277	27%	454.313	11%	201.981	5%	4.260.089	100%
2005	2.948.982	54%	1.521.402	28%	610.513	11%	353.999	7%	5.434.896	100%
2006	3.542.168	52%	1.978.918	29%	781.421	12%	487.037	7%	6.789.545	100%
2007	3.681.338	49%	2.259.804	30%	1.021.441	13%	608.157	8%	7.570.741	100%
2008	4.676.774	49%	2.818.044	29%	1.305.678	14%	834.216	9%	9.634.712	100%
2009	4.426.821	47%	2.869.731	30%	1.309.925	14%	847.268	9%	9.453.746	100%
2010	5.175.210	46%	3.721.432	33%	1.466.196	13%	998.184	9%	11.361.021	100%

Como podemos apreciar, el crecimiento de la cartera de crédito en todos los tipos de Colocaciones, ha sido ascendente durante el período que estamos analizando, evidenciándose de esta manera, el desarrollo del sector productivo en todos sus ámbitos.

Gráfico 1.1.- Crecimiento del Sistema Financiero



De los tipos de colocaciones bancarias podemos evidenciar que el crédito comercial, es decir el destinado a las empresas con el fin de satisfacer sus necesidades ya sean de capital de operación o capital de inversión, es el segmento de mayor crecimiento, a pesar de que en los últimos tres años el porcentaje de crecimiento se visto ha reducido, probablemente por varios factores que influyen o inciden como son:

- Tasas de interés altas
- Decisiones gubernamentales que tornan incierto el panorama financiero
- Inestabilidad e incertidumbre de empresarios
- Cambios o aumentos de los salarios

Le sigue en crecimiento el segmento de consumo, siendo el que está destinado a satisfacer las necesidades de los hogares propiamente dicha. Este segmento lo constituyen los créditos para compra de vehículos, bienes muebles, electrodomésticos, etc.

El segmento crediticio para vivienda presenta un crecimiento sostenido el que se debe al desarrollo de múltiples proyectos inmobiliarios que se encuentran en ejecución en todo el país. La construcción de los proyectos inmobiliarios como son ciudadelas nuevas, genera desarrollo directo de estas empresas así como indirecto por medio de los diferentes proveedores, razón por la cual la construcción es la actividad económica que ofrece mayores fuentes de trabajo a todo nivel.

El segmento de microcrédito también se ha mantenido estable y aumentando en estos últimos años, lo cual indica que los negocios pequeños, artesanales o de baja inversión se están desarrollando en el país.

1.1.3 Central de Riesgos

El 17 de diciembre del año 2002, la Junta Bancaria emitió la Resolución JB-2002-516, a través de la cual, incorporó a la **Codificación de Resoluciones de la SBS y la Junta Bancaria**, en el Subtítulo II "De la constitución de sociedades auxiliares al sistema

financiero", Título I "De la constitución", Capítulo II, **Los Burós de Información Crediticia**, al amparo de lo señalado en el Artículo 81, de la Constitución Política de la República, que garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a fuentes de información así como a lo dispuesto en el segundo inciso del Artículo 90, de la **Ley General de Instituciones del Sistema Financiero**, con el que se suprime en forma expresa la reserva sobre las operaciones activas y contingentes de las instituciones financieras.

Bajo esta norma se definió que, la prestación del servicio de referencias crediticias, podrá ser realizado únicamente por instituciones de servicios auxiliares del sistema financiero, de giro exclusivo, esto es, constituidas específicamente con tal propósito, las que en su denominación harán constar su calidad de burós de información crediticia y estarán sujetas a la normativa y vigilancia de la Superintendencia de Bancos y Seguros, sin perjuicio del control que, en el ámbito de su competencia, corresponda a la Superintendencia de Compañías. (Art. 1, Sección I).

Los burós de crédito privado, con el apoyo de los organismos multilaterales, existen desde hace muchos años tanto en Europa, Estados Unidos, Asia, Oceanía y la mayoría de países de Latinoamérica, siendo componentes fundamentales de un sistema financiero robusto, en virtud de que la información crediticia referente al cumplimiento de las obligaciones de las personas que colectan de entidades financieras y otras empresas, es comúnmente utilizada por los oferentes de crédito, al evaluar las solicitudes de crédito de sus clientes. Es así que, han profundizado la estabilidad y el desarrollo financiero de esos países, mejorando la capacidad de las instituciones del sistema financiero, para conceder servicios financieros hacia más clientes, especialmente unidades económicas

y familiares dedicadas a la microempresa, impulsando el desarrollo de este sector.

Las empresas calificadas, deberán observar entre otras reglas, el mantener altos estándares de ética profesional, al igual que cuentan con apoyo tecnológico de punta, así como, el respaldo de la experiencia de distintas firmas líderes internacionales, en el negocio de la información crediticia, las que se han desarrollado como producto de las innovaciones tecnológicas y la liberalización de los mercados financieros, con lo que han fortalecido en gran medida, el crecimiento de la industria de referencias crediticias en los países en desarrollo.

Están autorizados para formalmente recopilar, procesar e intercambiar información, acerca del historial de crédito de personas naturales y jurídicas, con lo cual, el objetivo es, proporcionar información crediticia lícita, veraz, exacta, completa y actualizada, de forma tal que responda a la situación real del titular de la información en determinado momento, todo esto, bajo los principios de confiabilidad, calidad, integridad y seguridad, a través de informes de crédito completos. El informe sobre el endeudamiento de esas personas en el sistema financiero y en el sector comercial, deberá ser detallado y de fácil interpretación, con reportes que sirvan para identificar adecuadamente a los deudores, conocer su nivel de endeudamiento y riesgo crediticio, ayudando al monitoreo de la salud de la economía y el riesgo financiero.

Un buró de información, sirve tanto a los entes que conceden crédito, como al que recibe. Ambas partes tendrán beneficios para administrar una operación de crédito. Con la información concedida, se tendrá mayor seguridad en el otorgamiento del crédito, reducción de costos en el análisis de créditos y los plazos de evaluación

crediticia, una mayor precisión en las decisiones de crédito, un apoyo efectivo al proceso de cobranza, identificación temprana del riesgo, incremento en el poder de compra, y facilidad para obtener crédito. Este proceso de transparencia de la información, también incidirá en la obtención de mejores tasas de interés y condiciones de crédito. Estas empresas deben permitir a cualquier entidad con potencial de otorgar créditos y propósitos permitidos (sistema financiero, comercios, compañías de servicios, aseguradoras, etc.), la oportunidad de participar como su cliente, teniendo éstos la capacidad de acceder a la información disponible, de acuerdo a condiciones de intercambio establecidos en un convenio o contrato, incluyendo a las personas naturales.

En octubre 18 del año 2005, el Congreso Nacional, publicó la nueva Ley de Burós de información crediticia No. 13, publicada en el Registro Oficial 127.

Esta Ley tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de los burós de información crediticia, cuya actividad exclusiva, será la prestación de los servicios de referencia crediticia.

- Para efectos de aplicación de esta Ley, se entenderá como burós de información crediticia, a las sociedades anónimas, cuyo objeto social exclusivo es, la prestación de servicios de referencias crediticias del titular de la información crediticia.
- Para este efecto definiremos los siguientes términos:
- **Titular de la información crediticia.-** Es la persona, natural o jurídica, a la que se refiere la información de riesgos crediticios.
- **Fuentes de información.-** Son las personas que, debido a sus actividades, poseen información de riesgos crediticios.

- **Cliente de los burós de información crediticia.-** Es toda persona legalmente autorizada que contrata con los burós, la prestación de servicios de referencias crediticias.
- **Información prohibida.-** Es aquella que, por lesionar el derecho a la intimidad personal o familiar garantizado por la Constitución Política de la República, los burós no pueden recolectar, almacenar, organizar, interconectar en sus bases de datos o, en general, incluir en un reporte de riesgos.
- **Base de datos.-** Es el conjunto de información de riesgos crediticios, administrada por los burós, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, organización, almacenamiento, sistematización, seguridades o acceso.
- **Información de Riesgos Crediticios.-** Es aquella relacionada con obligaciones o antecedentes financieros, comerciales, contractuales, de seguros privados y de seguridad social, de una persona natural o jurídica, pública o privada, que sirva para identificarla adecuadamente y determinar sus niveles de endeudamiento y en general de riesgos crediticios
- Para aprobar la constitución de un buró, la Superintendencia de Bancos y Seguros, calificará la idoneidad, responsabilidad y solvencia de los accionistas, haciendo uso de las mismas normas legales y reglamentarias, aplicables a la calificación que hace de los accionistas de instituciones financieras.
- Igual calificación sobre idoneidad, responsabilidad y solvencia, será necesaria para la transferencia de acciones de un buró, en forma previa a su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, siendo aplicables, para este efecto, las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- Los clientes de un buró y las instituciones del sistema financiero sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, no podrán directa ni indirectamente, ni a ningún título, ser

accionistas, socios o miembros de los burós de información crediticia.

Los Burós de Crédito, no podrán manejar la siguiente información:

1. Aquella que, por afectar el derecho a la intimidad personal o familiar, lesione las garantías previstas en los numerales 8, 11 y 21, del Artículo 23, de la Constitución Política de la República, a través de la difusión de características físicas, morales o emocionales de una persona o cualquier otra información, relacionada con circunstancias de su vida afectiva o familiar, hábitos personales y de consumo, ideologías, opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas, estados de salud físico o psicológico, vida sexual o información genética; así como, toda violación a las garantías previstas por las leyes, tratados y convenios internacionales; y,
2. La información que de conformidad con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se encuentre protegida por el sigilo bancario, así como, la información del patrimonio personal y familiar, las cuales solo pueden ser entregadas por expresa orden judicial.

El buró no podrá recolectar, procesar o difundir la información prohibida expresamente por esta Ley, aunque cuente con la autorización del titular de la información; en todo caso, quien se considere afectado por la violación de la Ley, podrá iniciar las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Solo podrán ser clientes de los burós de información crediticia:

1. Las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros;
2. Las personas jurídicas, empresas, fundaciones y otras sociedades legalmente autorizadas y que otorguen crédito; y,
3. Las personas naturales que se dediquen a actividades económicas, que cuenten con el Registro Único de Contribuyentes actualizado y que otorguen crédito.

Los burós no podrán comercializar a título universal, sus bases de datos ni entregar toda la información crediticia contenida en las mismas, ni podrán dar a conocer esta información por medios de comunicación colectiva tales como radio, prensa, televisión u otros medios.

Los clientes de los burós y cualquier otra persona que por diversas causas lleguen a tener acceso a reportes emitidos por los burós (incluyendo a funcionarios, empleados, agentes, entre otros), deberán obligatoriamente guardar confidencialidad sobre la información contenida en ellos, siendo prohibido utilizarla para fines distintos del análisis de riesgo crediticio, caso contrario, quien empleare o divulgare indebidamente la información contenida en un reporte de crédito o alterare la información proporcionada por la fuente, estará sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 201, del Código Penal, sin perjuicio de las acciones y responsabilidades civiles a las que hubiere lugar.

Los burós y las fuentes de información crediticia, serán legalmente responsables, por los daños ocasionados al titular, como consecuencia de la transmisión de información ilegal, inexacta o

errónea y, por tanto, no estarán exonerados alegando ausencia de dolo o de culpa.

La responsabilidad de las fuentes es, entregar información a los burós de manera exacta y legal; la responsabilidad de los burós es, reportarla sin alteración o modificación alguna.

También responderán por los daños causados al titular de la información crediticia, quienes utilicen dolosa o culposamente informaciones o reportes provenientes de los burós. El afectado podrá demandar indemnización, cuando la información errónea no ha sido rectificadora por los burós.

Corresponde a la Superintendencia de Bancos y Seguros, imponer sanciones administrativas y, disponer medidas correctivas a los burós que infrinjan las disposiciones de esta Ley y las normas emitidas por la Junta Bancaria.

En caso de que un buró violare las disposiciones de la Ley o de la normativa expedida por la Junta Bancaria, o no acatare las instrucciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros, ésta impondrá las siguientes sanciones:

1. Multas de entre tres mil y veinte mil dólares por cada caso;
2. En caso de reincidencia, suspensión por hasta seis meses del permiso de operación; y,
3. Si es nuevamente reincidente, cancelación del permiso de operación, lo que conlleva la orden de disolver y liquidar al respectivo buró.

BUROS AUTORIZADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS		
ACREDITA Buró de Información Crediticia S.A.		
Calificado con Resolución	No.SBS-2004-0267	Febrero 27 del 2004
Certificado de Autorización	No. 2004-BIC-037	Marzo 31 del 2004
Resolución de Control y Vigilancia	No. SBS-2006-012	Enero 4 del 2006
Gerente General		
Dirección en Quito	Ave.República del Salvador 3582 y Portugal, Edificio Twin Towers, piso 7	PBX (593 2) 2262590
	Centro de Atención y servicio al Ciudadano	(593 2) 6020088
Dirección en Guayaquil	General Córdova 808 y Victor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, piso 12, oficina 3	PBX (593 4) 6029100
	Centro de Atención y servicio al Ciudadano	(593 4) 6029101
Dirección en Cuenca	Ave.Jose Peralta y 12 de Abril, Edificio Acropolis (s/n), piso 3, oficina 306	PBX (593 7) 4103698
Sitio web	www.datacredito.com.ec	
E-mail	calidaddeinformacion@datacredito.com.ec centrodeatencion@datacredito.com.ec	
CREDIT REPORT C.A. Buró de Información Crediticia		
Calificado con Resolución	No. SBS-2003-0794	Noviembre 20 del 2003
Certificado de Autorización	No. 2004-BIC-0016	Marzo 3 del 2004
Resolución de Control y Vigilancia	No.SBS-2006-011	Enero 4 del 2006
Apoderado Especial	Carlos Díaz Albuja	
Dirección en Quito	Iñaquito 1261 y Naciones Unidas, Edificio Comandato, Torre Iñaquito, piso 3	PBX (593 2)2469339
Dirección en Guayaquil	Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Torres de la Merced, piso 14, oficina 4	PBX (593 4)2310581
Ibarra, Ambato y Cuenca	Representantes Comerciales	
Sitio web	www.creditreport.ec	
E-mail	atencionclientes@equifax.com.ec informacion@equifax.com.ec	

1.2 Regulaciones Bancarias vigentes

A continuación presentamos las Regulaciones bancarias vigentes las cuales se determinan en:

Limitaciones

Normas y Regulaciones

1.2.1 Limitación en el Tipo de Actividades

Las siguientes limitaciones se encuentran contempladas en la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, según Registro Oficial No.250, del 23 de enero del año 2001. A continuación indicamos las más importantes:

ARTICULO 51.- Los bancos podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la ley:

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista;
- b) Recibir depósitos a plazo;
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio;
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagares, facturas;

- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- j) Negociar títulos valores y descontar letras documentarías sobre el exterior;
- k) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- l) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia valores de renta fija;
- m) Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas;
- n) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- ñ) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- o) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- p) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
- q) Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil;
- r) Comprar, edificar y conservar bienes raíces para su funcionamiento, sujetándose a las normas generales expedidas por la Superintendencia y enajenarlos;
- s) Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos;
- t) Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra;
- u) Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prenda propia o adquirida;
- v) Garantizar la colocación de acciones u obligaciones;
- w) Efectuar inversiones en el capital social de las sociedades a que se refiere la letra b) del artículo 57 de esta ley; y,
- x) Efectuar inversiones en el capital de otras instituciones financieras.

ARTICULO 68. - Las instituciones del sistema financiero, de conformidad con las normas que dicte la Superintendencia, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentarán a la Superintendencia, en la forma y con la periodicidad que ésta lo determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la Superintendencia.

ARTICULO 72. - Ninguna institución del sistema financiero, podrá realizar operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica, por una suma que exceda, en conjunto, el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la institución. Este límite se elevará al veinte por ciento (20%), si lo que excede del diez por ciento (10%), corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de bancos nacionales o extranjeros, de reconocida solvencia o, por garantías adecuadas admitidas como tales, mediante normas de carácter general, expedidas por la Superintendencia de Bancos. Los límites de créditos establecidos, se determinarán a la fecha de aprobación original de la operación de crédito. En ningún caso, la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada.

El conjunto de las operaciones del inciso anterior, en ningún caso, podrá exceder del doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiesen garantías adecuadas, que cubran en lo que excediese, por lo menos el ciento veinte por ciento (120%).

ARTICULO 125. - No podrán las instituciones del sistema financiero:

- a) Realizar operaciones de crédito directas, indirectas y contingentes, recibiendo en garantía sus propias acciones o las de sus compañías afiliadas y subsidiarias o las de compañías pertenecientes al mismo grupo financiero;
- b) Conceder créditos directos, indirectos y contingentes con el objeto de que su producto sea destinado, directa o indirectamente, a la suscripción y pago de acciones de la propia institución o de cualquier otra compañía del grupo financiero; y,
- c) Constituir gravámenes sobre sus bienes inmuebles, incluido los recibidos en dación en pago, salvo el caso de que cuenten con la autorización previa de la Superintendencia.

ARTICULO 126. - Los directores, administradores, funcionarios o empleados de una institución del sistema financiero o una persona que actuase a nombre y en representación de ellos, no podrán adquirir ni arrendar, a cualquier título, por su propia cuenta o en representación de un tercero, directa o indirectamente, cualquier bien de propiedad de la institución, o los que estuvieren hipotecados o prendados a ella. Las mismas personas no podrán vender a la institución financiera, bienes de su propiedad.

1.2.2 Normas y Regulaciones

En el año 1832, se dictó por primera vez, una Ley de Monedas en la República del Ecuador, con el fin de regular la acuñación de dinero y plata.

En el año 1869, se promulgó la Ley de Bancos Hipotecarios, cuya vigilancia, a pesar de ser incompleta, se mantuvo durante más de cincuenta años.

Fue en el año 1899, cuando se elaboró una Ley de Bancos, que disponía lo concerniente a los bancos de emisión, que operaban en la fabricación de moneda y en el manejo de los negocios bancarios del país. Llegaron a ser seis las entidades que emitían dinero.

Por primera vez, se nombró una autoridad de supervisión de los bancos, mediante decreto ejecutivo en el año 1914, cuando se creó el cargo de Comisario Fiscal de Bancos. Su misión era vigilar la emisión y cancelación de los billetes de bancos, medida que entonces se dictó como de emergencia.

En el año 1927, bajo inspiración de la Misión Kemmerer (1925 - 1927), llamada así porque la presidió el Doctor Edwin Walter Kemmerer, se introdujo al país una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero, ya que se expidieron:

- La Ley Orgánica de Bancos
- La Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento)
- Ley Orgánica del Banco Central



Estos organismos afianzaron el sistema financiero del país, así como, otras leyes que regularon el manejo de la Hacienda Pública.

Desde entonces, se estableció la supervisión de las operaciones bancarias, mediante la creación de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, el día 6 de Septiembre de 1927.

En enero 23 del año 2001, se expide la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, con el fin de regular la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de

las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. En el texto de esta ley la Superintendencia de Bancos, se llamará abreviadamente "la Superintendencia".

Sus principales normas son:

La Superintendencia autorizará la constitución de las instituciones del sistema financiero privado, bajo la forma de una compañía anónima, salvo las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizarán intermediación financiera con el público.

Las acciones de las instituciones del sistema financiero privado deberán ser nominativas.

La administración de las instituciones del sistema financiero privado estará a cargo del Directorio o del Consejo de Administración, según corresponda, y más organismos que determine su estatuto. Los miembros del Directorio serán civil y penalmente responsables por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y deberes.

El monto mínimo de capital pagado para constituir una institución financiera sujeta a esta ley será:

- a) Para los bancos: US \$ 2'628.940;
- b) Para las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo: US \$ 1'314.470; y,
- c) La Superintendencia fijará el monto de capital mínimo con el que deban iniciar sus actividades las instituciones de servicios

financieros y las demás entidades sujetas a su control, incluyendo a las sociedades controladoras.

Sólo con la autorización de la Superintendencia, una institución del sistema financiero privado, podrá acordar la reducción de su capital. En ningún caso, se autorizará que el capital quede reducido por debajo del monto del capital con el cual se constituyó o que, se contravenga a lo dispuesto en los Artículos 47, 50, 72, 73 ó 75.

- **ARTICULO 47.** - Con el objeto de preservar su solvencia, las instituciones del sistema financiero deberán mantener, en todo tiempo, el conjunto de relaciones técnicas que establezca la Junta Bancaria mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales, especialmente los establecidos por el Comité de Basilea. En particular, deberán mantener una relación, entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes, **no inferior a 19%**. No obstante, el Superintendente de Bancos previo informe favorable de la Junta Bancaria podrá aumentar dicho porcentaje.

- **ARTICULO 50.-** El patrimonio técnico constituido, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 48 no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) de los activos totales, incluidos los contingentes.

- **ARTICULO 68.** - Las instituciones del sistema financiero, de conformidad con las normas que dicte la Superintendencia, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentarán a la Superintendencia en la forma y con la periodicidad que ésta lo

determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la Superintendencia

- **ARTICULO 73.** - Se prohíbe efectuar operaciones con personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la administración o la propiedad de una institución del sistema financiero, de sus subsidiarias o de su sociedad controladora.
- **ARTICULO 75.** - Cuando se trate de un grupo financiero, que se enmarque en las normas de esta ley, los porcentajes previstos en el Artículo 72 se computarán sobre el patrimonio técnico de la entidad financiera.

1.3 Análisis General del Sector Bancario 2000 – 2010

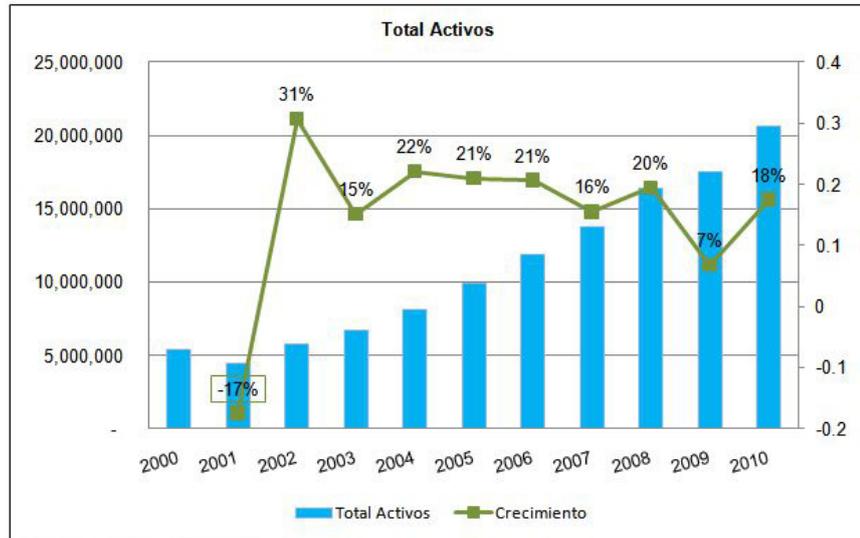
1.3.1 Niveles de Actividad

A continuación presentamos, datos históricos de las principales variables, que nos indican el desarrollo del sector bancario, durante el período analizado.

Activos

El total de Activos de los Bancos que conforman el Sistema Financiero Ecuatoriano ha tenido un crecimiento sostenido a partir del año 2001, recuperándose luego de que en el año 2000 se realizara la dolarización, situación que produjo muchos cambios originando incertidumbre en el sector financiero ecuatoriano.

Gráfico 1.2.- Total Activos del Sistema Financiero



Fuente: www.superban.gov.ec

Si bien es cierto, el nivel de Activos de los Bancos en general ha aumentado, el incremento ha sido variable, produciéndose un incremento importante del 31%, desde el año 2001 al 2002; posterior a este período, el crecimiento ha sido relativamente constante.

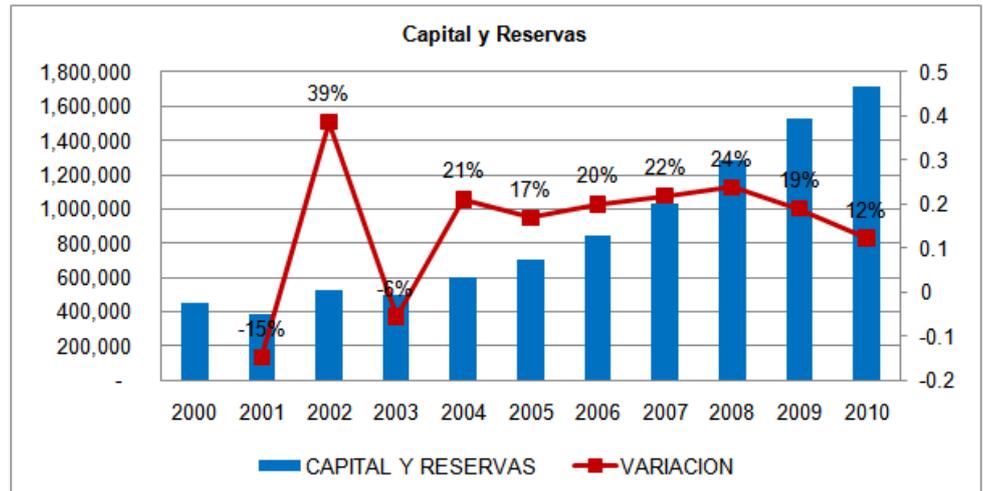
El año 2009, presenta una disminución de los Activos de bastante consideración, podemos decir, producto de las decisiones del gobierno en temas económicos, sociales y tributarios.

Capital y Reservas

Durante el período del año 2000 al 2010, el Capital y Reservas de los bancos, presentan un incremento a partir del año 2001, puesto que en el año 2000, se produjo la dolarización, situación que originó una reducción para este año. Luego de este acontecimiento tan importante para el desarrollo financiero y económico del país, el sector financiero refleja una recuperación constante. A pesar de que durante los siguientes años el Capital y Reservas de los Bancos ha ido en crecimiento, el porcentaje de crecimiento ha ido disminuyendo. En el cuadro a continuación podemos apreciar el

crecimiento del Capital y Reservas, así como la variación que ha tenido.

Gráfico 1.3.- Capital y Reservas



Fuente: www.superban.gov.ec

Resultados

Producto de la actividad comercial de los bancos, y, del desarrollo que el comercio ha tenido durante estos años, sobre todo después de la dolarización, es importante presentar los datos de sus resultados, lo que nos indica que, la actividad bancaria sigue manteniendo un importante nivel de ganancias.

Los resultados mejoraron considerablemente a partir del año 2001. Como ya hemos comentado anteriormente, la dolarización produjo mucha incertidumbre en el sector financiero, pero con el pasar del tiempo, la confianza de los clientes se ha fortalecido.

Los resultados han aumentado, alcanzando en el año 2010, un monto de \$10,436 millones de dólares. Con el fin de mantener la rentabilidad, dados los cambios en regulaciones en los últimos años,

ha sido un desafío para el Sistema Financiero, impulsar y generar estrategias.

Gráfico 1.4.- Volumen de Resultados del Sistema Financiero



Fuente: www.superban.gov.ec

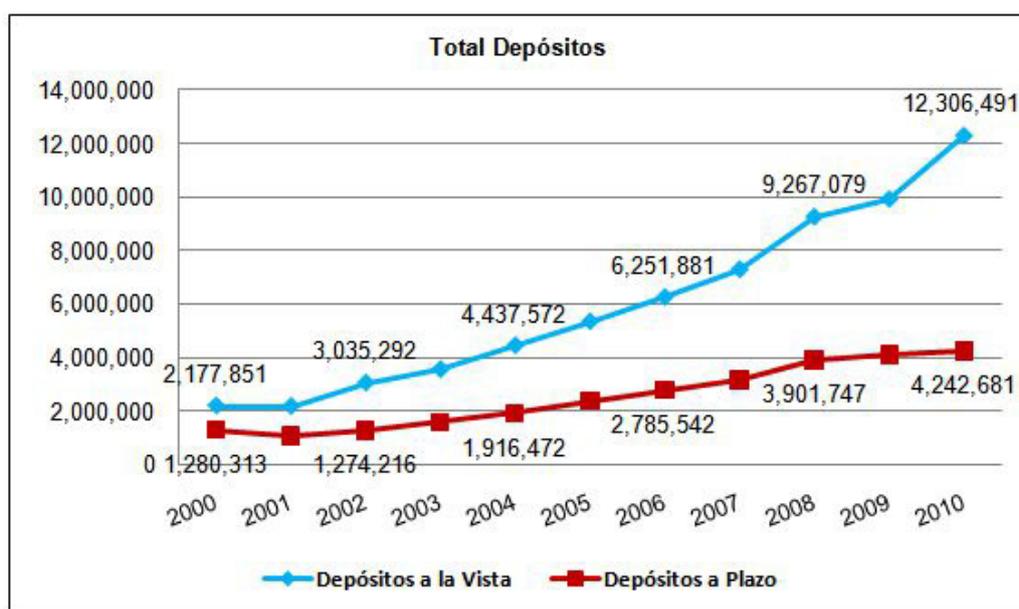
Depósitos

La desconfianza que se produjo a raíz de la dolarización, se ve reflejada también, en el nivel de depósitos de los clientes, quienes en muchos casos, prefirieron pagar el impuesto a la salida de capitales y, ubicar sus ahorros, en cuentas del exterior con el fin de precautelar su dinero.

Vemos que el nivel de depósitos, tanto a la vista como a plazos, se recupera gradualmente a partir del año 2002. La actitud de los,

siendo atendidos con mejores herramientas en la gestión de intermediación, con la presentación de servicios vía Internet, con los canales de pagos para diferentes transacciones y, con el acceso a los tarifarios sobre los costos de los servicios.

Gráfico 1.5.- Depósitos del Sistema Financiero



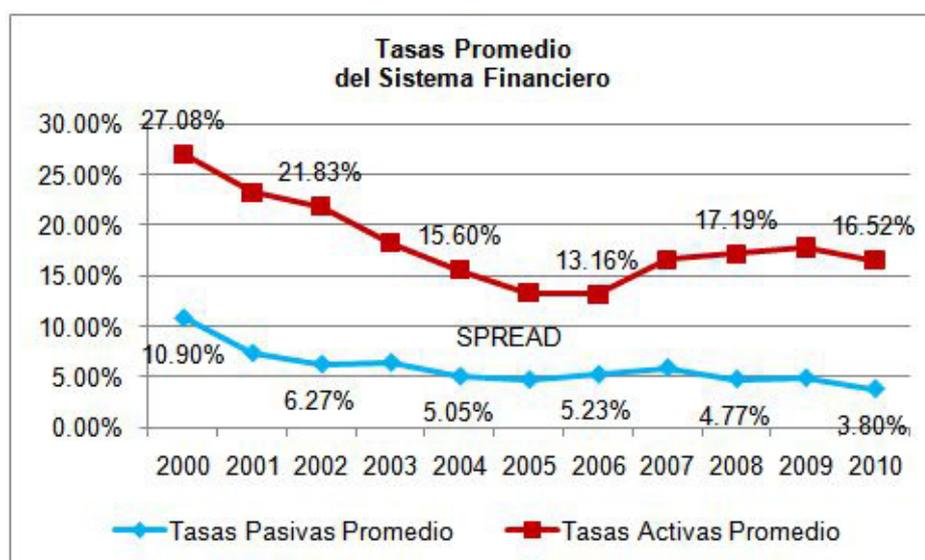
Fuente: www.superban.gov.ec

Tasas Activas y Pasivas

A pesar de que los Bancos hicieron esfuerzos, aumentando las tasas pasivas para evitar que los depósitos disminuyan, podemos apreciar en el siguiente gráfico, que en el año 2000, las tasas pasivas superan el 10%. A partir del año 2001, las tasas inician el descenso. Las tasas activas en el año 2000, se mantuvieron también hacia el alza, producto del encarecimiento de la fuente para la colocación del crédito.

Con el paso de los años y de la recuperación de la confianza del público, los depósitos han aumentado. Las tasas tanto pasivas como activas han disminuido, siendo las mismas reguladas, manteniéndose una tendencia de reducción en estas dos variables.

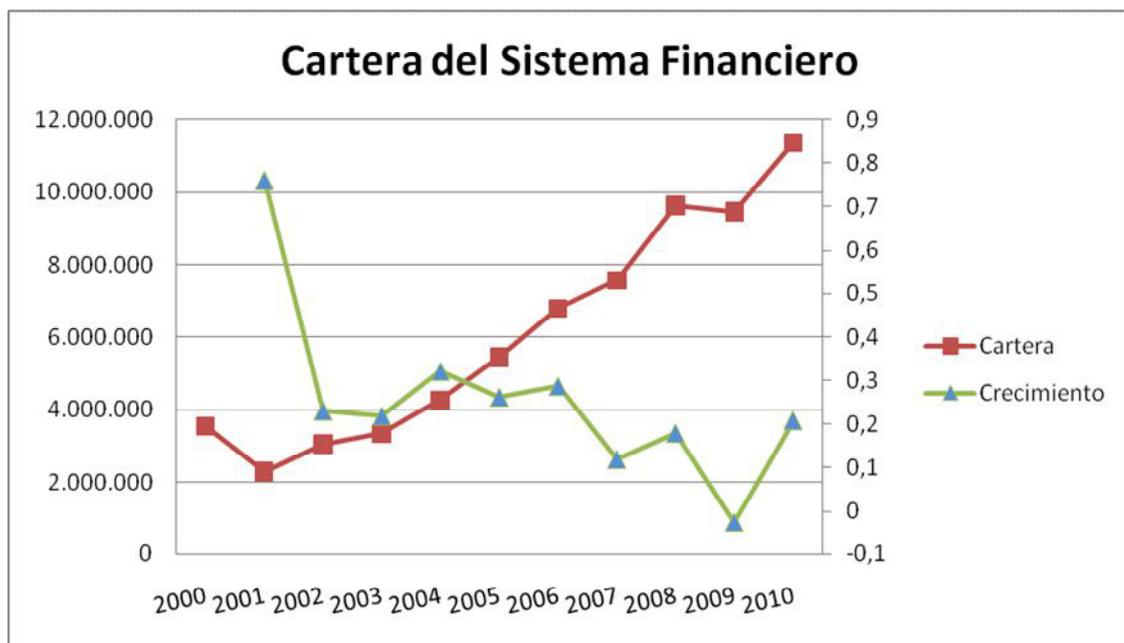
Gráfico 1.6.- Tasas Promedio del Sistema Financiero



Fuente: www.bce.gov.ec

1.3.2 Calidad de la Cartera

Gráfico 1.7.- Cartera del Sistema Financiero



Fuente: www.superban.gov.ec

Las colocaciones en el Sistema Financiero a partir del año 2002, reflejan crecimiento constante, salvo en el año 2009, que el mercado se contrajo, por incertidumbre y expectativa de medidas económicas gubernamentales. Se observa una recuperación notable posterior a la crisis financiera de la década pasada. Año a año, el Sistema Financiero ha ido fortaleciendo sus procesos de calificación y recuperación de cartera. Esto está comprobado por medio del índice de mora, el cual se reporta en 4.60%, en promedio, durante el período evaluado.

Capítulo II: Análisis del Banco X

2. Análisis del Banco X

2.1 Antecedentes

El 21 de diciembre de 1886, se fundó el Banco X que con el tiempo se convirtió en precursor del producto hipotecario atendiendo al sector público y privado. Ejerció un rol importante en la negociación de cedulas hipotecarias. Su participación fue predominante para el crecimiento de la ciudad de Guayaquil, una vez que el país progresó gracias al bienestar del petróleo y que la actividad de la construcción fue la principal fuente generadora de ingresos de la población en la ciudad, lo que permitió a los ciudadanos adquirir una casa propia. A partir de 1992, el enfoque de la operación, abarcó la banca comercial.

A finales de julio del 2004, un Grupo Económico liderado por un empresario local, tomó la decisión de comprar la participación mayoritaria (70%) de las acciones de la institución. Como relacionada a esta institución, consta un almacén que fue fundado en 1919, siendo la primera tienda por departamentos en el país. Este almacén llegó a un acuerdo con el Banco X para alquilarle por un lapso de quince años una marca de tarjeta de crédito. Entre otros negocios relacionados a este grupo figuran una agencia de viajes y una aseguradora.

La matriz del Banco X está ubicada en la ciudad de Guayaquil y cuenta con nueve centros de servicios incluyendo la matriz. En Guayaquil cuentan con seis agencias y en Quito con tres. Estos centros de servicios o agencias, con excepción de la matriz, se encuentran en los locales del almacén descrito anteriormente.

2.2 Análisis de la Posición Actual del Banco X

2.2.1 División del Sistema Financiero

La Superintendencia de Bancos divide a los 25 Bancos del Sistema Financiero en tres grupos, de acuerdo a su tamaño de Activos, más Contingentes: Bancos Grandes, Medianos y Pequeños. La división la aplican en cuartiles, una medida estadística de posición. Los cuartiles son tres valores que dividen la distribución, en cuatro partes equivalentes porcentualmente.

- El primer cuartil, es el valor que es mayor o igual al 25% de las observaciones de la muestra, y menor o igual que el 75%.
- El segundo cuartil es la mediana.
- El tercer cuartil es mayor o igual al 75% de las observaciones de la muestra, y menor o igual que el 25%.

La cuenta de Total Activos, está compuesta por la suma de fondos disponibles, inversiones, cartera total, propiedades y equipos de la institución. La cuenta de Contingentes reporta las operaciones de Comercio Exterior. En la Tabla 2.1 consta la ubicación de cada institución según su tamaño dentro del Sistema Financiero.

Tabla 2.1.- Posición de cada institución en el Sistema Financiero según tamaño de activos.

ACTIVOS			
	ENTIDADES	dic-10	dic-10
		\$	%
	Bancos Grandes		
1	BP PICHINCHA	5,767,736	28.01%
2	BP GUAYAQUIL	2,725,457	13.23%
3	BP PACIFICO	2,319,433	11.26%
4	BP PRODUBANCO	1,977,158	9.60%
	Bancos Medianos		
5	BP BOLIVARIANO	1,660,371	8.06%
6	BP INTERNACIONAL	1,613,488	7.83%
7	BP AUSTRO	905,919	4.40%
8	BP PROMERICA	608,888	2.96%
9	BP MACHALA	446,118	2.17%
10	BP CITIBANK	419,521	2.04%
	Bancos Pequeños		
11	BP GENERAL RUMIÑAHUI	415,386	2.02%
12	BP PROCREDIT	325,202	1.58%
13	BP UNIBANCO	325,169	1.58%
14	BP SOLIDARIO	305,064	1.48%
15	BP LOJA	277,667	1.35%
16	BP AMAZONAS	131,930	0.64%
17	BP TERRITORIAL	112,675	0.55%
18	BP CAPITAL	87,995	0.43%
19	BP COMERCIAL DE MANABI	37,985	0.18%
20	BP COFIEC	31,855	0.15%
21	BP FINCA	31,672	0.15%
22	BP LITORAL	22,669	0.11%
23	BP LLOYDS BANK	19,116	0.09%
24	BP DELBANK	17,481	0.08%
25	BP SUDAMERICANO	9,328	0.05%
	TOTAL BANCOS PRIVADOS	20,595,284	100.00%

Fuente: www.superban.gov.ec

Para determinar en qué tipos de créditos tienen los Bancos del Sistema Financiero su mayor participación y, comprender su situación en la colocación, exploramos la posición en los segmentos de créditos comerciales, de consumo y de microempresa y vivienda a diciembre del 2010. En la Tabla 2.2 reflejamos qué segmento de

crédito lidera en cada institución versus el total de la cartera por vencer del Sistema Financiero.

Tabla 2.2.- Participación del Sistema Financiero según los segmentos de crédito, diciembre 2010.

	PARTICIPACION EN CREDITOS COMERCIALES		PARTICIPACION EN CREDITOS DE CONSUMO		PARTICIPACION EN CREDITOS DE MICROEMPRESA Y VIVIENDA
BP PICHINCHA	13.15%	BP GUAYAQUIL	6.82%	BP SOLIDARIO	1.71%
BP PRODUBANCO	6.24%	BP PACIFICO	5.10%	BP PROCREDIT	1.49%
BP INTERNACIONAL	5.90%	BP AUSTRO	3.85%	BP FINCA	0.25%
BP BOLIVARIANO	5.57%	BP UNIBANCO	1.70%	BP DELBANK	0.03%
BP PROMERICA	1.89%	BP GENERAL RUMINAHUI	1.12%		
BP CITIBANK	1.49%	BP TERRITORIAL	0.54%		
BP MACHALA	1.22%	BP AMAZONAS	0.41%		
BP LOJA	0.53%	BP CAPITAL	0.30%		
BP COFIEC	0.11%	BP LITORAL	0.08%		
BP COMERCIAL DE MANABI	0.10%	BP SUDAMERICANO	0.03%		

Fuente: www.superban.gov.ec

2.2.2 Participación de Mercado

En la Tabla 2.3 se evidencia en qué puesto se ubica el Banco X según su participación de las cuentas principales del balance al cierre de diciembre del 2010, considerando los 25 Bancos del Sistema Financiero. En cuanto al tamaño en Activos, observamos que el Banco X ocupó el puesto 17. De éstas cuentas del balance, la mejor posición se visualiza en Depósitos a Plazos Fijos con el puesto 14, seguida por Cartera Bruta con el puesto 16. Se patentizan las posiciones más bajas en las cuentas de Inversiones Brutas con el puesto 21 y Resultados con el puesto 23.

Tabla 2.3.- Puesto que ocupa el Banco X entre los 25 Bancos del Sistema Financiero considerando su participación de las cuentas principales del balance, diciembre del 2010.

BANCO X DICIEMBRE 2010	MONTO	PARTICIPACION	PUESTO NO.	Sistema Financiero
Activos	112,675	0.55%	17	20,595,284
Pasivos	100,060	0.54%	17	18,511,142
Patrimonio	12,615	0.61%	19	2,084,142
Inversiones Brutas	1,527	0.06%	21	2,710,379
Cartera Bruta	75,387	0.66%	16	11,361,021
Depositos a la Vista	22,017	0.18%	18	12,306,491
Depositos a Plazos	66,856	1.58%	14	4,242,681
Capital y Reservas	11,449	0.67%	19	1,712,712
Resultados	26	0.01%	23	260,902
Fondos Disponibles en IFIS del Exterior	1,340	0.06%	19	2,362,798

Fuente: www.superban.gov.ec

También comparamos la participación promedio de las cuentas principales de los años 2000 al 2003 y del 2004 al 2010, dado el cambio de accionistas, detalle que exhibimos en la Tabla 2.4.

Tabla 2.4.- Participación promedio del Banco X en las cuentas principales del balance de los años 2000 al 2003 y del 2004 al 2010.

	PARTICIPACION PROMEDIO 2000 AL 2003	PARTICIPACION PROMEDIO 2004 AL 2010
Activos	0.15%	0.55%
Pasivos	0.13%	0.56%
Patrimonio	0.34%	0.43%
Inversiones Brutas	0.04%	0.23%
Cartera Bruta	0.17%	0.64%
Depositos a la Vista	0.10%	0.19%
Depositos a Plazos	0.10%	1.26%
Capital y Reservas	0.42%	0.51%
Resultados	0.02%	0.24%
Fondos Disponibles en IFIS del Exterior	-	0.06%

Fuente: www.superban.gov.ec

En los años 2000 al 2003 como la cuenta de mayor participación, consta la de Capital y Reservas con un 0.42%; y, la de menor participación, es la cuenta de Resultados con el 0.02%. Del 2004 al 2010, la cuenta de mayor participación es la de Depósitos a Plazos con 1.26% y la de menor participación es la cuenta de Depósitos a la Vista con 0.19%. La cuenta de Fondos Disponibles en IFIS del Exterior reporta una participación del 0.06%; la participación de esta cuenta se aplica a partir del año 2010 dado que desde entonces, rige la regulación en la cual el gobierno aplica 2% de impuestos sobre los Fondos Disponibles en IFIS del Exterior.

Con relación a la composición de la cartera bruta, se define en la Tabla 2.5, que la colocación del Banco X de los años 2002 al 2003, estuvo destinada a créditos de vivienda, con una participación promedio del 50.61%, seguida por créditos comerciales y de consumo. Con el cambio de administración, en los años 2004 al 2010, se observa que los créditos de consumo tuvieron el rol principal con una participación promedio del 65.40%. Al cierre de

diciembre del 2010, su participación en créditos de consumo representa el 77.42%, del total de la cartera bruta.

Tabla 2.5.- Composición de la Cartera Bruta del Banco X

BANCO X 2002 - 2003	MONTO PROMEDIO	PARTICIPACION PROMEDIO
Creditos Comerciales	2,608	46.18%
Creditos de Consumo	181	3.21%
Creditos de Vivienda	2,858	50.61%
Microcredito	0	0.00%
Cartera Bruta Total	5,647	

BANCO X 2004 - 2010	MONTO PROMEDIO	PARTICIPACION
Creditos Comerciales	11,026	20.84%
Creditos de Consumo	34,605	65.40%
Creditos de Vivienda	6,655	12.58%
Microcredito	630	1.19%
Cartera Bruta Total	52,916	

BANCO X DICIEMBRE 2010	MONTO	PARTICIPACION
Creditos Comerciales	13,360	17.72%
Creditos de Consumo	58,365	77.42%
Creditos de Vivienda	3,663	4.86%
Microcredito	0	0.00%
Cartera Bruta Total	75,388	

Fuente: www.superban.gov.ec

Dado que el Banco X alquila una marca de tarjeta de crédito a su relacionada, el crecimiento en consumo se asocia con la colocación de la tarjeta. Contamos con información de éste producto únicamente desde el año 2005 al 2008. La Tabla 2.51, demuestra el crecimiento respectivo en esta tarjeta de crédito.

Tabla 2.5.1.- Crecimiento en Tarjeta de Crédito del Banco X

AÑO	Banco X	Crecimiento
2005	95,500	
2006	177,100	85.45%
2007	262,800	48.39%
2008	329,600	25.42%

Fuente: www.superban.gov.ec

En la Tabla 2.6, observamos que la mayor participación de mercado de la cartera de créditos de los Bancos Pequeños, es en el sector del microcrédito con un 36.23%. Le siguen los créditos comerciales con un 30.32% y los créditos de consumo con un 30.02%. Entre los Bancos que tienen mayor participación en créditos de consumo, éste sector participa con el 59.05%, seguido por créditos comerciales con un 32.79% y vivienda, con el 11.23%. En el Sistema Financiero los créditos comerciales lideran con un 48.29%, seguidos por créditos de consumo con el 34.72%; y, por último, vivienda con un 13.68%. La cartera de créditos de consumo no ocupa el primer puesto entre los Bancos Pequeños y tampoco en el Sistema Financiero.

Tabla 2.6.- Composición de la Cartera Bruta de los Bancos Pequeños, los Bancos con mayor participación en consumo, y el Sistema Financiero.

CARTERA	BANCOS PEQUEÑOS	BANCOS CON MAYOR PARTICIPACION EN CONSUMO	SISTEMA FINANCIERO
Créditos Comerciales	30.32%	32.79%	48.29%
Créditos de Consumo	30.02%	59.05%	34.72%
Créditos de Vivienda	3.42%	11.23%	13.68%
Microcrédito	36.23%	2.52%	9.31%

Fuente: www.superban.gov.ec

2.2.3 Situación Financiera

2.2.3.1 Estructura y Calidad de Activos

Bajo esta categoría de estructura y calidad de activos, se expone la eficiencia en la configuración de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la capacidad de cobertura para créditos irrecuperables.

2.2.3.1.1 Eficiencia en la Conformación de Activos y Pasivos

En la Tabla 2.7 procedemos con el análisis de los indicadores de ésta sección. En primera instancia examinamos los Activos Improductivos Netos / Total Activos del Banco X. Este indicador mide la proporción de activos que no generan rentabilidad. Entre más baja la relación, mejor la posición. La menor cuantía de Activos Improductivos del caso de estudio se nota en el año 2005 con un 20.20% versus la mayor en el 2002 con el 40.43%. Los Bancos Pequeños muestran una mejor posición de los

Activos Improductivos reflejando la menor cantidad en el 2007, con el 11.89%. La cantidad más alta se observa en un 18.83% en el año 2002. El Sistema Financiero manifiesta la menor proporción en un 12.37% en el 2010. El punto más alto se evidencia en el año 2002 con 19.33%. En promedio, el Banco X revela una proporción de Activos Improductivos equivalente al 28.27%. En el caso de los Bancos Pequeños su proporción es más saludable con un promedio del 15.69%. El mejor control se refleja en el Sistema Financiero con un promedio del 14.52%. La proporción de Activos Improductivos del Banco X entre los años 2004 y 2010, se sitúa en un 26.88% de promedio.

Seguidamente revisamos los Activos Productivos / Total Activos. Esta ecuación valora la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que sí generan retorno. La relación de estos mientras más alta es mejor. En el caso del Banco X, el retorno mayor se reporta en el año 2005 con un 79.80% y el menor en el año 2002 con el 59.59%. El comportamiento de los Bancos Pequeños señala un rendimiento más alto del 88.11% en el año 2007 y, el menor, con un 81.23% en el año 2002. La mejor posición del Sistema Financiero se visualiza en el año 2010 con un 87.63%. La posición más baja es en el año 2002 con un 80.87%. El Banco X en promedio indica una proporción del 71.73%. La media de los Bancos Pequeños se sitúa en un 84.32% con mejor rendimiento versus el Banco X. El Sistema Financiero arroja un cociente del 85.51%. De los años 2004 al 2010, el Banco X tiene una rentabilidad promedio del 73.12%.

En la siguiente columna de la Tabla 2.7 consta el indicador Activos Productivos / Pasivos con Costo, valorando la eficiencia de la colocación de los recursos captados. Este es un buen medidor que determina que los recursos captados son colocados acertadamente. Mientras más alto el resultado, mayor es la eficiencia. En el caso del Banco X, el año de mayor eficiencia es el 2002, donde alcanza un 180.41%; y, el de menor eficiencia, es el año 2010, con un 76.92%. En el año 2010 se observa el mejor resultado de los Bancos Pequeños con un 141.30%; y, en el año 2002, se tiene el menor resultado con un 119.76%. El Sistema Financiero demuestra su rendimiento más alto equivalente a un 146.39% en el año 2010; y, el menor, con un 125.06% en el año 2002. En promedio, el Banco X refleja una eficiencia del 109.67%. Los Bancos Pequeños indican una posición del 128.77% en promedio. El Sistema Financiero manifiesta su mayor eficiencia con un promedio del 139.86%. El cociente de eficiencia del caso de estudio de los años 2004 al 2010, revela un 96.64%.

Pasamos a examinar los Pasivos con Costo / Total Pasivos para valorar la proporción de pasivos que representan costo. Entre más bajo el resultado, mejor la posición. La menor proporción de pasivos con costo del Banco X se visualiza en el año 2003, con un 68.10% versus la mayor proporción en el año 2002 con el 91.96%. Desde el cambio de accionistas en el año 2004, la menor proporción de pasivos con costo se observa en ese mismo año con un 70.71% y la mayor en el 2009, con un 90.12%. Los Bancos Pequeños muestran su mejor posición con un 61.10% en el año 2007. La relación más alta se refleja en un 94.23% en el año 2002. En el caso

del Sistema Financiero, la menor proporción de los pasivos con costo es del 60.26% en el año 2003; y la mayor proporción es de 93.61% en el año 2002. En promedio, el Banco X manifiesta una proporción del 81.96% de los pasivos con costo versus los Bancos Pequeños que indican un 75.19% en promedio. La media del Sistema Financiero se calcula en un 68.68%. Del 2004 al 2010, el Banco X refleja en promedio de 82.51%, mientras en ese mismo periodo, la posición de los Bancos Pequeños se sitúa en 71.99% y el Sistema Financiero en 66.32%. El resultado del Banco X es comprensible, considerando que la captación de recursos se enfoca en depósitos a plazo fijo los cuales son pasivos con costo. En el caso del Banco X representan pasivos con alto costo considerando además, que las tasas que ofertan se sitúan sobre el promedio del mercado. A partir del año 2004 con la nueva administración, el Banco X refleja un cambio en la composición de sus pasivos concentrándose en depósitos a plazo fijo. En la Tabla 2.71 se demuestra claramente esta posición.

Tabla 2.7.- Indicadores de Estructura y Calidad de Activos que reportan la eficiencia en la composición de activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio, y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

Indicadores de Estructura y Calidad de Activos del Banco X.

AÑO	Activos Improductivos Netos / Total Activos	Activos Productivos / Total Activos	Activos Productivos / Pasivos con Costo	Pasivos con Costo / Total Pasivos	Morosidad de Cartera: Cartera Vencida / Total Cartera	Cobertura de Cartera: Provisiones de Cartera / Cartera Vencida
2002	40.43%	59.59%	180.41%	91.96%	17.84%	103.78%
2003	25.87%	74.13%	130.12%	68.10%	2.55%	207.30%
2004	26.27%	73.73%	108.87%	70.71%	4.74%	71.91%
2005	20.20%	79.80%	104.03%	83.65%	8.32%	52.35%
2006	24.61%	75.39%	98.19%	82.47%	8.87%	73.77%
2007	23.21%	76.79%	100.76%	84.02%	10.94%	84.32%
2008	25.83%	74.17%	104.65%	77.00%	6.22%	106.26%
2009	29.28%	70.72%	83.07%	90.12%	12.48%	75.16%
2010	38.77%	61.23%	76.92%	89.63%	26.74%	38.74%

Indicadores de Estructura y Calidad de Activos de los Bancos Pequeños.

AÑO	Activos Improductivos Netos / Total Activos	Activos Productivos / Total Activos	Activos Productivos / Pasivos con Costo	Pasivos con Costo / Total Pasivos	Morosidad de Cartera: Cartera Vencida / Total Cartera	Cobertura de Cartera: Provisiones de Cartera / Cartera Vencida
2002	18.83%	81.23%	119.76%	94.23%	4.26%	144.67%
2003	17.82%	82.18%	123.74%	78.54%	7.56%	79.72%
2004	16.25%	83.75%	134.51%	74.03%	7.03%	71.13%
2005	14.37%	85.63%	130.77%	76.41%	6.19%	82.79%
2006	13.16%	86.84%	121.99%	70.03%	5.25%	105.52%
2007	11.89%	88.11%	134.37%	61.10%	3.64%	142.45%
2008	15.69%	84.31%	125.93%	77.29%	4.06%	130.25%
2009	17.66%	82.34%	126.59%	75.49%	3.98%	147.79%
2010	15.54%	84.46%	141.30%	69.58%	4.37%	134.70%

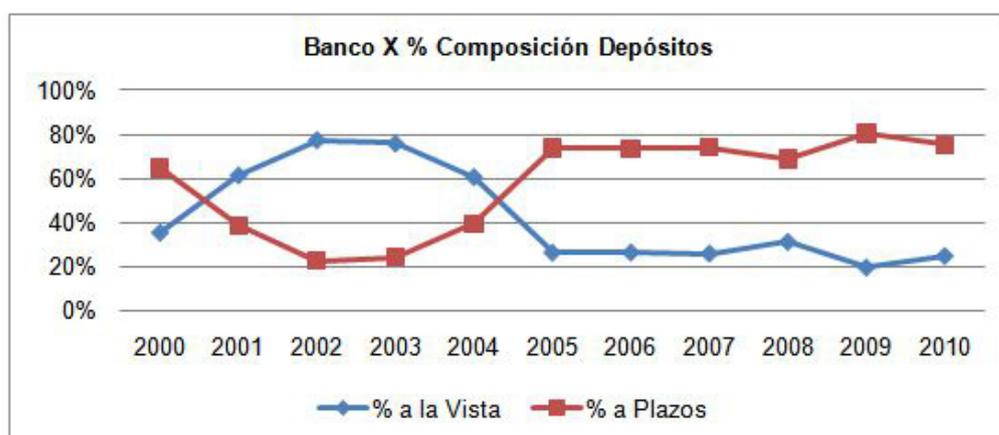
Indicadores de Estructura y Calidad de Activos del Sistema Financiero.

AÑO	Activos Improductivos Netos / Total Activos	Activos Productivos / Total Activos	Activos Productivos / Pasivos con Costo	Pasivos con Costo / Total Pasivos	Morosidad de Cartera: Cartera Vencida / Total Cartera	Cobertura de Cartera: Provisiones de Cartera / Cartera Vencida
2002	19.33%	80.87%	125.06%	93.61%	8.38%	131.43%
2003	17.52%	82.48%	140.47%	60.26%	7.88%	127.34%
2004	14.64%	85.36%	141.38%	66.75%	6.44%	118.98%
2005	13.42%	86.58%	140.26%	68.44%	4.89%	143.67%
2006	13.01%	86.99%	141.42%	62.55%	3.30%	182.66%
2007	13.38%	86.62%	140.82%	63.19%	2.85%	199.77%
2008	13.94%	86.06%	143.15%	67.06%	2.50%	217.77%
2009	13.03%	86.97%	139.80%	69.64%	2.88%	222.78%
2010	12.37%	87.63%	146.39%	66.60%	2.25%	252.14%

Fuente: www.superban.gov.ec

Tabla 2.7.1.- Volumen y Porcentaje de Composición de Depósitos del Banco X

Año	Depósitos a la vista	Depósitos a plazos	Total Depósitos	% a la Vista	% a Plazos
2000	2,021.00	3,687.00	5,708.00	35%	65%
2001	2,718.00	1,702.00	4,420.00	61%	39%
2002	2,837.81	824.57	3,662.38	77%	23%
2003	3,197.82	1,012.78	4,210.60	76%	24%
2004	3,859.54	2,498.65	6,358.20	61%	39%
2005	7,293.76	20,429.89	27,723.65	26%	74%
2006	13,301.21	37,069.72	50,370.93	26%	74%
2007	13,967.22	39,921.44	53,888.66	26%	74%
2008	23,961.02	52,890.62	76,851.65	31%	69%
2009	22,863.04	94,204.89	117,067.93	20%	80%
2010	22,017.18	66,856.28	88,873.46	25%	75%



Fuente: www.superban.gov.ec

2.2.3.1.2 Morosidad de Cartera

El índice de Cartera Vencida / Total Cartera reflejado en la Tabla 2.7 y en el Grafico 2.1, comprueba que proporción de

la cartera se encuentra en mora y manifiesta cuán eficaz es la institución en su cobranza. Mientras más bajo el índice, más saludable. La posición más deseable del Banco X se manifiesta con un índice del 2.55% de mora en el año 2003. La postura más complicada se nota con una tasa de mora del 26.74% en el año 2010. En la revisión de los Bancos Pequeños, la tasa menor se evidencia con una mora del 3.64% en el año 2007 y la mayor, del 7.56% en el año 2003. El Sistema Financiero refleja el menor índice de mora de un 2.25% en el año 2010 y el mayor de 8.38% en el año 2002. El comportamiento del índice de mora en el Sistema Financiero ha ido disminuyendo año a año, lo cual demuestra controles acertados en la colocación y recuperación. En promedio durante el periodo evaluado del 2002 al 2010, la tasa de mora del caso en estudio, se muestra en un 10.97%. El índice de mora promedio de los Bancos Pequeños se reporta como el 5.15% y del Sistema Financiero en un 4.60%. En el caso del Banco X, revisando el periodo en que se realizó el cambio administrativo, se observa que la menor tasa es de un 4.74% en el año 2004 y la mayor continúa siendo la del año 2010, que es del 26.74%. En promedio, la tasa de mora para el período de los años 2004 al 2010, se ubica en el 11.19%. De acuerdo a normas generales de auditoría, se considera que una tasa superior al 4% de mora es indicativa de una alerta con relación a la colocación de la cartera y su cobranza.

2.2.3.1.3 Cobertura de Cartera

Continuando con la Tabla 2.7, procedemos con el análisis de las Provisiones de Cartera / Cartera Vencida que determina el nivel de protección que la institución asume ante el riesgo de cartera morosa. Entre más alto el resultado, mejor la posición. Se visualiza la ubicación más alta del caso de estudio en 207.30% en el año 2002 y la menor en un 38.74% en el año 2010. Se refleja diferencia en los Bancos Pequeños, ya que este sector muestra la mayor posición en un 147.79% en el año 2009 y la menor, de 71.13% en el año 2004. El Sistema Financiero exhibe su nivel más alto del 252.14% en el año 2010, y, el inferior de 118.98% en el año 2004. El Banco X reporta un promedio de provisiones del 90.40%, mientras que los Bancos Pequeños en promedio muestran 115.45%. El promedio del Sistema Financiero es superior y se declara en 177.39%. El Banco X a partir de los años 2004 al 2010, detalla un promedio del 71.79%, siendo su punto más alto del 106.26% en el año 2008 y el más bajo de 38.74% en el 2010.

2.2.3.1.4 Suficiencia Patrimonial

Por medio de los indicadores que examinamos a continuación en la Tabla 2.8, se refleja la suficiencia de capital de las entidades que realizan intermediación financiera. A través de estos indicadores, se manifiesta la capacidad patrimonial de las instituciones.

Tabla 2.8.- Indicadores de Estructura y Calidad de Activos del Banco X

AÑO	Total Pasivo / Patrimonio	Total Pasivo / Total Activo
2002	2.27%	69.43%
2003	5.33%	84.20%
2004	6.48%	86.63%
2005	11.04%	91.70%
2006	15.50%	93.94%
2007	11.34%	91.89%
2008	11.58%	92.05%
2009	17.07%	94.46%
2010	7.93%	88.80%

Fuente: www.superban.gov.ec

Tabla 2.8.- (continuación): Indicadores de Estructura y Calidad de Activos que nos reflejan la suficiencia de capital, con que se realiza la intermediación financiera.

Indicadores de Estructura y Calidad de Activos de los Bancos Pequeños.

AÑO	Total Pasivo / Patrimonio	Total Pasivo / Total Activo
2002	5.10%	83.61%
2003	5.46%	84.53%
2004	5.18%	83.83%
2005	6.12%	85.95%
2006	6.86%	87.28%
2007	6.86%	87.28%
2008	6.47%	86.62%
2009	6.23%	86.17%
2010	6.10%	85.91%

Indicadores de Estructura y Calidad de Activos del Sistema Financiero.

AÑO	Total Pasivo / Patrimonio	Total Pasivo / Total Activo
2002	9.46%	90.44%
2003	8.85%	89.85%
2004	9.07%	90.07%
2005	9.40%	90.39%
2006	8.62%	89.61%
2007	8.55%	89.53%
2008	8.66%	89.65%
2009	8.37%	89.33%
2010	8.88%	89.88%

Fuente: www.superban.gov.ec

Analizamos el indicador Total Pasivo / Patrimonio de la Tabla 2.8 que marca el nivel de endeudamiento asumido por la institución en relación al patrimonio. Mientras más baja sea la relación, mejor la situación de la entidad. La mejor ubicación del Banco X se nota en el año 2002 con un 2.27% y la más alta en el 2009 con 17.07%. En el caso de los Bancos Pequeños, vemos que la mejor posición es de 5.10% en el año 2002. El mayor nivel de endeudamiento de este sector es del 6.86% tanto en el año 2006 como en el 2007. El Sistema Financiero indica un comportamiento más

estable. Su más bajo endeudamiento se evidencia en el año 2009 con un 8.37% versus el mayor en el 2002 de 9.46%. El Banco X arroja un promedio de endeudamiento del 9.84%. El promedio de endeudamiento de los Bancos Pequeños se visualiza en un 6.04%. El Sistema Financiero mantiene su promedio en el nivel del 8.87%. Revisando al Banco X a partir del año 2004, el promedio se sitúa en el 11.56%.

El siguiente indicador en la Tabla 2.8, Total Pasivo / Total Activo, evalúa el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja es mejor. La más destacable ubicación del Banco X es del 69.43%, en el año 2002 versus 94.46% en el 2009. Los Bancos Pequeños muestran su mejor comportamiento en el año 2002 con un 83.61%, en comparación con el 87.28% de los años 2006 y 2007. El Sistema Financiero evidencia un sobresaliente nivel en el año 2009 con un 89.33%. El más alto se nota en el año 2002 con 90.44%. En promedio, el caso de estudio reporta un nivel del 88.12%. La media de los Banco Pequeños se establece en el 85.69% y la del Sistema Financiero en un 89.86%. A partir del año 2004, el caso de estudio refleja un promedio del 91.35%.

Otra fórmula que se aplica para medir suficiencia patrimonial, consiste en $(\text{Patrimonio} + \text{Resultados}) / \text{Activos Inmovilizados}$. Este indicador expresado en la Tabla 2.81, muestra el porcentaje de suficiencia que tiene el patrimonio más los resultados para cubrir los activos inmovilizados. Mientras más alto sea el porcentaje es mejor. La fórmula de los activos inmovilizados = activos improductivos brutos –

provisiones al igual que activos improductivos netos – activos improductivos líquidos.

Tabla 2.8.1.-Indicador de Suficiencia Patrimonial: (Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados

AÑO	Banco X	Bancos Pequeños	Sistema Financiero
2002	119.70%	167.42%	84.87%
2003	161.08%	165.83%	100.75%
2004	131.40%	186.08%	127.40%
2005	48.77%	170.63%	155.39%
2006	38.11%	191.54%	182.51%
2007	49.82%	249.09%	187.38%
2008	42.54%	205.75%	257.89%
2009	38.92%	257.78%	309.25%
2010	39.05%	265.56%	356.23%

Fuente: www.superban.gov.ec

Notamos que el Banco X reporta la mayor suficiencia patrimonial equivalente al 161.08% en el año 2003 y la más baja con 38.11% en el 2006. En el caso de los Bancos Pequeños, estos manifiestan su posición más alta con un 265.56% en el año 2010 y la más baja de 165.83% en el 2003. Mientras tanto, el Sistema Financiero refleja su mayor posición con un 356.23% en el año 2010 y la inferior de 84.87% en el 2002. El promedio del Banco X se sitúa en 74.38% versus 206.63% de los Bancos Pequeños y 195.74% del Sistema Financiero. A partir del año 2004, el Banco X indica una media de 55.52% en suficiencia patrimonial.

2.2.3.2 Liquidez

El objeto de la intermediación es distribuir los recursos captados de los distintos agentes económicos, en actividades productivas como: créditos para el comercio, vivienda y consumo, asegurando el cobro de los mismos y a su vez, garantizando la devolución de los depósitos captados a sus clientes, más sus respectivos intereses en el momento en que los depositantes así lo determinen. La capacidad de las instituciones financieras de responder ante retiros normales y especiales de sus clientes, proyecta confianza, motivo por el cual cada institución tiene la responsabilidad de salvaguardar la liquidez suficiente para tales situaciones, aunque esa decisión represente dejar de colocar y sacrificar ingresos y rentabilidad. Esta política se impulsa dado que el Sistema Financiero no dispone de un prestamista de última instancia o de un fondo de liquidez lo suficientemente sólido para apoyar a una o más entidades en el evento de que enfrenten una corrida de depósitos. Mientras tanto, el mantener recursos líquidos apropiados para hacer frente a cualquier contingencia por distintas causas es responsabilidad de cada entidad.

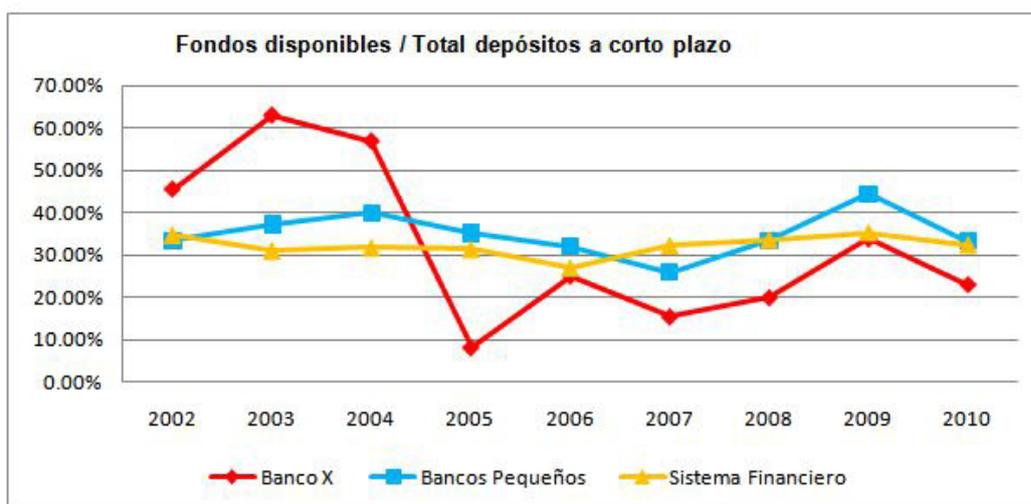
En la Tabla 2.9 notamos resultados del referido indicador que valora el nivel de disponibilidad que tiene la institución para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. Entre más alta la relación mejor la posición. Observamos que el Banco X alcanza su relación más alta del 61.86% en el año 2003. Su relación más baja es del 8.22% en el 2005. Los Bancos Pequeños obtuvieron el punto más alto al 44.44% en el año 2009 y el más bajo de 25.94% en el 2007. En comparación, el Sistema Financiero logra su posición más alta del 35.23% en el año 2009 y la más baja de 26.96% en el 2006. En promedio en el período evaluado, el Banco X demuestra un índice de liquidez

del 32.29%. El índice de liquidez de los Bancos Pequeños se sitúa en un 34.97% y el del Sistema Financiero en 32.12%. El Banco X desde el año 2004, refleja un índice de liquidez medio del 26.04%, siendo su punto mayor del 56.78% en el año 2004 y el más bajo de 8.22% en el 2005.

Tabla 2.9.- Indicador de Liquidez: mide la disponibilidad de la institución para atender el pago de pasivos más exigibles.

Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo			
AÑO	Banco X	Bancos Pequeños	Sistema Financiero
2002	45.49%	33.36%	34.66%
2003	62.86%	37.17%	30.98%
2004	56.78%	39.95%	31.70%
2005	8.22%	35.18%	31.34%
2006	25.05%	31.98%	26.96%
2007	15.47%	25.94%	32.21%
2008	19.94%	33.38%	33.54%
2009	33.77%	44.44%	35.23%
2010	23.04%	33.30%	32.42%

Fuente: www.superban.gov.ec



2.2.3.3 Rentabilidad

Para la evaluación de la situación financiera del caso de estudio, tomamos los índices de Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio y Total Activo Promedio de los años 2000 al 2010, para visualizar su evolución. Estas relaciones manifiestan el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

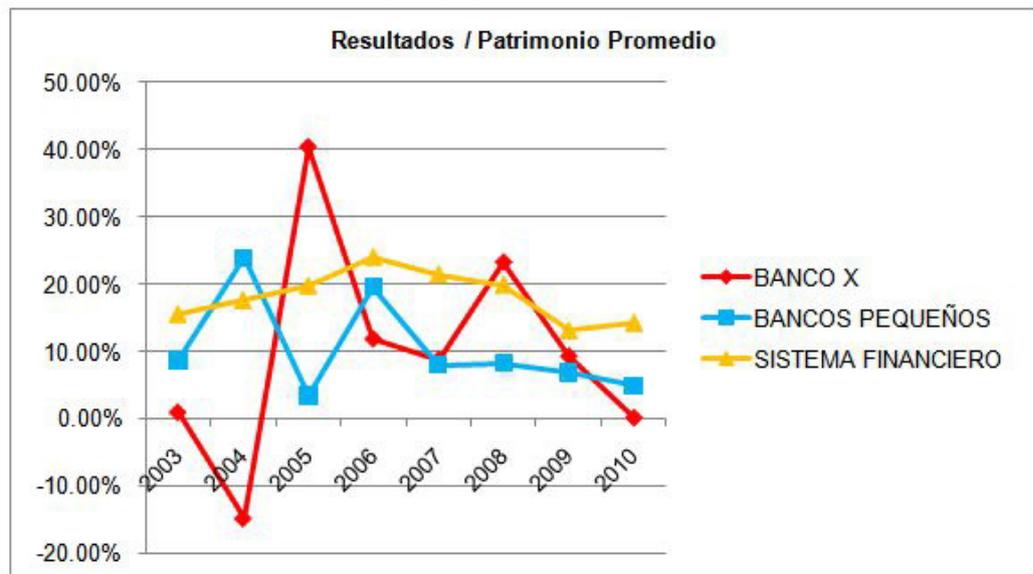
En la Tabla 2.10 reportamos la cuenta de Resultados sobre Patrimonio Promedio del Banco X, de los Bancos Pequeños y del Sistema Financiero. Este indicador nos muestra la tasa de rendimiento patrimonial y representa el retorno por cada unidad monetaria invertida por los accionistas. Mientras más alta la tasa mejor el resultado. El retorno mayor del Banco X se logra en el año 2005 con una tasa del 40.33% y, el menor es en el año 2010 con el 0.21%. Los Bancos Pequeños tuvieron su mejor rendimiento en el año 2004, con un 23.91%. El retorno menor de este segmento se evidencia en el año 2005 con 3.44%. La mayor tasa del Sistema Financiero se nota en el año 2006, de un 23.97% y la menor en el 2009 con 13.14%. En promedio, los Bancos Pequeños reportan una tasa del 10.47%. El Sistema Financiero indica una tasa promedio del 18.21%. El Banco X alcanza una tasa promedio del 10.02% que es cercana a la de los Bancos Pequeños, sin embargo, se nota un comportamiento inestable en la generación de utilidades a través de los años.

Tabla 2.10.- Indicador de Rentabilidad. Resultados / Patrimonio Promedio

Resultados / Patrimonio Promedio

AÑO	BANCO X	BANCOS PEQUEÑOS	SISTEMA FINANCIERO
2003	1.02%	8.74%	15.56%
2004	-14.74%	23.91%	17.63%
2005	40.33%	3.44%	19.76%
2006	11.90%	19.62%	23.97%
2007	8.81%	7.98%	21.43%
2008	23.27%	8.23%	19.89%
2009	9.34%	6.87%	13.14%
2010	0.21%	4.96%	14.31%

Fuente: www.superban.gov.ec



Para medir el nivel de utilidad o pérdida generada por el activo, revisamos en la Tabla 2.11, la relación de la cuenta de Resultados sobre el Total Activo Promedio. El rendimiento del activo representa el retorno de la inversión total a diferencia del indicador anterior que expone el rendimiento de la inversión neta

de los accionistas. De igual manera, entre más alta la relación mejor el resultado. La mayor utilidad del Banco X se observa en el año 2005 con una tasa del 3.87%. La menor utilidad se nota que fue a pérdida en el año 2004, con un -1.88%. Los Bancos Pequeños presentan que su mejor año que fue el 2004 con un 3.28%. Su utilidad más baja se evidencia en el año 2005 de 0.50%. En el caso del Sistema Financiero la utilidad más alta se contempla en el año 2006 con 2.01% y la más baja en el 2009 con 1.24%. Durante el periodo analizado, el Banco X revela una utilidad promedio del 0.69%, mientras que los Bancos Pequeños muestran una utilidad promedio del 1.26%. El promedio del Sistema Financiero se manifiesta en 1.63%.

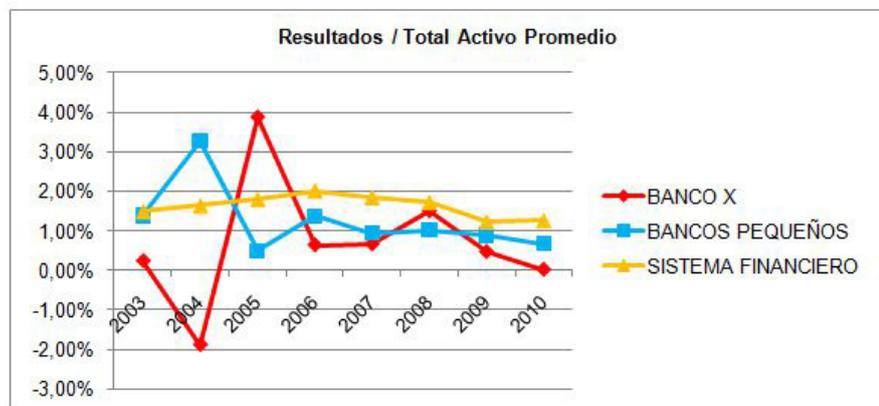
Tabla 2.11.- Indicador de Rentabilidad. Resultados / Activo Promedio

Indicador de Rentabilidad

Resultados / Total Activo Promedio

AÑO	BANCO X	BANCOS PEQUEÑOS	SISTEMA FINANCIERO
2003	0,24%	1,39%	1,50%
2004	-1,88%	3,28%	1,64%
2005	3,87%	0,50%	1,80%
2006	0,64%	1,38%	2,01%
2007	0,66%	0,94%	1,85%
2008	1,50%	1,02%	1,72%
2009	0,47%	0,89%	1,24%
2010	0,02%	0,67%	1,27%

Fuente: www.superban.gov.ec



Toda institución financiera tiene como objetivo lograr mayores rendimientos tanto de la inversión realizada por los accionistas, como de la inversión total o de los activos de la institución. En resumen, éste es el indicador que manifiesta el éxito o fracaso de la gestión.

2.2.3.4 Eficiencia Financiera

La Tabla 2.12 exhibe los indicadores que representan el uso de los recursos de intermediación y su productividad financiera.

Este indicador exterioriza la rentabilidad de la gestión en relación a los ingresos generados tanto por los recursos de los accionistas, como por los activos de la institución.

Tabla 2.12.- Indicadores de Eficiencia Financiera Banco X

Banco X

AÑO	Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio	Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio
2002	-49.36%	-14.66%
2003	-43.70%	-10.38%
2004	-41.45%	-5.29%
2005	-48.82%	-4.68%
2006	-89.64%	-5.49%
2007	-72.68%	-5.16%
2008	12.87%	0.92%
2009	-8.09%	-0.52%
2010	-17.26%	-1.27%

Fuente: www.superban.gov.ec

Tabla 2.12 (continuación).- Indicadores de Eficiencia Financiera.

Bancos Pequeños

AÑO	Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio	Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio
2002	1.74%	0.28%
2003	3.31%	0.53%
2004	24.46%	3.35%

2005	-5.46%	-0.79%
2006	5.51%	0.69%
2007	7.03%	0.89%
2008	14.21%	1.65%
2009	3.48%	0.47%
2010	2.80%	0.38%

Sistema Financiero

AÑO	Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio	Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio
2002	-7.84%	-0.77%
2003	-6.75%	-0.65%
2004	-5.65%	-0.53%
2005	9.75%	0.89%
2006	17.17%	1.50%
2007	16.32%	1.59%
2008	13.84%	1.29%
2009	9.99%	1.03%
2010	12.30%	1.21%

Fuente: www.superban.gov.ec

En el periodo evaluado de los años 2002 al 2010, en la revisión del Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio de la Tabla 2.12, el caso de estudio evidencia una rentabilidad únicamente en el año 2008, que corresponde a un 12.87%. Esta relación representa la rentabilidad entre las tasas de interés de colocación y la de captación sobre los recursos de los accionistas. Entre más alto el resultado, mayor la rentabilidad. Sin embargo, los resultados no son alentadores. El Banco X registró su pérdida más alta en el año 2008, con -89.64%. Entre los Bancos Pequeños este indicador refleja el mayor retorno en el año 2004, con un 24.46%. Los Bancos Pequeños presentaron una pérdida de -5.46% en el año 2005. En cuanto al Sistema Financiero, éste revela la utilidad mayor de 17.17% en el año

2006. El año 2002, manifiesta la pérdida mayor de -7.84%, considerando que eran los primeros años posteriores a la implementación del dólar como moneda de circulación en el país. En promedio, el Banco X muestra una tendencia de utilidad negativa equivalente a -39.79%. Los Bancos Pequeños se sitúan con una utilidad promedio positiva del 6.34%. El Sistema Financiero reporta pérdidas en los años 2002 al 2004, en un promedio de -6.75%. Del año 2005 al 2010, su utilidad es positiva evidenciándose en un promedio del 13.23%. Tomando en cuenta las pérdidas de los años 2002 al 2004, su promedio en utilidad de los años 2002 al 2010, realmente es del 6.57%.

En el análisis del indicador del Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio reflejado también en la Tabla 2.12, el caso de estudio muestra utilidad solamente del 0.92% en el año 2008. Esta relación igualmente representa la rentabilidad entre las tasas de interés de colocación y de captación pero sobre los activos de la organización. Entre más alta la tasa, mejor el retorno. Así mismo, los resultados del caso de estudio no son muy positivos. En el año 2002, el Banco X indica su pérdida más alta de -14.66%. Los Bancos Pequeños evidencian una utilidad más alta en el año 2008, con 1.65%. Tuvieron pérdidas un año únicamente en el 2005, de -0.79%. La mejor utilidad del Sistema Financiero se nota en el año 2007, alcanzando el 1.59%. En el año 2002, se nota la pérdida mayor de -0.77%. En promedio, el Banco X demuestra tendencia de una utilidad negativa de -5.17%. Los Bancos Pequeños reportan una mejor situación con una utilidad promedio positiva de 0.83%. Igualmente que en el análisis del indicador anterior, el Sistema Financiero refleja posición negativa durante los años 2002 al 2004, en un promedio de -0.65%. La utilidad se torna positiva

del 2005 al 2010, registrándose un promedio de 1.25%. Si incluimos las pérdidas del 2002 al 2004, su promedio en utilidad del 2002 al 2010, se sitúa en 0.62%.

2.2.3.5 Eficiencia Administrativa

Seguidamente pasamos a la revisión en la Tabla 2.13 de los indicadores que señalan la proporción de los componentes del Costo Operativo en relación a los Activos y a los Recursos de Intermediación. Esta relación es representativa de la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja es mejor.

Tabla 2.13.- Indicadores de Eficiencia Administrativa. Banco X

Banco X

AÑO	Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio	Gastos de Operación / Margen Financiero	Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio
2002	18.66%		8.99%
2003	14.95%	327.50%	8.16%
2004	9.44%	227.45%	4.16%
2005	14.09%	149.74%	2.19%
2006	16.55%	149.56%	2.66%
2007	17.94%	140.34%	2.99%
2008	18.54%	95.29%	4.53%
2009	14.48%	103.72%	4.80%
2010	10.57%	113.68%	3.79%

Fuente: www.superban.gov.ec

Tabla 2.13 (continuación).- Indicadores de Eficiencia Administrativa

Bancos Pequeños

AÑO	Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio	Gastos de Operación / Margen Financiero	Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio
2002	10.61%		4.70%
2003	9.80%	94.89%	4.40%
2004	12.69%	79.10%	4.73%
2005	9.87%	108.71%	3.80%
2006	10.02%	93.57%	4.14%
2007	9.20%	91.18%	3.37%
2008	11.68%	87.61%	4.51%
2009	8.47%	94.75%	3.40%
2010	8.45%	95.66%	3.66%

Sistema Financiero

AÑO	Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio	Gastos de Operación / Margen Financiero	Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio
2002	7.70%		2.67%
2003	7.90%	108.98%	2.78%
2004	7.53%	107.50%	2.61%
2005	7.14%	88.95%	2.43%
2006	6.72%	81.70%	2.22%
2007	6.59%	80.53%	2.07%
2008	5.96%	82.14%	1.85%
2009	5.83%	85.01%	1.88%
2010	5.57%	82.12%	1.88%

Fuente: www.superban.gov.ec

En el caso de estudio, los Gastos de Operación Estimados sobre Total Activo Promedio, representan el mayor costo del año 2002, con el 18.66%. El menor costo se nota en el año 2004, con un 9.44%. En repaso de los Bancos Pequeños, el costo más alto se observa en el año 2004 con el 12.69% y el menor en el 2010, con un 8.45%. El comportamiento del Sistema Financiero

expresa mayor gasto en el año 2003, con 7.90%. En el año 2010, el Sistema Financiero alcanza el menor costo situándose en un 5.57%. En promedio, el Banco X denota que sus costos operativos tienen una tendencia a utilizar el 15.02% de los recursos del activo. Los gastos de los Bancos Pequeños en este aspecto presentan una tendencia del 10.09% en promedio. El Sistema Financiero favorecido por sus economías de escala dado su tamaño, utiliza un promedio de 6.77% en gastos de los recursos del activo. Este indicador en el Sistema Financiero ha ido reduciéndose gradualmente cada año, reflejando cada vez mayor control sobre los gastos operativos.

Para el Banco X los Gastos de Operación sobre el Margen Financiero en el año 2003, reportan el costo más alto con un 327.50% y el más bajo en el 2008 con 95.29%. Esta relación expone la carga operacional sobre el rendimiento de las colocaciones menos el costo de las captaciones. En el caso de los Bancos Pequeños, el costo mayor se divide en el año 2005, con 108.71% y el menor en el 2004, de 79.10%. Los mayores gastos de este rubro en el Sistema Financiero, se notan en el año 2003, con un 108.98%, situándose el menor en el 2007, con 80.53%. En promedio este indicador del Banco X tiene una tendencia del 163.41%. Los Bancos Pequeños reflejan mejor control con un promedio del 93.18%. La media de este indicador en el Sistema Financiero alcanza el 89.62%.

El siguiente análisis comprende la revisión de los Gastos de Personal Estimados sobre el Activo Promedio. Esta relación revela el costo de personal implícito en el manejo de activos. Entre menor el resultado mejor la posición. En el Banco X esta tasa se situó en el punto más alto en el año 2002, con un 8.99%;

y el menor, en el 2005, con 2.19%. La mayor tasa de los Bancos Pequeños se evidencia en el año 2004, del 4.73% y la menor en el 2007, con 3.37%. El Sistema Financiero manifiesta su tasa mayor en el año 2003, con 2.78% y la menor en el 2008, con 1.85%. La tendencia del caso de estudio presenta una tasa promedio del 4.70% en este rubro. Los Bancos Pequeños en promedio señalan 4.08%. La posición del Sistema Financiero en promedio se ubica en el 2.27%. En el caso del Banco X, se percibe que la institución está luchando para controlar sus gastos, sin embargo, aún no se refleja una estabilidad administrativa.

La reducción en gastos operativos es demostrativa de avances en la eficiencia operativa y en la productividad de una organización. La eficiencia financiera y administrativa se refleja por medio de la relación de los costos con la administración del volumen de los activos y la eficiencia del gasto ligado con su manejo.

2.2.3.6 Costos y Rendimientos Promedio

El indicador que examinamos a continuación en la Tabla 2.14, nos facilita la evaluación de la incidencia de los márgenes de la intermediación en la gestión financiera. La fórmula $(\text{Comisiones Cartera e Ingresos por Servicios}) / \text{Cartera por Vencer Promedio}$, prueba el rendimiento de la cartera. Entre más alto el resultado, mejor la gestión de la institución. Contamos con información desde el año 2006 al 2010. En el caso del Banco X, el mejor rendimiento se materializa en el año 2009, con un 23.67%; y el más bajo en el 2006, con 20.39%. Los Bancos Pequeños reflejan el rendimiento mayor de 13.08% en el año 2006, y el

inferior de 4.00%, en el 2007. La rentabilidad mayor del Sistema Financiero, se evidencia con un 6.92% en el año 2006 y el menor de 3.45% en el 2010. En promedio, la productividad del Banco X, se reporta en 15.76%, mientras que los Bancos Pequeños muestran un promedio de 6.95% y el Sistema Financiero un 4.63%.

Tabla 2.14.- Indicadores de Costos y Rendimientos Promedio: Otros Ingresos Operacionales, (Comisiones Cartera e Ingresos por Servicios) / Cartera por Vencer Promedio.

AÑO	Banco X	Bancos Pequeños	Sistema Financiero
2006	10.39%	13.08%	6.92%
2007	10.94%	4.00%	4.92%
2008	15.04%	8.78%	4.10%
2009	23.67%	4.75%	3.74%
2010	18.74%	4.16%	3.45%

Fuente: www.superban.gov.ec

Una vez que la moneda del país cambio a la unidad del dólar a partir del 30 de abril del 2000, se concretaron nuevos indicadores financieros, con las fórmulas de cálculo referidas anteriormente. Los indicadores mostrados admiten el estudiar la estructura y la calidad de: activos, la liquidez, la rentabilidad, la eficiencia financiera y administrativa, los costos y rendimientos, la capitalización y apalancamiento de las instituciones del sector. Por medio de éstos índices, es factible estimar el grado de solvencia, cobertura sobre el riesgo crediticio y la eficiencia de la gestión de las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

Capítulo III: Análisis de los Estados Financieros

3. Análisis de los Estados Financieros

3.1 Metodología de Proyección de los Estados Financieros

Las técnicas de pronóstico son herramientas prácticas para la planificación macro y microeconómica. La toma de decisiones, generan evaluaciones acerca de las consecuencias futuras. Se reflexiona sobre escenarios para anticiparse a imprevistos que indiquen si una alternativa es conveniente o no. Para decidir entre una inversión o una financiación, por ejemplo, se evalúan diferentes variables, como precio, tasa, volumen de venta o de producción, políticas y metas, por lo que se hace indispensable el conocer técnicas eficientes para decidir sobre la mejor alternativa y cumplir con la tarea.

Para establecer pronósticos hay dos modelos: causales y de series de tiempo. El primero intenta relacionar entre una serie de variables, la causa y el efecto, de tal forma que prediciendo o conociendo alguna de ellas, permita identificar el valor de la otra. En el segundo caso, el enfoque se dirige a identificar o proyectar los valores posibles que asumirá una determinada variable. En ambos modelos se utiliza información histórica para predecir su tendencia o comportamiento futuro; o, para suponer que en lo posterior el comportamiento se va a mantener, y, por lo tanto, sobre esta base se realizan estimaciones.

Hay que tener presente que los métodos de pronósticos como su palabra lo indica, son tales y no son infalibles ya que están sujetos a errores pues estos procedimientos lo que hacen es estimar un valor posible. Cualquier apreciación implica un margen de error inevitable.

En el caso de la proyección de estados financieros, para elegir una metodología es recomendable considerar la precisión de los datos

históricos, el tiempo del estudio, los factores de la economía durante el tiempo del estudio y la exactitud con la cual se requieran los resultados. El grado de eficiencia del estudio también es un factor importante en vista de que la flexibilidad de los supuestos, agregan validez y facilidad de interpretación. Cabe mencionar que en estas metodologías no es posible incluir eventos aleatorios no ocurridos antes, tal como regulaciones, competidores que afecten el enfoque del negocio o como el valor que representa el recurso humano en la administración de la organización. En el caso de estudio contamos con información histórica y consideramos que es una herramienta adecuada para llevar a cabo la proyección de ciertas variables de los estados financieros de dicha entidad.

3.1.1 Modelos de Proyección de los Estados Financieros

-

Es permisible aplicar métodos de programación lineal y ecuaciones simultáneas para llegar a un modelo que cumpla con las propiedades descritas anteriormente. La programación lineal es una herramienta que proviene del campo de las matemáticas. El modelo asigna valores a las variables de decisión, explotando las restricciones para generar la mayor eficiencia en el objetivo. Existen problemas administrativos que se ajustan a este molde que permite minimizar o maximizar una meta atada a una lista de restricciones. Es uno de los mecanismos más utilizados en la investigación operativa, ya que facilita los cálculos y permite una aproximación a la realidad. Por su sencillez, los modelos de programación lineal, son frecuentemente usados para afrontar una variedad de problemas en ingeniería y ciencias sociales, facilitando a las empresas y organizaciones, importantes beneficios y ahorros asociados a su utilización.

-

Con relación al modelo de programación lineal, W. T. Carleton (1969) consideró que la programación de inversiones o la asignación del presupuesto, forma parte de las funciones financieras de la empresa, y que no puede ser resuelta por separado. Originalmente propuso un macro-modelo para reproducir la actividad financiera de la empresa, extrayendo datos básicos para optimizar un micro-modelo, que simula o representa un subsistema de inversión. En 1970, el mismo autor, publica un segundo trabajo donde propone un modelo de planificación financiera a largo plazo, presentando dos aspectos: a) incorpora los avances más recientes de la teoría financiera y, b) presta atención particularmente al pasivo del balance como es lógico en un modelo de planificación financiera. El objetivo principal es maximizar la riqueza de los accionistas mediante el valor de las acciones. Este modelo requiere de la proyección de los siguientes valores: ventas, beneficio antes de intereses e impuestos, total de activos e inversión anual. Las restricciones que emplea las divide en tres bloques: definiciones contables, orígenes y aplicaciones de los fondos y, políticas alternativas de financiación.

Con el fin de superar debilidades del patrón de Carleton, el modelo de planificación financiera de J. M. Warren y J. R. Schelton (1971), se basa en ecuaciones simultáneas, considerando la relación de las decisiones de financiamiento, dividendo e inversión. Este molde aplica veinte ecuaciones dependiendo de las variables sobre el pronóstico de las ventas y la relación de deuda versus patrimonio. También aplica claramente razones contables mientras que el modelo de Carleton los emplea de manera implícita de la misma manera como se realizan las predicciones. Esta es la diferencia que hace que el modelo Warren Schelton sea más eficiente en tiempo y recursos, por lo tanto más sencillo

Como complemento al modelo de Warren y Schelton, J. C. Francis y D. R. Rowell (1978), generaron otro modelo que consiste en treinta y seis ecuaciones para proyectar los estados financieros y demostrar la futura condición financiera para cualquier perspectiva de ventas. Este modelo aplica un análisis de sensibilidad investigando las alternativas para lograr los objetivos en términos óptimos. Involucra un tratamiento del riesgo como consecuencia de la variación en ventas, por medio de funciones de riesgo y rentabilidad, que determinan el costo de la nueva financiación y que se estima econométricamente.

Este modelo de Francis y Rowell, analiza las inversiones individualmente, diferencia las ventas en unidades físicas y monetarias aislando los precios y, utiliza técnicas para valorar la bondad o el fracaso del poder predictivo del sistema de ecuaciones. El patrón consiste en diez secciones: la industria de las ventas, el sector de la producción, el requerimiento de capital fijo, los precios, los costos de producción, los ingresos, la nueva financiación requerida, el riesgo, los costos de financiación y la valoración de acciones.

En el caso de estudio aplicaremos el modelo de Francis y Rowell, partiendo de la igualdad contable del Balance tomando en cuenta la relación entre la fuente y el uso de fondos. Los inputs son los créditos o colocaciones que son el impulso del negocio.

➤ **Igualdad Contable**

➤ **$AT_t = PT_t$**

➤ Donde:

- $AT_t = \text{Activo Total} = DISP_t \text{ (Disponible)} + INV_t \text{ (Inversiones Financieras)} + CB_t \text{ (Colocaciones Brutas)} - RSC_t \text{ (Reserva sobre Colocaciones)} + AF_t \text{ (Activo Fijo)} + OA_t \text{ (Otros Activos)}$
- $PT_t = \text{Pasivo Total} = TD_t \text{ (Total Depósitos)} + PLP_t \text{ (Pasivos de largo plazo)} + OP_t \text{ (Otros Pasivos)} + PAT_t \text{ (Patrimonio)}$
- $t = \text{Trimestre, } t = 1, 2, 3, 4$
- Reemplazando tenemos:
- $DISP_t + INV_t + CB_t - RSC_t + AF_t + OA_t = TD_t + PLP_t + OP_t + PAT_t$

- A continuación procedemos con el análisis de los requerimientos metodológicos que las variables de proyección necesitan cumplir.

-
-
-
-
-

3.1.2 Requerimientos Metodológicos para la Proyección de los Estados Financieros

Los métodos de proyección, generan resultados como referencia. Para una conclusión definitiva, se completa con criterios y apreciaciones cualitativas. En este caso de estudio, aplicamos el método de proyección Holt-Winters, que permite proyecciones, aplicando una fórmula que arroja un pronóstico para el instante t , mediante un promedio ponderado de todos los datos anteriores, al instante t . Este modelo demuestra, una tendencia general de crecimiento o de decrecimiento y permite estimaciones a mediano y largo plazo. Este método es aplicable, cuando la serie histórica,

muestra cierta tendencia a crecer o decrecer. El proceso de predicción del método de Holt-Winters, está formado por tres componentes: el nivel, la tendencia y el componente estacional.

El análisis de series de históricas involucra los siguientes factores: la tendencia, el factor cíclico, fluctuaciones estacionales y variaciones no sistemáticas. La tendencia se relaciona con el crecimiento o decrecimiento del valor promedio de la variable analizada en un plazo determinado. En este caso se aplicara a las colocaciones. El factor cíclico se refleja por la tendencia proyectada y la realidad que muestre la variable, tomando en cuenta los factores externos económicos, políticos, sociales, y técnicos. Las fluctuaciones estacionales se repiten regularmente. Las variaciones no sistemáticas reflejan aleatoriedad.

Para el caso de estudio proyectaremos en primera instancia las cuentas del Balance General y después las del Estado de Resultados. Las Colocaciones Brutas representaran la variable exógena o fuera del modelo por ser la variable que impulsa el negocio y la que influye en el comportamiento de otras variables.

3.2 Proyección y Análisis de los Indicadores Financieros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio utilizamos información pública de la Superintendencia de Bancos de los años 2000 al 2010.

3.2.1 Cuentas del Balance General: Activos

Para las proyecciones utilizamos las cuentas de activos más importantes:

- Fondos Disponibles
- Colocaciones Brutas
- Cartera Vencida
- Inversiones Financieras
- Provisión para Créditos Incobrables
- Activo Fijo
- Otros Activos

Fondos Disponibles

-

Los fondos de alta liquidez de los cuales dispone la institución y que no están restringidos para su uso se concentran en esta cuenta. Consiste en aquellas cuentas que registran efectivo. Esta cuenta contiene el efectivo en las cajas y bóvedas del Banco, los depósitos de encaje legal que exige el Banco Central y que se basan en los depósitos y captaciones que la entidad posee, las inversiones en Bancos y otras instituciones financieras, los efectos de cobro inmediato y, las remesas en tránsito.

Como razón de proyección de esta cuenta aplicamos:

$$\mathbf{Fond\ Disp}_t = (\mathbf{Fond\ Disp} / \mathbf{T\ Dep})_{t-1} * \mathbf{T\ Dep}_t$$

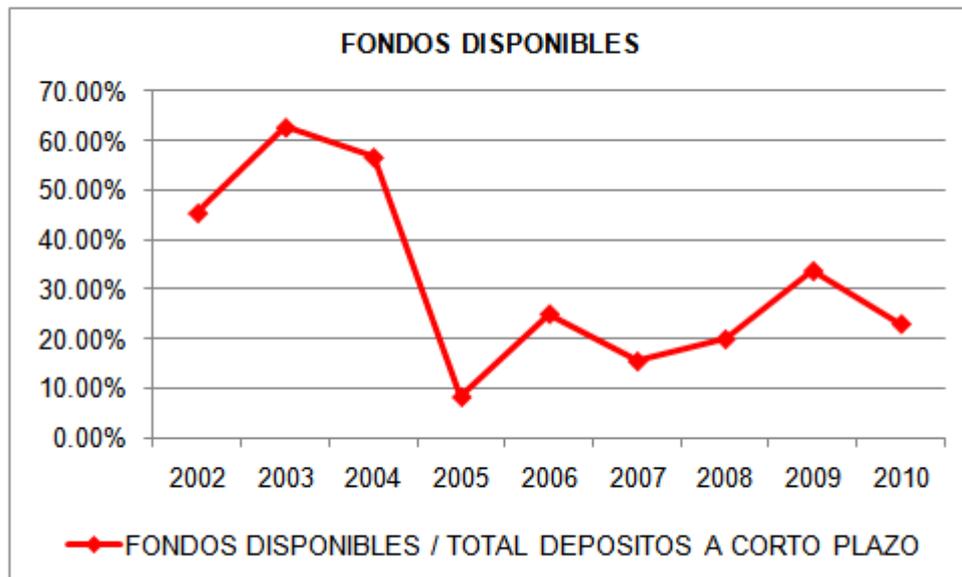
$$\mathbf{Fond\ Disp}_t = \text{Fondos Disponibles para el periodo } t$$

$$\mathbf{T\ Dep}_t = \text{Total de Depósitos a corto plazo en el periodo } t$$

$$(\mathbf{Fond\ Disp} / \mathbf{T\ Dep})_{t-1} = \text{relación entre los Fondos Disponibles y el Total de Depósitos a Corto Plazo}$$

La relación Fondos Disponibles / Total de Depósitos a Corto Plazo, demuestra el comportamiento de este Activo No Productivo. Los Fondos Disponibles se destinan a cumplir con las obligaciones, con pago de los depósitos a la vista exigidos por los clientes y con el porcentaje de encaje requerido.

Gráfico 3.1.- Fondos Disponibles

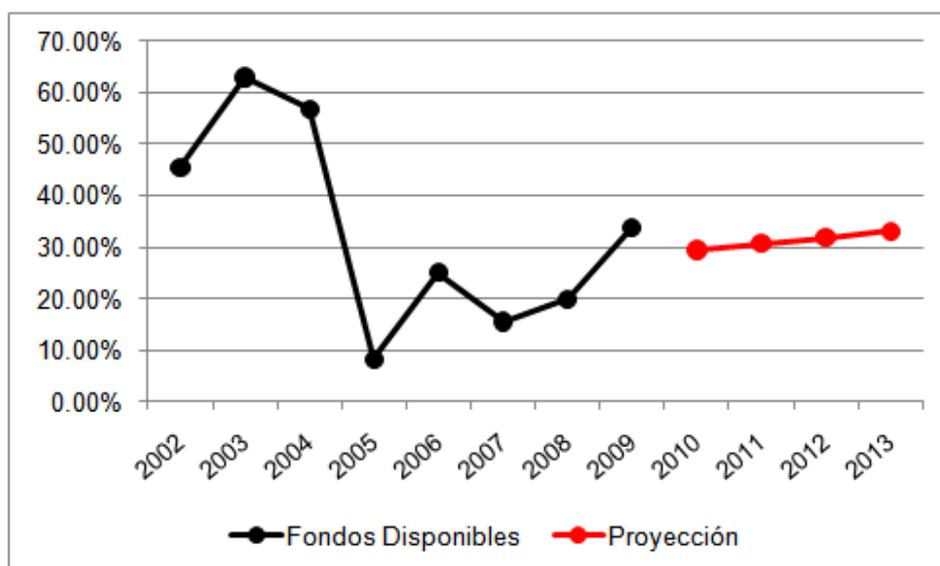


Fuente: www.superban.gov.ec

Esta cuenta refleja un descenso significativo en el año 2005 y en los años siguientes su comportamiento es inestable. Recordemos que la nueva administración ingresó en el año 2004, aplicando

estrategias diferentes a las de la administración anterior concentrando la captación en Depósitos a Plazo Fijo. Adicionalmente, las variaciones posteriores al año 2005, pueden estar influenciadas por los ajustes periódicos de acuerdo a exigencias del encaje de Banco Central. Considerando la crisis financiera de la década pasada, es beneficioso mantener promedios superiores en Fondos Disponibles, ya que no hay un prestamista de última instancia y el costo de obtener liquidez puede generar impacto. La capacidad de las instituciones financieras de responder ante retiros normales y especiales de sus clientes, proyecta confianza.

Gráfico 3.2.- Proyección Fondos Disponibles



En el Gráfico 3.2 Proyección, el porcentaje de Fondos Disponibles crece levemente pero con estabilidad, llegando hasta un nivel del 33%, que es una posición saludable. Para comparar contra un dato real, incluimos en la proyección al año 2010. El dato real del año 2010, está situado en un 23.04%, mientras que en la proyección se mejora al 29.48%. El promedio de la proyección se refleja en un

31.27%, nivel superior versus el promedio del 26.54%, que se evidencia de los años 2004 al 2009.

Colocaciones Brutas

La cartera de crédito está compuesta por los préstamos según el destino en que se emplean los fondos: comercial, consumo, vivienda, y microempresa. También consta catalogada en: cartera por vencer, cartera vencida y cartera que no devenga intereses. Esta cuenta se refleja de la siguiente manera:

$Cartera\ Vencida_t = (Cartera\ Vencida / Cartera\ Bruta)_{t-1} * Cartera\ Bruta_t$

$Cartera\ Vencida_t$ = Cartera Vencida del periodo t

$Cartera\ Bruta_t$ = Colocaciones Brutas del periodo t

$(Cartera\ Vencida / Cartera\ Bruta)_{t-1}$ = relación entre la Cartera Vencida y las Colocaciones Brutas

A la cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses, se les aplica una división según su maduración de acuerdo a los plazos por vencer de los préstamos, tasa o cuotas. La cartera por vencer está compuesta por los préstamos con fecha de vencimiento futuro, más los préstamos vencidos dentro del plazo de 30 días después de la fecha de vencimiento de la operación, sin perjuicio de los intereses de mora generados desde el día en que se suscita la mora. En caso de que un préstamo reciba un abono, se requiere aplicación a la cuenta respectiva.

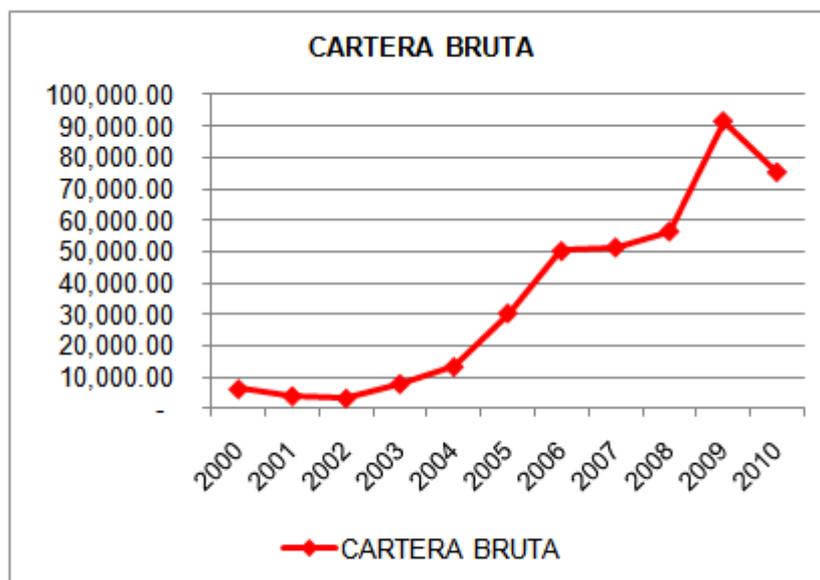
La cartera vencida se clasifica según el número de días de mora que tiene cada operación. Según normas de la Superintendencia de Bancos, el monto total del préstamo se contabiliza como cartera

vencida de acuerdo a la fecha de vencimiento registrada en el pagaré, contrato o tabla de amortización. La cartera vencida se separa contablemente ya que está siendo incumplida. Esta cuenta requiere suma atención en vista de estar relacionada con la Reserva sobre Colocaciones o con el Total de Colocaciones Brutas y representa la calidad del portafolio de préstamos y el riesgo de pérdida. Adicionalmente, el índice de cartera vencida influye significativamente en la calificación de riesgo que auditores externos le asignen a la institución.

La aprobación de créditos y la contabilización se rigen según los términos y condiciones dispuestos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Codificación de Resoluciones, leyes o normas definidas instauradas por los organismos de control, al igual que por las políticas institucionales o de crédito exigidas por el Directorio del Banco. A la vez, la Superintendencia de Bancos exige que el Sistema Financiero registre el destino de cada préstamo y su respectiva garantía. Como garantías son admisibles las personales, prendarias, hipotecarias, los derechos fiduciarios, avales y garantías bancarias emitidas por el Sistema Financiero, certificados de depósito, títulos o valores, así mismo apropiadas bajo las normas de la Superintendencia de Bancos.

En el Gráfico 3.3 se demuestra el comportamiento de esta cuenta en el tiempo. Se nota que las colocaciones descienden en el año 2002 y despegan en el año 2003, con tendencia de crecimiento constante hasta el año 2009. En el año 2010, se refleja un decrecimiento significativo. Como esta cuenta es el motor del Banco, se ha considerado como variable exógena y utilizamos su valor real como base al aplicar la proyección en el resto de cuentas que conforman el Balance General.

Gráfico 3.3.- Cartera Bruta



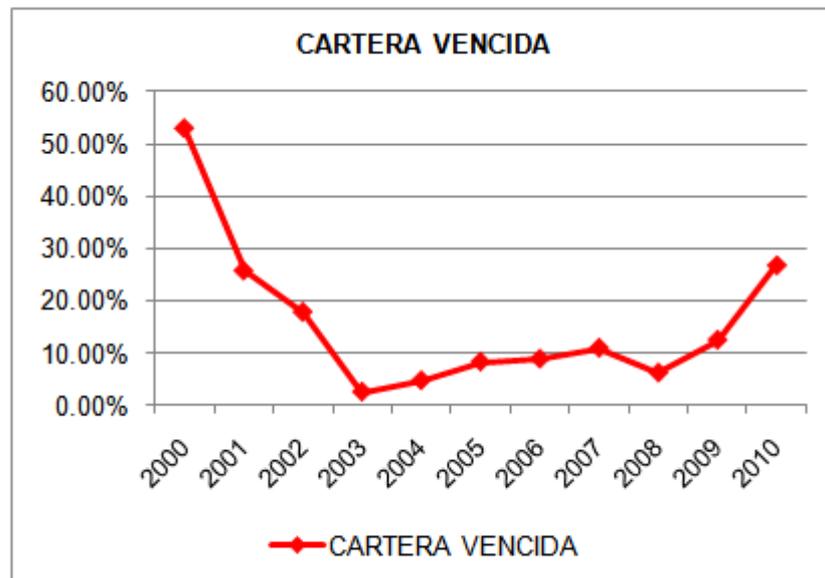
Fuente: www.superban.gov.ec

Cartera Vencida

Esta cuenta es una subdivisión de la Cartera Bruta y en la misma se contabilizan los valores de los préstamos con plazo vencido a partir de 30 días de mora, después de la fecha de vencimiento suscrita en el pagaré, contrato o tabla de amortización, sin perjuicio de los intereses de mora ocasionados desde el día siguiente de la fecha de vencimiento de los mismos. El monto total del préstamo vencido, se contabiliza como cartera vencida siguiendo las normas establecidas por el organismo de control o de acuerdo a lo que defina el pagaré o contrato de crédito. Muy aparte de que esta cuenta refleja la calidad del portafolio de préstamos y afecta la calificación de riesgo que auditores externos le asignen al Banco, también deteriora la cuenta

de Provisiones para Créditos Incobrables de la institución ya que a medida que aumenta la cartera vencida, el Banco está obligado a incrementar las provisiones lo cual genera un costo.

• **Gráfico 3.4.- Cartera Vencida**



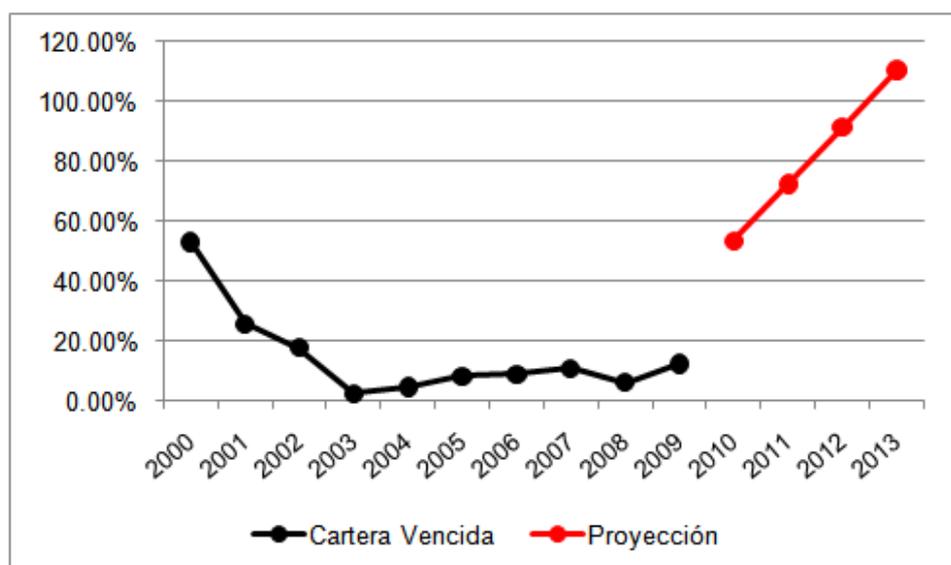
Fuente: www.superban.gov.ec

El Gráfico 3.4, reporta una posición alta de este indicador posterior a la crisis financiera y dolarización. En el año 2003, se observa un índice del 2.55%, que refleja una recuperación saludable. Sin embargo, a partir del año 2004, cuando ingresan nuevos accionistas, este índice demuestra tendencia ascendente. Revisando la Gráfica 3.3 de Cartera Bruta que evidencia una curva de crecimiento, se concluye que los créditos otorgados fueron incumplidos causando aumento del índice.

Como el índice de cartera vencida representa la calidad del portafolio de préstamos, es primordial evaluar su comportamiento. Dado el crecimiento de este índice, se deduce el incumplimiento por

parte de los sujetos de crédito influyendo en el deterioro de la cartera. Si esta variable aumenta o decrece es una alerta sobre la relación entre la colocación de la cartera y su recuperación. Si el índice aumenta el Banco debe analizar qué variables están afectando y ajustar los parámetros de concesión para evitar que se continúe deteriorando.

Gráfico 3.5.- Proyección Cartera Vencida



En el Gráfico 3.5 ingresamos los índices de cartera vencida hasta el año 2009, para visualizar el comportamiento. El índice real de cartera vencida del año 2010, es del 26.74%. El ejercicio arroja un resultado superior de 53.46% en una línea con inclinación ascendente. En caso de que no se tomen los correctivos necesarios, los resultados impactarían de forma negativa y costosa.

Inversiones Financieras

En la cuenta de inversiones financieras se contabilizan todas las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco, con el propósito de mantener reservas secundarias de liquidez según lo exigido en el Artículo 51, literales l y t, de la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Se adquieren con la intención de venderlos a corto plazo y por lo general se utilizan con el fin de generar beneficios por diferencia de precios. Esta cuenta no incluye las siguientes inversiones: contratos de opciones, contratos financieros futuros, contratos de arrendamiento, cuentas de clientes por cobrar derivadas de ventas a crédito, préstamos por cobrar que provienen de actividades de créditos de consumo, comerciales y de bienes inmuebles a cargo de la entidad. Es obligación de la institución mantener registros auxiliares de los títulos valores con los siguientes datos: denominación, fecha de adquisición, valor nominal, valor de compra, descuento o premio, fecha de emisión y de vencimiento, serie y número, tasa de interés, pérdidas o ganancias más cualquier otro dato pertinente.

Conforme a las pérdidas y ganancias no realizadas por la valuación de inversiones y los descuentos y premios en la adquisición, el Banco tiene la responsabilidad de llevar un control auxiliar de la información. Las compras y ventas de títulos valores al igual que las pérdidas y ganancias, se contabilizan en la fecha de la negociación. La entidad tiene el deber de documentar y clasificar la inversión de acuerdo al objetivo con el que se adquiere el título, aplicando la norma de calificación de activos de riesgo impartida por la Superintendencia de Bancos.

En caso de deterioro de la cartera bruta, es práctica aconsejable que la institución asigne una mayor cantidad de fondos a esta cuenta. Como está compuesta por activos financieros de baja probabilidad

de incumplimiento, aportaría para mantener un perfil bajo de la cartera vencida.

A continuación la composición de este indicador:

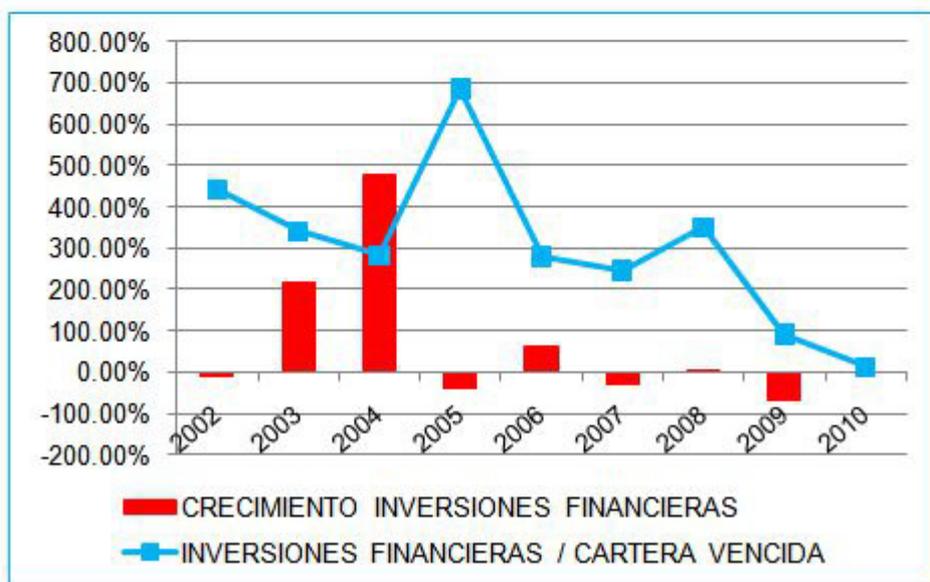
$$INV_t = (INV / Cartera Vencida)_{t-1} * Cartera Vencida_t$$

INV_t = Inversiones Financieras en el periodo t

Cartera Vencida_t = Cartera Vencida en el periodo t

(INV / Cartera Vencida)_{t - 1} = relación entre las Inversiones y la Cartera Vencida

Gráfico 3.6.- Inversiones Financieras

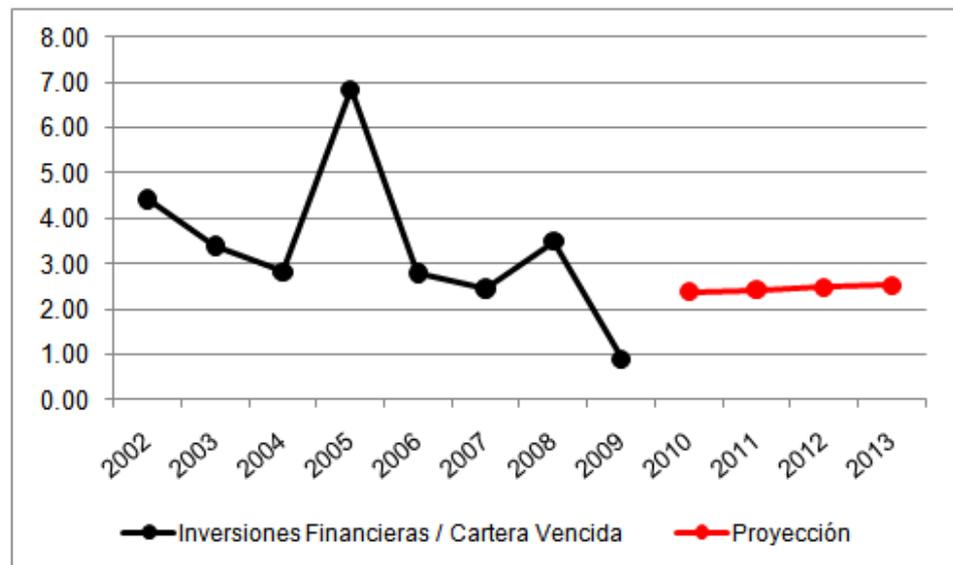


Fuente: www.superban.gov.ec

Examinando el Gráfico 3.6, notamos que la proporción de Inversiones Financieras versus Cartera Vencida, manifiesta un comportamiento inestable y en descenso. Se presume que los accionistas salientes no tenían interés en invertir y la nueva administración que ingresó en el año 2004, inició su gestión con un incremento sustancial en el año 2005, decayendo en los dos años

siguientes. En el año 2008, se nota nuevamente inversión así mismo decreciendo en los dos años siguientes. Se presume que el crecimiento en inversiones en los años 2005 y 2008, es con el fin de contrarrestar el deterioro de la cartera.

Gráfico 3.7.- Proyección Inversiones Financieras



En la revisión del Gráfico 3.7 de proyección de inversiones financieras, la posición real al año 2010 de éste indicador es de 0.91, mientras que la proyección revela 2.38 y continúa en aumento en búsqueda de inversiones menos riesgosas. El promedio del ratio de los años 2002 al 2009, se reporta en 3.39, mientras que la proyección de los años 2010 al 2013, indica un promedio menor de 2.45.

Provisión por Activos Riesgosos

En esta cuenta acreedora de valoración del activo, se contabilizan las provisiones que se crean para cada clase y categoría de

préstamos según lo expedido por las normas de calificación de activos de riesgo de la Superintendencia de Bancos. Las entidades igualmente pueden generar una provisión general para cobertura de pérdidas potenciales, fundamentándose en la experiencia del negocio. La toma de provisiones sobre pérdidas, deben contabilizarse con relación a los resultados del ejercicio en curso. Previa aprobación de la Superintendencia de Bancos, se puede anotar en esta cuenta, la provisión de los intereses de préstamos refinanciados con acumulación de costos financieros.

Como esta cuenta registra las posibles pérdidas por incumplimiento de pago, obviamente está muy ligada a la cartera vencida. A continuación el cálculo de este indicador para la proyección de la cuenta.

$$\text{Prov Activ Riesg}_t = (\text{Prov Activ Riesg} / \text{Cartera Vencida})_{t-1} * \text{Cartera Vencida}_t$$

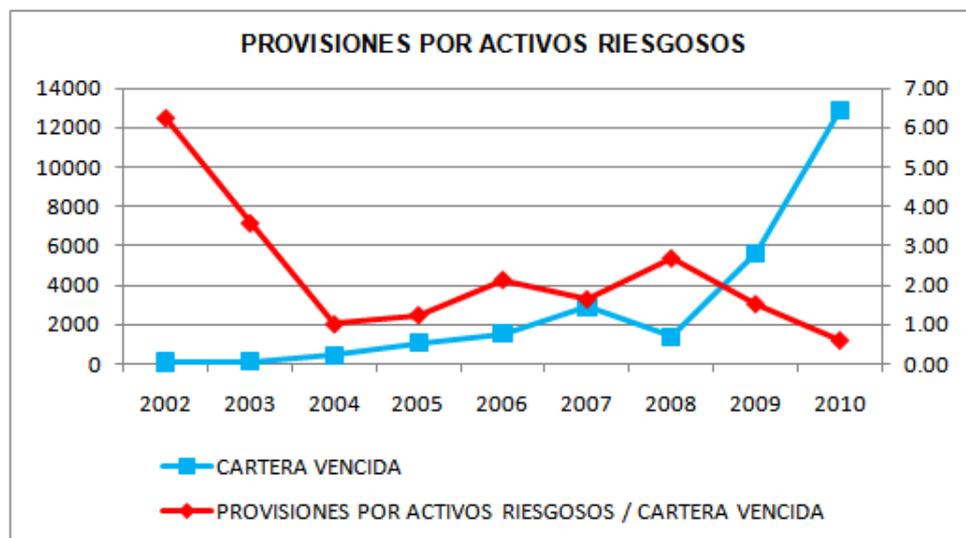
Prov Activ Riesg $_t$ = Provisión por Activos Riesgosos en el periodo t

Cartera Vencida $_t$ = Cartera Vencida en el periodo t

(Prov Activ Riesg / Cartera Vencida) $_{t-1}$ = relación entre las Provisiones y la Cartera Vencida

Este indicador mide la proporción de la provisión para cuentas incobrables asignada según la cartera vencida. Entre mayor el valor de este índice, significa que la institución ha tomado mayores provisiones contra perdidas.

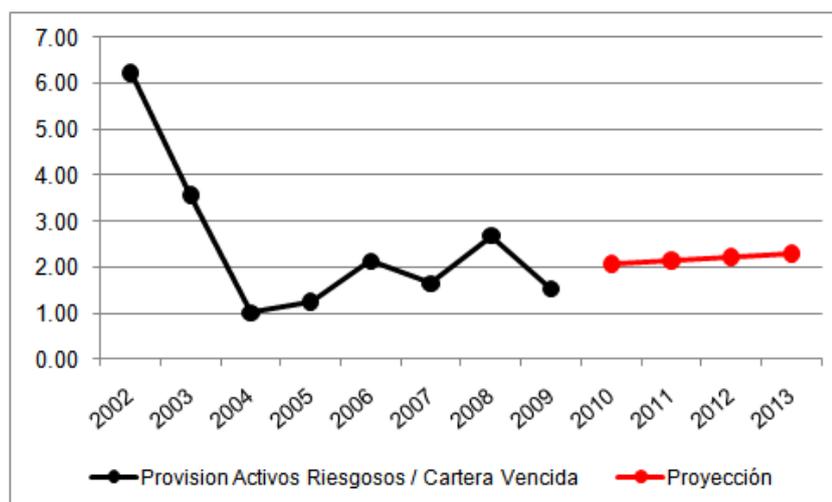
Gráfico 3.8.- Provisiones Activos Riesgosos



Fuente: www.superban.gov.ec

El Gráfico 3.8 indica un descenso marcado en la proporción en la cual se han tomado provisiones en relación con la cartera vencida. La administración que ingresó en el año 2004, realizó ajustes leves, incrementando puntualmente provisiones en los años 2006 y 2008. La cobertura en provisiones es inestable y decrece. La toma de provisiones no acompaña la dimensión de la cartera vencida.

Gráfico 3.9.- Proyección Provisiones Activos Riesgosos



El Gráfico 3.9, revela un aumento en la proyección al año 2010, incrementando a 2.07 mientras la realidad es de 0.61. Es recomendable que la institución revise sus políticas de provisión. El promedio del ratio de los años 2002 al 2009, se refleja en 2.51, mientras el promedio de la proyección de los siguientes 4 años es de 2.19.

Activo Fijo

Se asientan en esta cuenta las propiedades de la entidad, incluyendo construcciones y remodelaciones, edificios, muebles y enseres, equipos de oficina y computación, unidades de transporte y aquellas sujetas a depreciaciones, excepto terrenos. Contiene también desembolsos como fletes, seguros, derechos aduaneros, instalaciones, al igual que mejoras aplicadas según disposiciones legales pertinentes, más depreciaciones acumuladas ordinarias y las que se derivan de revalorización. Incluso abarca el importe del ajuste de precios de mercado del valor neto en libros, de los bienes inmuebles de propiedad de la entidad. Adicionalmente, concede que se registren como gastos en el ejercicio en que se compran, aquellos

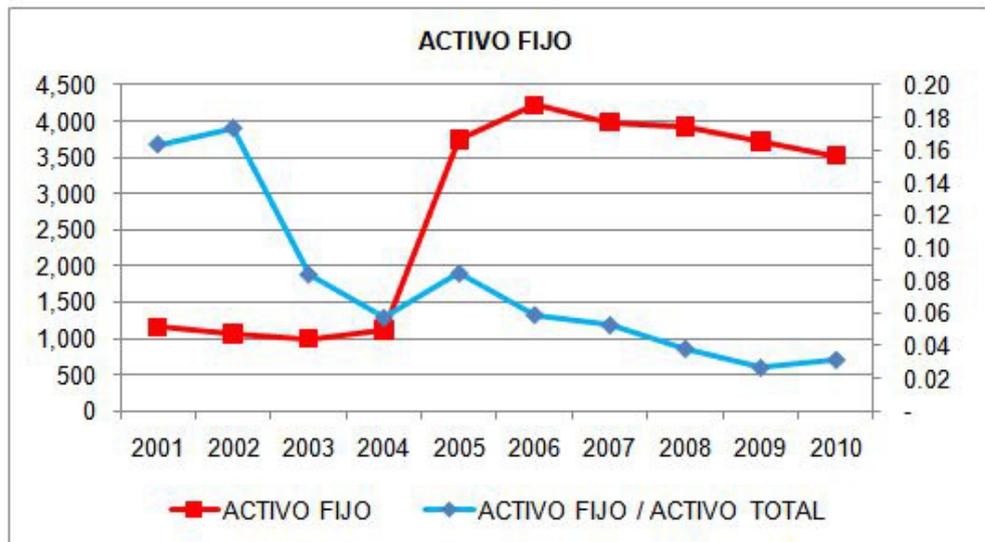
bienes con vida útil inferior a un año más aquellos cuyo valor de compra no es relevante. Todos los bienes que, habiendo estado en uso por parte del Banco, dejen de ser usados y no se les asigne un destino particular, requieren ser reclasificados a la cuenta 1706, denominada “Bienes no utilizados por la institución.”

Con relación a pagos en otras monedas por compra o mejoras de bienes en uso, se contabilizan según el tipo de cambio vigente a la fecha de la negociación, ingresando su equivalente en dólares.

Es responsabilidad del Banco llevar un control de sus propiedades y equipos en listados o auxiliares clasificados por grupos, de acuerdo a las características físicas y ubicación, valorados debidamente, documentando el costo y la depreciación respectiva. Aquellos bienes muebles depreciados en su totalidad requieren ser identificados con códigos de referencia o inscripción numérica.

El ejercicio siguiente se aplica a aquellas cuentas de propiedades y equipos, menos las cuentas 1801 de “Terrenos” y 1802 de “Edificios” ya que estas se presentan individualmente. Para examinar el comportamiento de la cuenta Activo Fijo, consideramos al Activo Total por la relación directa entre las dos. Entre mayores operaciones registra el Banco, este requiere de mayor cantidad de bienes y equipos para brindar un servicio adecuado.

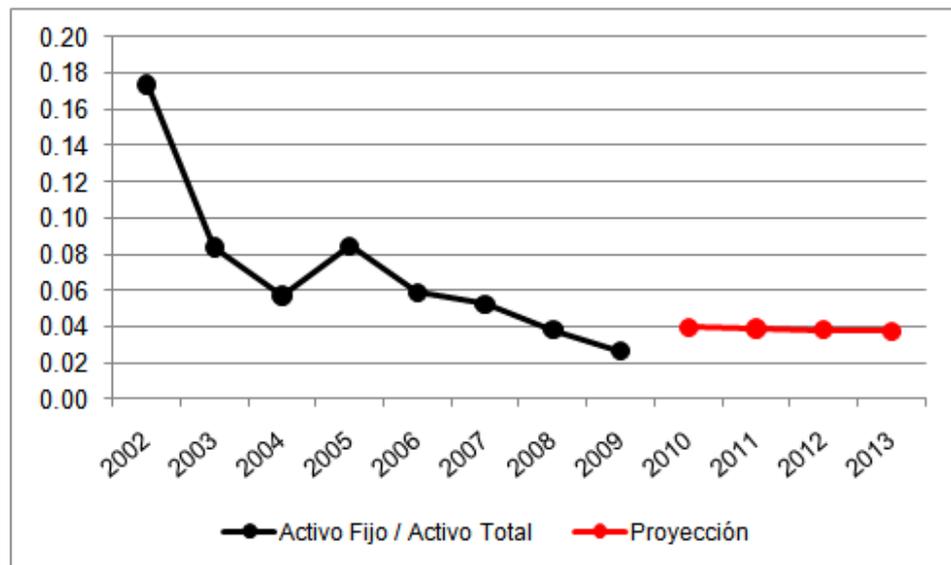
Gráfico 3.10.- Activo Fijo



Fuente: www.superban.gov.ec

De los años 2001 al 2004, el Activo Fijo refleja un comportamiento bastante estable; sin embargo, el indicador no se observa en la misma proporción. La participación del Activo Fijo sobre el Activo Total, refleja una reducción con el tiempo. A partir del año 2005, el Activo Fijo manifiesta una tendencia de crecimiento que compagina con el incremento de la Cartera Bruta (Gráfico 3.3), siendo esta la cuenta que impulsa a la institución.

Gráfico 3.11.- Proyección Activo Fijo



En el Gráfico 3.11, del año 2002 al 2009, el Activo Total cubre al Activo Fijo en una proporción promedio de 0.0820. La proyección de los años 2010 al 2013, indica un promedio de 0.0385. Al año 2010, el ratio se proyecta en nivel de 0.0395, siendo la participación real de 0.0313.

Otros Activos

Bajo la cuenta Otros Activos, se contabilizan todas las transacciones descritas a continuación: las inversiones en acciones, inversiones en participaciones, pagos anticipados, gastos diferidos, materiales, mercaderías e insumos, transferencias internas entre oficinas, agencias o sucursales de la institución, fondo de seguro de depósito e hipotecas, las amortizaciones y provisiones para cubrir pérdidas eventuales de los activos asentados en este grupo, anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario de IVA, entre otros.

Las cuentas transitorias requieren que sean regularizadas constantemente, transfiriendo las mismas a las cuentas correspondientes. Las partidas contabilizadas en este grupo,

pueden permanecer hasta 360 días. En caso de no ser canceladas, el Banco debe evaluar la probabilidad de recuperación, constituyendo una provisión igual al 100% del activo, tal y como dispone la Superintendencia de Bancos. En caso de que existan saldos que correspondan a deudores ya sea por propiedad, dirección, gestión o control de la entidad, estos saldos no podrán castigarse de acuerdo a las normas.

3.2.2 Cuentas del Balance General: Pasivos

- Utilizaremos las cuentas más significantes del Pasivo mencionadas a continuación para realizar las proyecciones: Total de Depósitos, Otros Pasivos con Costo y Patrimonio.

Total de Depósitos

Esta cuenta reporta las obligaciones presentes contraídas por el Banco en el giro normal del negocio. Para cancelarlas, la institución debe desprenderse de recursos. Proviene de la captación de bienes del público por medio de los productos autorizados, de los préstamos recibidos de instituciones financieras públicas o privadas, y los capitales recibidos mediante emisión de títulos valores o papel comercial. Incluye también obligaciones con el estado, el personal, los accionistas, valores adeudados por la compra de bienes y el uso de servicios, por aportes de futuras capitalizaciones y otros pasivos. La obligación del Banco es custodiar estas captaciones y devolverlas en el plazo exigido por el cliente. Aquellos depósitos inactivos por un plazo superior a diez años pasaran a manos de la Agencia de Garantía de Depósitos.

Los siguientes pasivos componen a esta cuenta:

-

Depósitos a la Vista: En esta cuenta se asientan las captaciones del público con vencimiento menor a treinta días. Se concentran en depósitos en Cuentas de Ahorros o Corrientes, principalmente según elija el cliente según su necesidad o capacidad.

Depósitos a Plazo Fijo: La misma indica los compromisos de la institución por captación de inversiones del público con fechas de vencimiento superior a treinta días. Las inversiones pueden contabilizarse mediante un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pagaderos según el vencimiento del plazo aceptado entre las partes. También considera los depósitos por confirmar de los cheques locales o del exterior que se receptan para este tipo de inversiones y que se envían al cobro por medio de la cámara de compensación o de remesas al exterior. En caso de no haberse renovado o retirado, estos Certificados de Depósito se transfieren a la subcuenta 210140.

-

La suma de esta cuenta, Total de Depósitos, es una fuente de fondos ventajosa para el Banco, principalmente por el lado de los depósitos a la vista, ya que constituyen un recurso relativamente estable y de bajo costo. Por este motivo, el objetivo de las instituciones es incrementar su base de datos en los productos a la vista. Lo ideal, aunque no fácil, es mantener una fuente de fondeo compuesta con depósitos 60% a la vista y 40% a plazos.

El crecimiento en Colocaciones o Créditos e Inversiones Financieras, depende del nivel de captaciones. Así mismo, el nivel de captaciones mediante Cuentas de Ahorros, Cuentas Corrientes o Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, representan un costo menor en comparación con otras fuentes. Procedemos con el análisis del

ratio Total de Depósitos sobre las Colocaciones Brutas e Inversiones Financieras.

La siguiente formula presenta el Total de Depósitos en relación a las Colocaciones Brutas y las Inversiones Financieras:

$$TD_t = (TD_{t-1} / (CB + INV)_{t-1}) * (CB + INV)_t$$

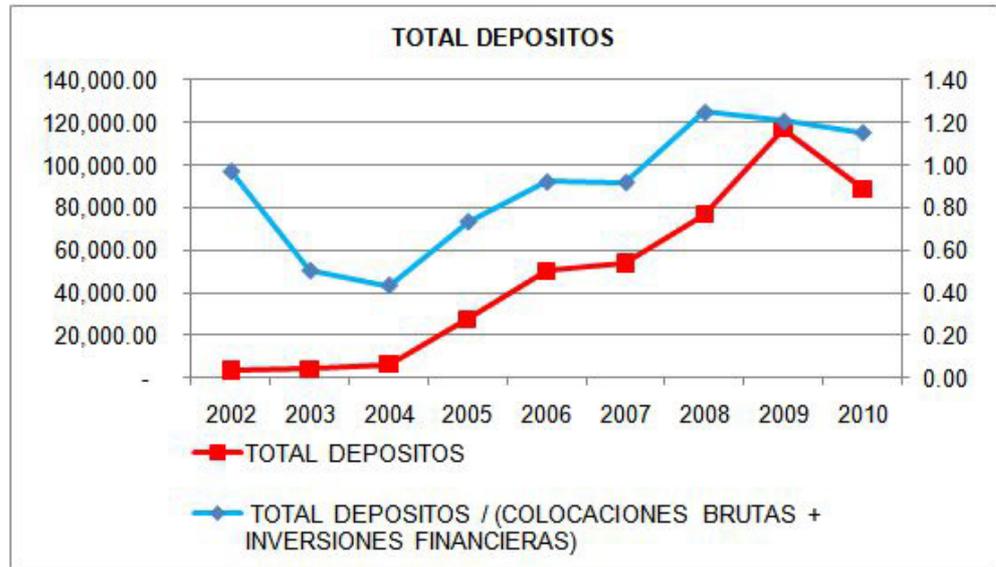
TD_t = Total de Depósitos en el periodo t

$(TD / (CB + INV))_{t-1}$ = Relación del Total de Depósitos con respecto a la suma de las Colocaciones Brutas + las Inversiones Financieras

CB_t = Colocaciones Brutas en el periodo t

INV_t = Inversiones Financieras en el periodo t

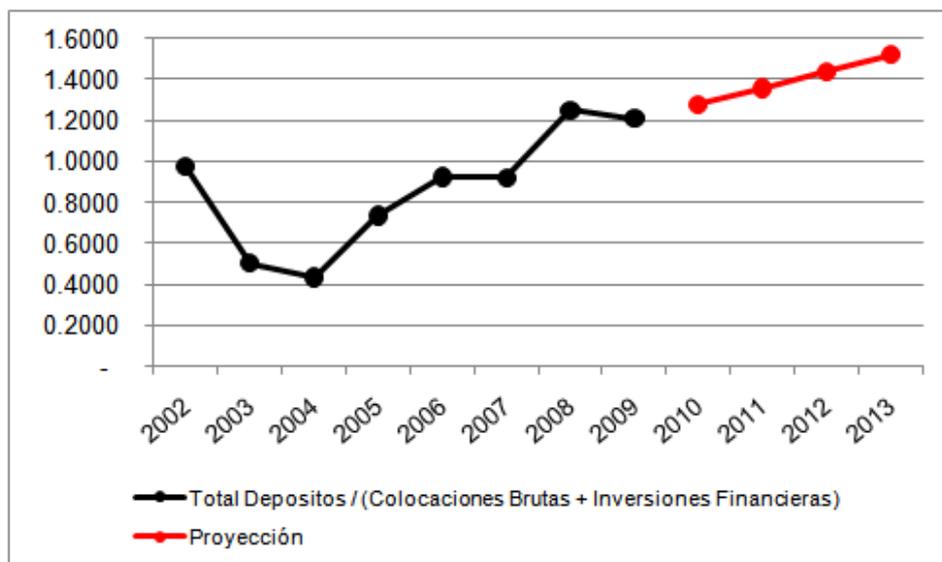
Gráfico 3.12.- Total Depósitos



Fuente: www.superban.gov.ec

En el Gráfico 3.12, el Banco presenta un descenso en la proporción de la cuenta de Total Depósitos sobre Colocaciones Brutas, más Inversiones Financieras de los años 2002 al 2004. Los nuevos administradores ingresaron en el año 2004 y a partir del año 2005, se refleja un crecimiento constante del ratio de Total Depósitos sobre las Colocaciones Brutas, más las Inversiones Financieras, salvo en el año 2010 que revela decrecimiento.

Gráfico 3.13.- Proyección Total Depósitos



En el Gráfico 3.13, la proyección de Total Depósitos sobre Colocaciones Brutas más Inversiones Financieras, presenta un crecimiento pronunciado dada la relativa estabilidad del ratio entre los años 2004 al 2009. El ratio real del año 2010, se sitúa en 1.1555 y la proyección indica 1.2776, una proporción no tan alejada de la realidad. En promedio, el crecimiento de la proyección señala 1.40 siendo 1.52 su punto mayor. El promedio de este ratio en los años anteriores se muestra en 0.87.

Otros Pasivos Con Costo

En esta cuenta se registran todas aquellas operaciones internas entre las agencias, los ingresos recibidos por anticipado, los fondos en administración, los fondos de reserva de empleados y, cualquier otro pasivo que no pueda ser contabilizado bajo otra categoría.

Esta cuenta sobresale, ya que admite captación de pasivos de largo plazo, permitiendo también créditos a largo plazo, particularmente destinados a inmobiliarios y proyectos. Por tal motivo, existe una

relación estrecha entre la cuenta de Otros Pasivos con Costo y las Colocaciones Brutas, más las Inversiones Financieras. Con la captación de pasivos a largo plazo se reemplazan aquellos de corto plazo; pero también, se generan fluctuaciones bruscas en la tasa de interés según la posición de la institución. Si el objetivo de la Tesorería es una posición de largo plazo, puede que su tasa a largo plazo sea más alta y por ende más costosa al intentar atraer captaciones.

En todo caso, para las operaciones de crédito e inversiones financieras, esta cuenta es de suma importancia, pues facilita que la colocación de los mismos sea a mayor plazo, generando mayor utilidad. La relación señala que la cuenta de Otros Pasivos con Costo (pasivos productivos), se proyectan en función de las Colocaciones Brutas, más las Inversiones Financieras. A continuación describimos la fórmula:

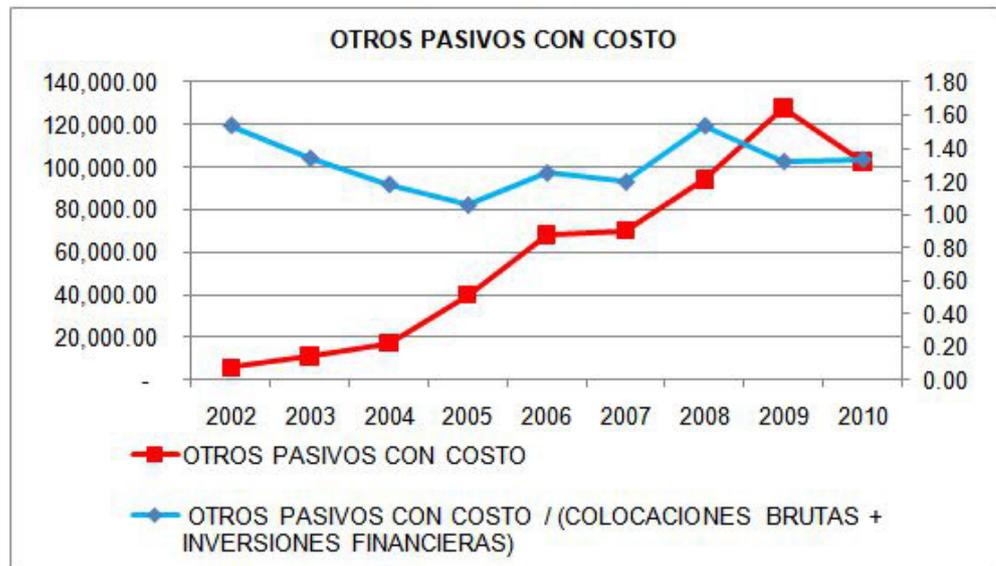
$$OPC_t = (OPP / (CB + INV))_{t-1} * (CB + INV)$$

OPC_t = Otros Pasivos con Costo en el periodo t

$(OPC / (CB + INV))_{t-1}$ = Relación entre Otros Pasivos con Costo y la suma de las Colocaciones Brutas y las Inversiones Financieras en el periodo t - 1

$(CB + INV)$ = representa la suma de las Colocaciones Brutas y las Inversiones Financieras en el periodo t

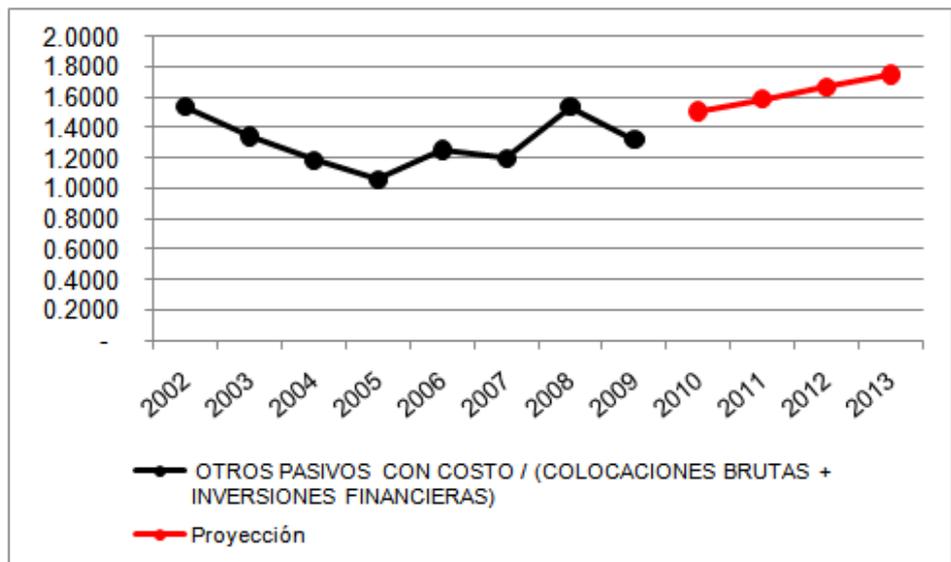
Gráfico 3.14.- Otros Pasivos con Costo



Fuente: www.superban.gov.ec

La cuenta de Otros Pasivos con Costo en el Gráfico 3.14, manifiesta un aumento constante hasta el año 2009, decreciendo en el 2010. La variación es afectada particularmente por los Depósitos a Plazo Fijo. El ratio de Otros Pasivos con Costo versus Colocaciones Brutas más Inversiones Financieras, va en descenso hasta el año 2005. En este lapso, la proporción de Otros Pasivos con Costo versus Colocaciones Brutas más Inversiones Financieras, no representaba un objetivo para los administradores. Su curso cambia a partir del año 2006, con crecimiento notable debido a la captación de Depósitos a Plazo Fijo y el incremento en la Colocación Bruta; sin embargo, desciende a partir del año 2009, debido a disminución de las mismas variables mencionadas anteriormente.

Gráfico 3.15.- Proyección Otros Pasivos con Costo



En el Gráfico 3.15 de Proyección, se observa que el ratio despunta hacia un crecimiento estable. La posición real del año 2010, se sitúa en 1.3335 mientras que la proyección crece a 1.5077. La proyección refleja un crecimiento promedio de 1.63 contra un promedio de 1.30 de los años anteriores. El punto máximo de proyección alcanza 1.75.

Patrimonio

El compromiso y la participación de los accionistas, consta en el patrimonio aportado a la institución. Esta cuenta forma parte del Activo y es la diferencia entre el Activo y el Pasivo. En la misma se asientan los aportes de los accionistas o socios, la prima o descuento en colocación de acciones, las reservas, otras contribuciones patrimoniales, superávit por valuaciones y, resultados acumulados o pérdidas de ejercicios anteriores.

Esta cuenta representa el Patrimonio de la entidad y las reservas son indicativas de las utilidades retenidas y las del período en curso.

Calculamos el ratio del Patrimonio en relación a las Colocaciones Brutas con la formula descrita a continuación:

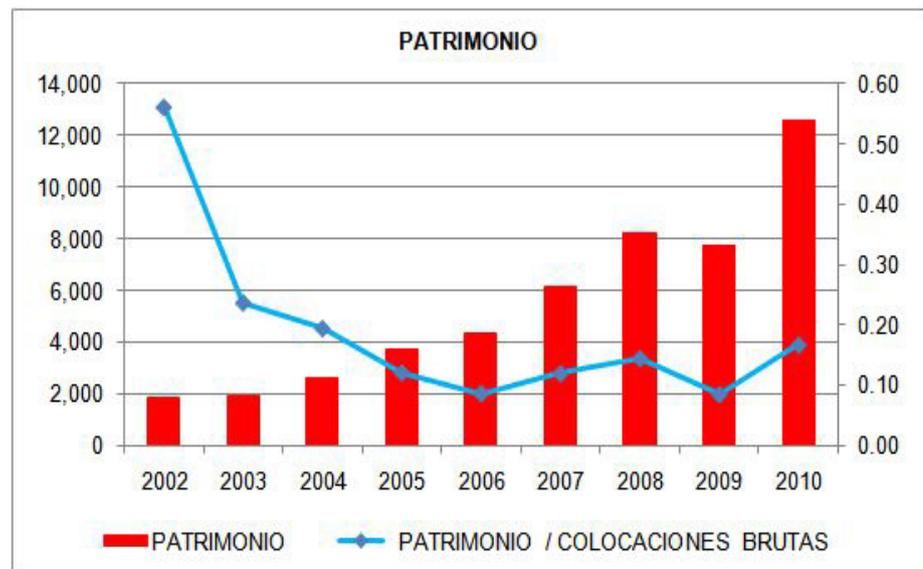
$$PAT_t = (PAT / CB)_{t-1} * CB_t$$

PAT_t = Patrimonio en el periodo t

$(PAT / CB)_{t-1}$ = Relación entre el Patrimonio y las Colocaciones Brutas en el periodo t - 1

CB_t = representa las Colocaciones Brutas en el periodo t

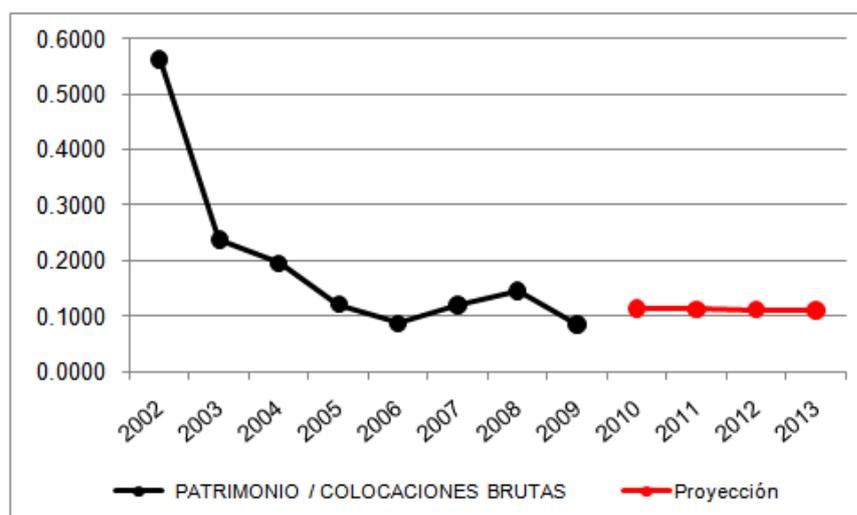
Gráfico 3.16.- Patrimonio



Fuente: www.superban.gov.ec

Examinando el Gráfico 3.16, el comportamiento del ratio se evidencia en forma descendente, reflejando recuperación en los años 2007 y 2008. En el año 2009, nuevamente disminuye y se incrementa en el 2010. La conducta del Patrimonio advierte un aumento o una disminución muy similar al comportamiento de la Colocación Bruta, manifestando la relación entre ambas variables.

Gráfico 3.17.- Proyección Patrimonio



El Gráfico Proyección 3.17, revela bajo crecimiento de la proporción del Patrimonio sobre las Colocaciones Brutas. La posición real del ratio al año 2010, es de 0.1673 y la proyección se refleja en 0.1133. En promedio, la proyección indica 0.1116 mientras el promedio real de los años anteriores indica una posición de 0.2264.

-
-
-

Pasivo Total

-

El Pasivo Total está compuesto por la suma de las cuentas del Pasivo. A continuación reportamos la formula:

$$\text{Pasivo Total}_t = \text{Total de Depósitos}_t + \text{Otros Pasivos Productivos}_t + \text{Patrimonio}_t$$

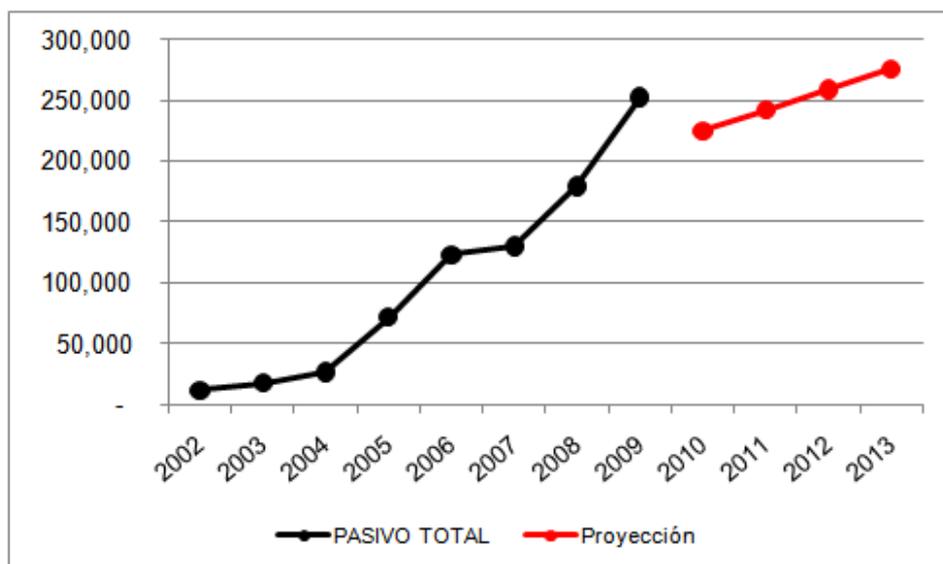
Gráfico 3.18.- Pasivo Total



Fuente: www.superban.gov.ec

En el Gráfico 3.18, consta el comportamiento de la cuenta Pasivo Total, indicando un crecimiento acelerado a partir del año 2004, cuando ingresa la nueva administración hasta el año 2009, descendiendo en el 2010.

Gráfico 3.19.- Proyección Pasivo Total



En el Gráfico 3.19 de Proyección, el crecimiento se observa de manera pronunciada. En el año 2010, la posición real es de 204,055, mientras que la proyección indica 224,937. En promedio, la media refleja 250,443 versus un promedio de 101,426 de los años anteriores. El punto más alto de la proyección alcanza 275,949.

Considerando el concepto de igualdad contable entre Activo Total igual a Pasivo Total, no presentamos el valor de estas cuentas.

3.2.3 Cuentas del Estado de Resultados

En esta sección presentaremos las cuentas del Estado de Resultados, mencionadas a continuación, considerando que las mismas son las más importantes para una institución financiera:

- Margen Financiero Neto
- Utilidades de Intereses y Descuentos por Inversión
- Comisiones por Servicios Netos
- Gastos de Apoyo Operacional
- Gastos por Provisiones
- Ingresos y Gastos No Operacionales

Margen Financiero Neto

Las utilidades del ejercicio en curso se contabilizan en esta cuenta. Las mismas provienen por venta de cartera y negociación de inversiones. No permite asentar el ingreso que genera la venta de acciones y participaciones, bienes de arrendamiento mercantil y negociaciones que se realizan por emisión o administración de tarjetas de crédito y acuerdos de pagos.

El Margen Financiero Neto lo examinamos en relación con el Margen de Interés Neto y las Colocaciones Brutas más las Inversiones Financieras, aplicando la siguiente fórmula:

$$MFN_t = MIN_t / (CB + INV)_t$$

MFN_t = Margen Financiero Neto en el periodo t

MIN_t = Margen de Interés Neto en el periodo t; corresponde a la diferencia entre el Total de Intereses Ganados y el Total de Intereses Pagados

CB + INV = Colocaciones Brutas más Inversiones Financieras en el periodo t

Intereses y Descuentos Ganados

Esta cuenta reporta los ingresos que resultan de los recursos invertidos en certificados de depósitos, fondos interbancarios vendidos, operaciones de reporto, inversiones, cartera de créditos, al igual que descuentos ganados o de la diferencia entre el valor nominal y el costo en la compra de un activo. Cabe mencionarse que los intereses y descuentos generados, deben ser contabilizados en el Estado de Resultados en el ejercicio económico en que ocurran.

-

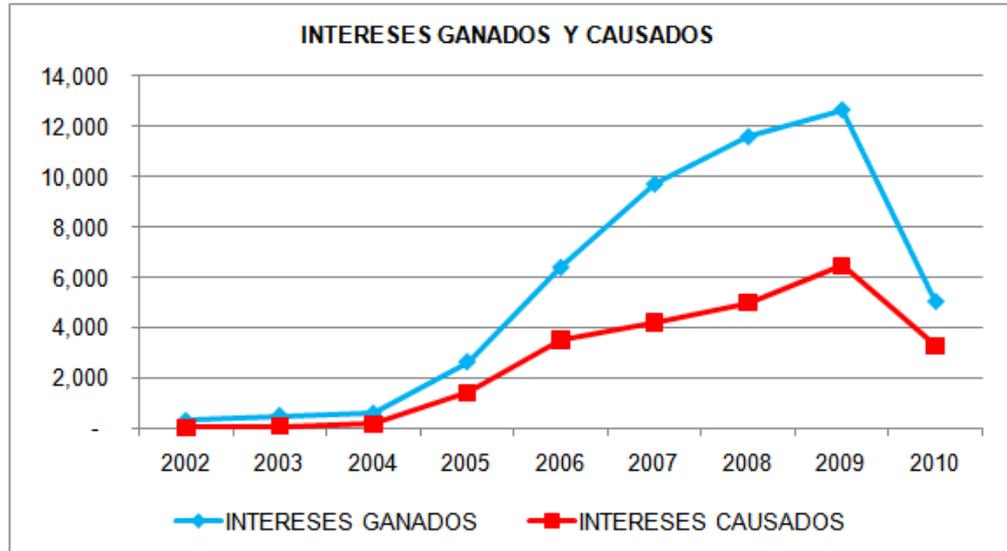
Intereses y Descuentos Causados

-

En esta partida se asientan los intereses causados o por pagar por el uso de recursos. Estos intereses son aquellos generados por el uso de las captaciones del público, por préstamos recibidos de instituciones financieras públicas o privadas, por valores en circulación y por obligaciones convertibles en acciones emitidas por la institución.

A continuación, el Gráfico 3.20 presenta el comportamiento de los intereses ganados y causados, reflejando una tendencia bastante similar con crecimiento desde el año 2004, hasta el año 2009, descendiendo posteriormente.

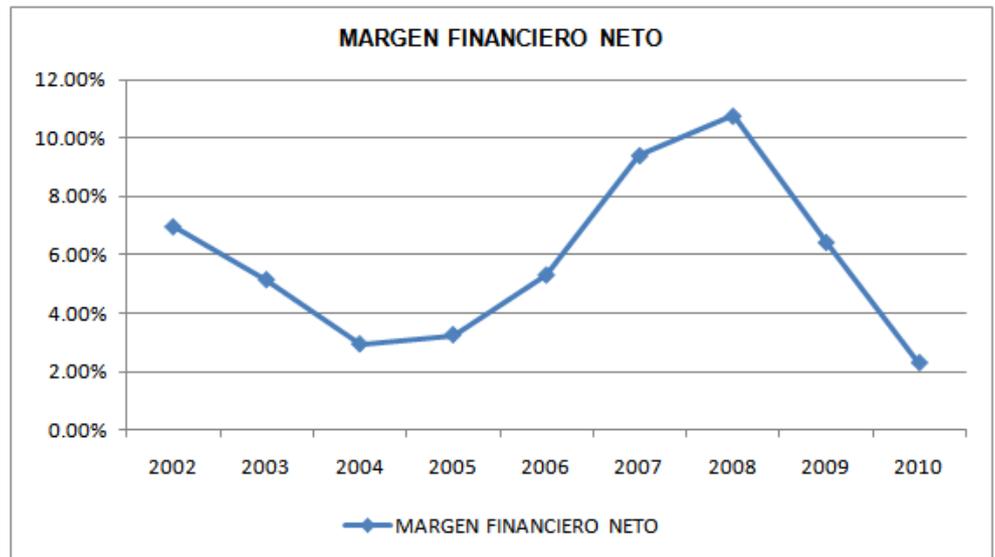
Gráfico 3.20.- Intereses Ganados y Causados 1



Fuente: www.superban.gov.ec

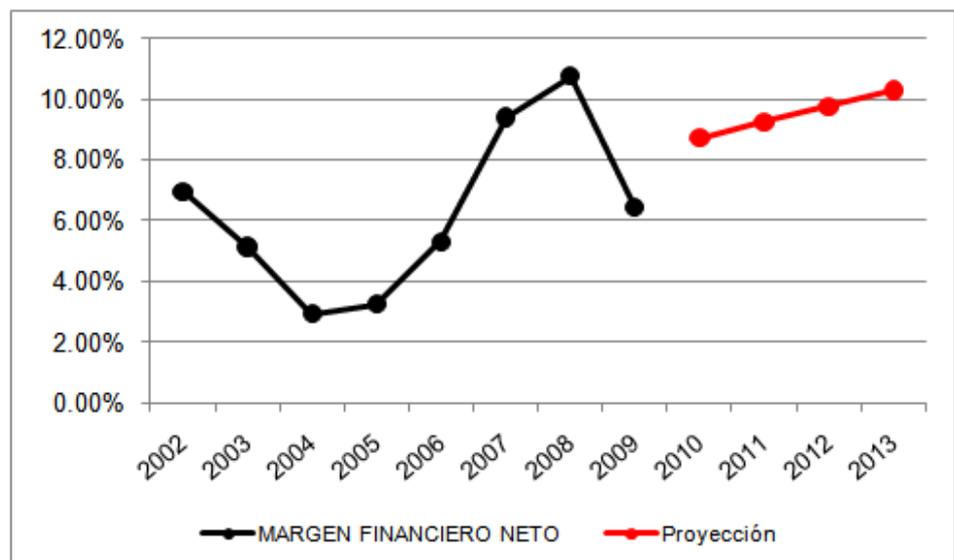
El Margen Financiero Neto es representativo de la rentabilidad de los activos productivos los mismos que consisten en las Colocaciones Brutas y las Inversiones Financieras. El Gráfico 3.21 muestra que la curva desciende entre los años 2002 y 2004, situación que es comprensiva si los accionistas de ese período ya no estaban interesados en crecer y habían tomado la decisión de vender el negocio. Al ingresar el nuevo accionista en el año 2004, hay un despunte de crecimiento pronunciado hasta el año 2008, descendiendo significativamente a continuación por influencia del comportamiento de la cartera.

Gráfico 3.21.- Intereses Ganados y Causados 2



Fuente: www.superban.gov.ec

Gráfico 3.22.- Proyección Margen Financiero Neto



En el Gráfico 3.22 de Proyección, se visualiza el Margen Financiero Neto en crecimiento. Su posición real en el año 2010, es de 2.28% y, en la proyección se revela un 8.71%, logrando el punto más alto de 10.29%. La proyección de crecimiento promedio es de 9.50% versus el promedio de 6.27% de los años anteriores.

- **Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversión:**

Intereses y Descuentos en Inversiones

Los ingresos financieros que representan retorno por concepto de intereses y descuentos, y los rendimientos que provienen de los títulos valores se registran en esta cuenta. La fórmula se establece en función de la tasa de crecimiento real.

-
- **$UIDI_t = TUIDI_t * (UIDI)_{t-1}$**
-
- **$UIDI_t$ = Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversión en el periodo t**
-
- **$TUIDI_t$ = Tasa de Crecimiento de la Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversión en el período t**
-
- **$(UIDI)_{t-1}$ = Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversión en el período t – 1**

Gráfico 3.23.- Utilidad de Intereses y Descuentos



Fuente: www.superban.gov.ec

-

El Gráfico 3.23, evidencia que desde el año 2004, hay una tendencia creciente, reflejando que el portafolio de inversión de ese momento hasta el año 2006, fue una buena decisión. Sin embargo, la utilidad decrece a partir del año 2006, terminando en negativo en el 2010 revelando lo contrario.

Gráfico 3.24.- Proyección Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversiones



En el Gráfico Proyección 3.24, se observa una proyección de 3,174 para el año 2010, mientras que la posición real de ese año es negativa (-3,114). El promedio de la proyección se sitúa en 3,338, mientras que en los años anteriores la situación real en promedio fue de 3,014. En el caso de ésta variable, el modelo no es útil, para proyectar un crecimiento, ya que la variable real refleja una gran fluctuación.

-

Comisiones Netas por Servicios

-

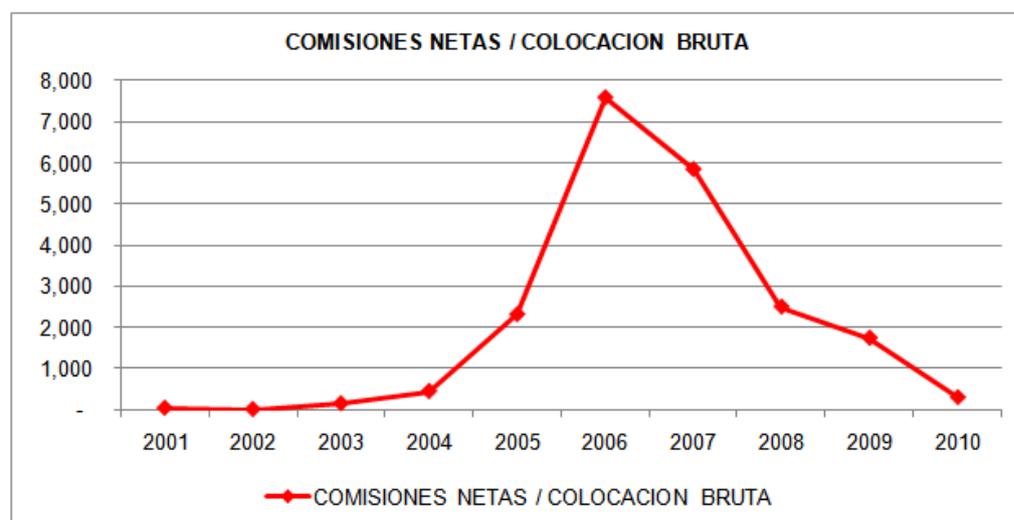
Esta cuenta es el resultado de las Comisiones Ganadas menos las Comisiones Pagadas. Bajo las Comisiones Ganadas se reportan los ingresos que generan las tarjetas de crédito por consumo de los usuarios, las comisiones de los establecimientos afiliados, las compras con pagos diferidos, los ingresos que provienen de los cánones de arrendamiento mercantil y, las comisiones de contingentes, tales como avales, fianzas, cartas de créditos y garantías bancarias. En Comisiones Pagadas se contabilizan las

comisiones generadas por captación de recursos, uso de servicios y operaciones contingentes.

Para valorar esta cuenta, calculamos el ratio de Comisiones Netas por Servicios sobre la Colocación Bruta, considerando que la mayor parte de las comisiones están vinculadas con la cartera de manera directa o indirecta. A continuación la fórmula en relación de la Colocación Bruta.

- $CNS_t = (CNS / CB)_{t-1} * CB$
- CNS_t = Comisiones Netas por Servicios en el período t
- CB_t = Colocación Brutas en el período t
- $(CNS / CB)_{t-1}$ = La relación entre las Comisiones Netas por Servicios y la Colocación Bruta en el período t – 1

Gráfico 3.25.- Comisiones Netas por Servicios



Fuente: www.superban.gov.ec

El Gráfico 3.25, indica que la proporción de comisiones creció aceleradamente a partir del año 2004, con la nueva administración pero decayendo también aceleradamente a partir del año 2006. La disminución en las comisiones se atribuye a la regulación gubernamental de julio del 2007 que eliminó las comisiones a los

créditos y la de inicios del 2009 la cual elimino y disminuyo ciertas tarifas en mantenimiento de cuentas y transacciones de cajeros automáticos.

Gráfico 3.26.- Proyección Comisiones Netas por Servicios



En el Gráfico 3.26 de Proyección, las comisiones se señalan con un promedio de 3,544, mientras que la media de los años anteriores se sitúa en 2,086. La proyección del año 2010, parte con 3,285 siendo la realidad de 290. El punto más alto de la proyección alcanza 3,803.

- **Gastos de Apoyo Operacional**
-

Bajo esta cuenta se incluyen los gastos ocasionados por concepto de remuneración y de la relación laboral, siguiendo las normas legales y el reglamento interno institucional; los egresos relacionados a servicios de terceros, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones, multas, la depreciación de activos fijos, amortizaciones de gastos diferidos y otros egresos administrativos. Por otro lado, constan los Ingresos Operacionales Netos que consisten en la suma de los ingresos netos generados por el Margen Financiero, la Utilidad por Intermediación de Documentos y, la Utilidad de Comisiones por Servicios.

-

Gastos de Personal

-

En Gastos de Personal se incluye el sueldo del personal y beneficios de acuerdo a la ley y reglamento institucional, abarcando las provisiones de los fondos de reserva, el décimo tercero y el décimo cuarto sueldos. Así mismo, las instituciones del sistema financiero están sujetas a asignar gastos de representación, residencia y responsabilidad.

En la cuenta **Gastos de Personal – Otros**, constan los gastos debido a horas extras, subsidios, recompensas, gratificaciones, comisiones, subrogaciones y gastos ocasionales cancelados por concepto de beneficios adicionales al personal de la entidad, al igual que aquellos generados en el desarrollo de sus labores, como servicios ocasionales, capacitación, viáticos, movilización, asistencia médica, refrigerio, uniformes, atenciones, comisariato, indemnizaciones y bonificaciones por transporte.

-

Depreciaciones

En esta se asienta la pérdida por el valor estimado debido al desgaste, uso, deficiencia por uso, funcionamiento, obsolescencia técnica y el tiempo de los bienes de la institución.

Amortizaciones

- Esta cuenta incluye la porción de los gastos diferidos aplicables mensualmente a los resultados del ejercicio de la entidad, bajo la norma establecida en las letras B y C, del Numeral 5, del Artículo 5, del Reglamento General del Impuesto a la Renta y Numeral 7, del Artículo 10, de la Ley de Régimen Tributario Interno, más la Resolución No. JB-97-041 del 16 de diciembre de 1997, la cual exhibe las normas contables para el registro de inversiones en acciones.

Los Gastos de Apoyo Operacional los examinamos en base a los Ingresos Operativos Netos con la formula descrita a continuación:

- - $GAO_t = (GAO / (IFN + UIDN + UCN + CNS))_{t-1} * (IFN + UIDN + UCN + CNS)_t$
 - GAO_t = Gastos de Apoyo Operacional en el periodo t
 - $(GAO / (IFN + UIDN + UCN + CNS))_{t-1}$ = La relación entre los Gastos de Apoyo Operacional y los Ingresos Operacionales Netos

- Este ratio también se lo identifica como razón o ratio de eficiencia administrativa. Es un índice observado en el mercado ya que revela el uso óptimo de los recursos. El objetivo de las instituciones es reducirlo.

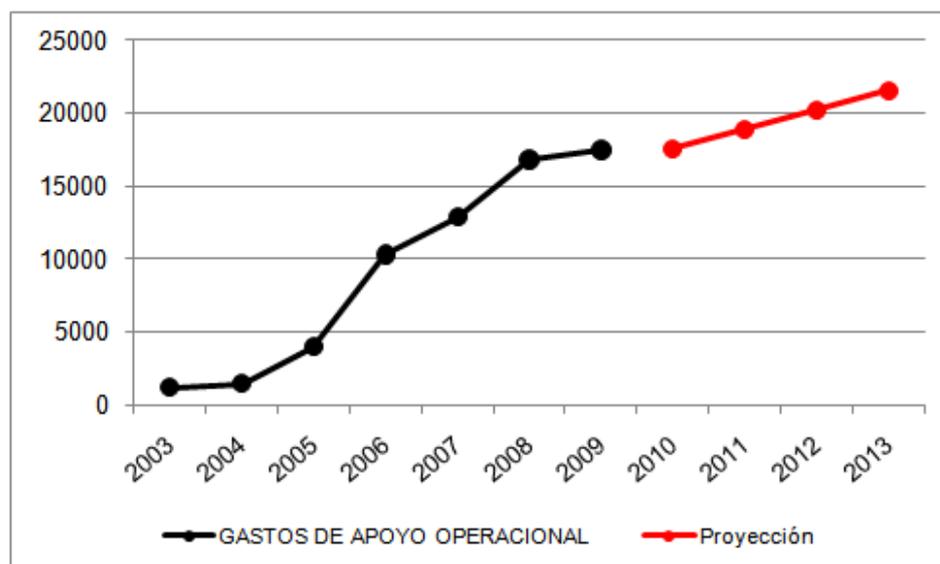
Gráfico 3.27.- Gastos de Apoyo Operacional



Fuente: www.superban.gov.ec

En el Gráfico 3.27, analizamos que el ratio Gasto de Apoyo Operacional se incrementa a partir del año 2004 y continúa escalando hasta el año 2009. Se considera que este comportamiento acompaña el crecimiento de la institución en la Cartera Bruta. Se observa un descenso brusco a partir del año 2009 al 2010, atribuible al comportamiento de la Cartera, particularmente la vencida. La tendencia de este índice de eficiencia, no es indicio de competitividad y tampoco de que aporte a utilidades altas.

Gráfico 3.28.- Proyección Gastos de Apoyo Operacional



El Gráfico 3.28 de Proyección, denota un continuo crecimiento en los Gastos de Apoyo Operacional. La realidad indica una reducción de 17,454 en el año 2009, a 6,131 en el 2010, mientras que la proyección al año 2010, reporta 17,565. El promedio de crecimiento de la proyección revela una posición de 19,537 logrando 21,509 en el punto más alto. El promedio de los años anteriores es de 8,761. De no tomar acciones correctivas el panorama no luce positivo en cuanto a eficiencia.

-
-
-
-
-

-

Gastos por Provisiones

Provisiones

-

En esta categoría se inscriben las provisiones, aquellos valores reservados y conservados por la institución para cubrir una carga o pérdida eventual y proteger sus activos. Dichos valores cubren obligaciones contraídas hasta el momento en que se deban satisfacer. De esta manera se previene que la institución, en el desarrollo de su actividad, se gaste el dinero que va ganando y, al no tener una provisión separada, no posea los recursos para afrontar la obligación. Conforme se van creando las provisiones, los gastos van aumentando y los beneficios disminuyen, pero la entidad se protege y se asegura para tener los recursos disponibles en el futuro. Las provisiones se aplican de acuerdo a las necesidades de la institución según lo dispone el Reglamento de evaluación y calificación de los activos de riesgo y constitución de provisiones, emitido por la Superintendencia de Bancos. En la misma se reportan los montos de los intereses capitalizados o cancelados, relacionados a los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, al igual que los intereses de operaciones interbancarias, inversiones y otros intereses ganados no recaudados.

Los castigos y provisiones sobre Colocaciones, se inscriben en la cuenta de Provisión por Activos Riesgosos. Los valores de esta cuenta reflejan las pérdidas anticipadas por los créditos en mora. Los castigos manifiestan los cargos por pérdidas actuales. En este punto, las provisiones por castigos aún son posibles pérdidas; sin embargo, se contabilizan a resultados considerando el alto riesgo

que representan, siguiendo la línea conservadora de los principios contables.

Examinamos el ratio Provisión por Activos Riesgosos / Cartera Vencida ya que esta demuestra una estimación de las pérdidas probables, siendo la cuenta de Cartera Vencida la principal, pues manifiesta las Colocaciones que han caído en mora. La relación la revisamos de acuerdo a la fórmula que sigue a continuación:

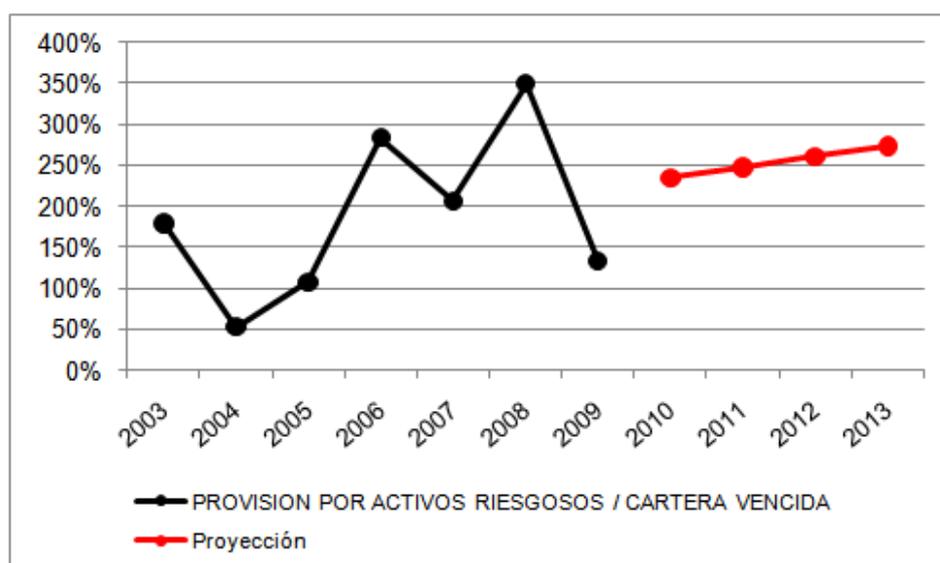
- $PAR_t = (PAR / Cvda)_{t-1} * Cvda_t$
- PAR_t = Provisión por Activos Riesgosos en el periodo t
- $(PAR / Cvda)_{t-1}$ = La relación entre las Provisiones por Activos Riesgosos y la Cartera Vencida
- $Cvda_t$ = Cartera Vencida en el periodo t

Gráfico 3.29.- Provisiones por Activos Riesgosos



En el Gráfico 3.29, se observa la proporción de las provisiones versus la cartera vencida. La relación es satisfactoria notando que el comportamiento es sobre el 60%, salvo en el año 2004 y en el 2010. Recordemos que en el año 2004, ingresó la nueva administración y en el 2010 la institución refleja una cartera vencida elevada.

Gráfico 3.30.- Proyección Provisiones por Activos Riesgosos



En el Gráfico Proyección 3.30, el programa corrige la relación de las provisiones reflejando el año 2010 un 235%, mientras la realidad de ese año es 45%. El punto más alto llega a 273%. En promedio indica provisiones futuras a 254%. La media de las provisiones de los años anteriores se evidencia en 171%.

Ingresos y Gastos Netos No Operacionales

Bajo esta cuenta se registran los ingresos generados por situaciones totalmente ajenas al giro del negocio o que por condiciones particulares propias de la actividad, han afectado a los activos de la institución. Constan adicionalmente los ingresos que provienen por arrendamiento de bienes de la institución a terceros, al igual que el ingreso neto como resultado de la recuperación de activos castigados o amortizados totalmente, después de descontar los gastos y reversar las provisiones y depreciaciones aplicadas en exceso. Así mismo, incluye el reintegro de impuestos pagados en

exceso y multas reembolsadas cuando corresponden a ejercicios anteriores.

Esta cuenta la revisamos en función de su tasa de crecimiento aplicando la siguiente fórmula:

$$INNOP_t = TINNOP_t * INNOP_{t-1}$$

INNOP_t = Ingresos y Gastos Netos No Operacionales en el periodo t

TINNOP_t = Representa la tasa de crecimiento de los Ingresos y Gastos Netos No Operacionales en el periodo t

Gráfico 3.31.- Ingresos y Gastos Netos No Operacionales



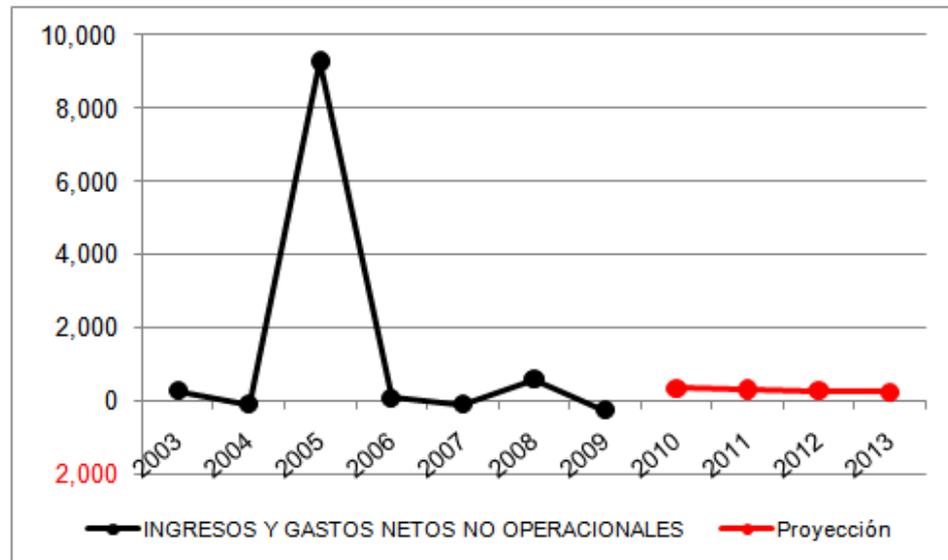
Fuente: www.superban.gov.ec

En el Gráfico 3.31, del año 2004 al 2006, se evidencia una variación brusca de esta cuenta. La variación se debe a la utilidad por la venta de un bien. Posteriormente al año 2006, su comportamiento indica una tendencia estable sin mayores transacciones. La pequeña variación implica movimiento de transacciones netamente

necesarias y que los ingresos por recuperación de activos incobrables no son significantes.

-

Gráfico 3.32.- Proyección Ingresos y Gastos Netos No Operacionales



En el Grafico 3.32 de Proyección, notamos estabilidad a futuro en el movimiento de la cuenta de Ingresos y Gastos Netos No Operacionales. La proyección al año 2010, se refleja en 351, mientras su posición real es 236. El promedio de la proyección se reporta en 292, siendo el punto más alto de 351. No realizamos comparación con el promedio de años anteriores ya que la variación drástica del año 2005, causa distorsión.

Resumen

Para llevar a cabo esta investigación, en primera instancia realizamos una revisión de la información que tiene la Superintendencia de Bancos sobre el Sistema Financiero de los años 2000 al 2010, para comprender el estado del mercado, identificar las regulaciones vigentes y evaluar de manera general el comportamiento de la intermediación. La intermediación en sí, constituye el impulso principal del negocio financiero y consiste en distribuir los recursos captados de los distintos agentes económicos, en actividades productivas como: créditos para el comercio, vivienda y consumo, asegurando el cobro de los mismos y a su vez, garantizando la devolución de los depósitos captados a sus clientes, más sus respectivos intereses en el momento en que los depositantes así lo requieran. En el período revisado, el Sistema Financiero indica una posición positiva, líquida y estable.

Posteriormente elegimos un Banco pequeño como caso de estudio, para llevar a cabo un análisis de los principales indicadores reflejados por la institución, para evaluar como impacta el crecimiento masivo de créditos de consumo en los resultados. Revisando la posición de la Cartera Bruta al cierre del año 2010, esta institución ocupó el puesto 16, de entre los 25 Bancos que se encuentran en actividad. En el Sistema Financiero en general, la colocación de créditos comerciales, lidera con una participación del 48.29%, seguido por créditos de consumo con un 34.72%, y créditos de vivienda con el 13.68%. Entre los diez Bancos que tienen mayor colocación de cartera en créditos de consumo, la intervención del segmento de consumo es del 59.05% en promedio.

Considerando la Cartera Bruta del caso de estudio, en créditos de consumo, este segmento creció en un 218.44% de promedio de los años 2003 al 2010.

Del año 2002 al 2003, la Cartera Bruta refleja una composición donde los créditos de consumo tienen una participación del 3.21%. Del año 2004 al 2010, la intervención de este segmento, aumenta al 65.40%. Al término del año 2010, los créditos de consumo cerraron con una participación del 77.42%. Con el ingreso de los nuevos administradores en el año 2004, la institución se concentró en colocar una tarjeta de crédito, relacionada a un almacén que forma parte de su Grupo Económico. Del año 2006 al 2008, la tarjeta de crédito muestra un crecimiento promedio del 53.08%.

Con el fin de examinar la situación financiera del caso de estudio, aplicamos el análisis de los indicadores principales, para determinar su posición en cuanto a estructura y calidad de activos, liquidez, rentabilidad, eficiencia financiera y administrativa, costos y rendimientos. Para el efecto, nos basamos en información pública de la Superintendencia de Bancos, registrada entre los años 2000 al 2010.

Bajo la estructura y calidad de activos, despejamos la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la capacidad de cobertura para créditos irrecuperables. A continuación los indicadores evaluados y un resumen de los resultados:

Activos Improductivos Netos / Total Activos: Esta relación mide la proporción de activos que no generan mayores ingresos. Lo óptimo es un resultado menor al 5%. Entre más baja la relación, mejor la posición. En promedio, el caso de estudio, revela una proporción de Activos Improductivos equivalente al 28.27%. La proporción de Activos Improductivos entre los años 2004 y 2010, se sitúa en un 26.88% de promedio.

Activos Productivos / Total Activos: Este indicador valora la calidad de las colocaciones y presenta el porcentaje de activos totales que generan ingresos, cumpliéndose con la intermediación financiera. Lo ideal es que, el resultado de este indicador, sea superior al 95%. Entre más alta es la relación, mejor la posición. El caso de estudio, el promedio indica una proporción del 71.73%. Del año 2004 al año 2010, la media en la Institución que estamos analizando, es del 73.12%.

Activos Productivos / Pasivos con Costo: Con este indicador revisamos la capacidad de la institución, en generar ingresos para cubrir los egresos por el costo de los intereses de sus pasivos. Se valora la eficiencia de la colocación de los recursos captados. Lo mejor en estos casos, es alcanzar una cobertura del 140%. Mientras mayor es el porcentaje, mayor es la eficiencia. En promedio, el Banco en estudio, refleja una eficiencia del 109.67%. El cociente de eficiencia del caso relacionado, entre los años 2004 al 2010, revela un 96.64%.

Pasivos con Costo / Total Pasivos: Esta fórmula, valora la proporción de pasivos que representan costo. En otras palabras, mide las veces que la institución tiene pasivos que le generan un costo, con relación al total de los pasivos. Entre más bajo el resultado, mejor la posición. En promedio, el caso de estudio, manifiesta una proporción del 81.96% de los pasivos con costo. Del año 2004 al 2010, el Banco alcanza un promedio del 82.51%. El resultado se atribuye a que a partir del año 2004, con la nueva administración, tiene un cambio en la composición de los pasivos, concentrándose en depósitos a plazo fijo, los cuales son pasivos con costo; considerando además, que las tasas que ofertaron, tendieron a situarse sobre el promedio del mercado. Del año 2004 al 2010, los pasivos indican una composición promedio del 31% a la vista y 69% a plazo. En el año 2010, la estructura de los pasivos se reporta en 25% y 75%,

respectivamente. El comportamiento ideal es de 60% a la vista y 40% a plazo, con el fin de generar mayores recursos con menores costos.

Cartera Vencida / Total Cartera: Esta relación demuestra el porcentaje de la cartera de crédito con incumplimiento en el pago de sus obligaciones; a la vez que comprueba cuán eficaz es la cobranza. De acuerdo a normas generales de auditoría, se considera que una tasa superior al 4% de mora, es indicativa de una alerta con relación a la colocación de la cartera y su cobranza. Mientras más bajo el índice, mayor la eficacia. El promedio de la tasa de mora de los años 2002 al 2010, del caso en estudio, se establece en un 10.97%. La media de la tasa de mora de los años 2004 al 2010, se ubica en el 11.19%. El índice en el año 2010, alcanzó el 26.74%, siendo éste el punto más alto de cartera vencida en el período examinado.

Provisiones de Cartera / Cartera Vencida: Este índice nos indica el porcentaje de la cartera en riesgo que está cubierta con provisiones, ante la no recuperación de la misma. Lo aconsejable es lograr mínimo un 60% de cobertura. Entre más alto el resultado, mejor la posición. El caso de estudio reporta un promedio de provisiones del 90.40%. Entre los años 2004 al 2010, los indicadores de las provisiones, detallan un promedio del 71.79%, siendo su punto más alto de 106.26%, en el año 2008, y el más bajo de 38.74% en el año 2010.

Por medio de los indicadores referidos, a continuación examinamos la suficiencia de capital que respalda la actividad de intermediación financiera del caso de estudio. A través de esas relaciones se manifiesta la capacidad patrimonial.

Total Pasivo / Patrimonio: Este relación refleja el porcentaje de endeudamiento asumido por el caso de estudio, en relación al patrimonio. El resultado entre más bajo sea, es mejor. La Institución, arroja un promedio de endeudamiento del 9.84%. Revisando los datos a partir del año 2004, el cociente de endeudamiento del Banco, se sitúa en el 11.56%.

Total Pasivo / Total Activo: Esta fórmula, evalúa el nivel en que los activos han sido financiados por recursos de terceros. La relación mientras más baja sea, es mejor. En promedio, el caso de estudio reporta un nivel del 88.12%. A partir del año 2004, nos muestra una media del 91.35%.

(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados: En esta fórmula, activos inmovilizados es igual a activos improductivos brutos, menos las provisiones. Este indicador muestra el porcentaje de suficiencia que tiene el patrimonio, más los resultados para cubrir los activos inmovilizados. Mientras más alto sea el porcentaje, es mejor. El promedio del caso de estudio se sitúa en 74.38%. A partir del año 2004, tenemos una media de 55.52% en suficiencia patrimonial.

La capacidad de las instituciones financieras de responder ante retiros normales y especiales de sus clientes, proyecta confianza, motivo por el cual, cada institución tiene la responsabilidad de salvaguardar la liquidez suficiente para tales situaciones. Esta política se impulsa dado que el Sistema Financiero, no dispone de un prestamista de última instancia para apoyar a una o más entidades, en el evento de que enfrenten una corrida de depósitos. Mientras tanto, el mantener recursos líquidos apropiados para hacer frente a cualquier contingencia por distintas causas, es responsabilidad de cada entidad. A continuación los indicadores revisados para valorar la capacidad del caso de estudio en este ámbito.

Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo: Los resultados del referido indicador, valoran el nivel de disponibilidad que tiene la institución para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. Entre más alta la relación, mejor la posición. En promedio en el período evaluado, el caso de estudio marca un índice de liquidez del 32.29%. La Institución desde el año 2004, refleja un índice de liquidez promedio del 26.04%, siendo su punto

mayor del 56.78% en el año 2004 y el más bajo, de 8.22% en el año 2005. En el año 2010, este indicador cerró en 23.04%.

Para examinar la rentabilidad, revisamos los siguientes indicadores que establecen el retorno del monto invertido en activos o capital aportado de la institución y de los accionistas, y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

Resultados / Patrimonio Promedio: Este indicador muestra la tasa de rendimiento patrimonial y representa el retorno por cada unidad monetaria invertida por los accionistas. Mientras más alta la tasa, mejor el resultado. El caso de estudio alcanza una tasa promedio del 10.02%.

Resultados / Total Activo Promedio: Toda institución financiera tiene como objetivo lograr mayores rendimientos tanto de la inversión realizada por los accionistas, como de la inversión total o de los activos de la institución. Este indicador mide el nivel de utilidad o pérdida generada por el activo. El rendimiento del activo, representa el retorno de la inversión total a diferencia del indicador anterior que expone el rendimiento de la inversión neta de los accionistas. Lo óptimo, es un resultado superior al 1%. Entre más alta la relación, mejor el resultado. La mayor utilidad del caso de estudio, se observa en el año 2005, con una tasa del 3.87%. La menor utilidad se nota que fue a pérdida, en el año 2004, con un -1.88%. Durante el período analizado, se encuentra que la utilidad promedio es del 0.69%. En el año 2010, este resultado cerró en 0.02%.

A continuación, los indicadores que representan el uso de los recursos de intermediación y que revisamos para determinar la productividad financiera de la institución. El margen de intermediación es la diferencia entre la tasa activa de colocación y la tasa pasiva de captación. Esta diferencia permite a la institución cubrir sus costos administrativos y generar utilidades. El

margen también provee una descripción de los precios de las actividades del sistema financiero y es una medida de eficiencia. Este indicador exterioriza la rentabilidad de la gestión, en relación a los ingresos generados tanto por los recursos de los accionistas, como por los activos de la institución.

Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio: Esta relación representa la rentabilidad entre las tasas de interés de colocación y las de captación, sobre los recursos de los accionistas. Entre más alto el resultado, mayor la rentabilidad. En promedio, el caso de estudio muestra una tendencia de utilidad negativa equivalente a -39.79%.

Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio: Esta relación igualmente representa la rentabilidad entre las tasas de interés de colocación y de captación pero sobre los activos de la organización. Entre más alta la tasa, mejor el retorno. Así mismo, los resultados del caso de estudio no son muy alentadores. Se encuentra que en promedio, se tiene una tendencia de una utilidad negativa equivalente a -5.17%.

A continuación examinamos la eficiencia administrativa por medio de los indicadores que permiten determinar la productividad operativa de la institución, en relación a los recursos captados y los activos totales. La reducción en gastos operativos es demostrativa de avances en la eficiencia operativa y en la productividad de una organización. La eficiencia financiera y administrativa se refleja por medio de la relación de los costos con la administración del volumen de los activos y la eficiencia del gasto ligado con su manejo.

Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio: Este indicador señala la proporción de los componentes del Costo Operativo en relación a los Activos. Esta relación es representativa de la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja, es mejor.

En promedio, el caso de estudio denota que sus costos operativos tienen una tendencia a utilizar el 15.02% de los recursos del activo. En este aspecto, los Bancos Grandes son favorecidos por sus economías de escala dado su tamaño y utilizan una media del 6.77%, en gastos de los recursos del activo. Este indicador en el Sistema Financiero ha ido reduciéndose gradualmente cada año, reflejando cada vez mayor control sobre los gastos operativos.

Gastos de Operación / Margen Financiero: Esta relación expone la carga operacional sobre el rendimiento de las colocaciones, menos el costo de las captaciones. En este indicador, el caso de estudio tiene una tendencia promedio del 163.41%.

Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio: Esta relación revela el costo que conlleva el personal implícito en el manejo de activos. Entre menor el resultado, mejor la posición. La tendencia del caso de estudio presenta una tasa promedio del 4.70% en este rubro. Se percibe que la institución está luchando para controlar sus gastos, sin embargo, aún no se refleja una estabilidad administrativa.

El indicador que examinamos a continuación, facilita la evaluación de la incidencia de los márgenes de la intermediación en la gestión financiera.

(Comisiones Cartera + Ingresos por Servicios) / Cartera por Vencer Promedio: Esta fórmula prueba el rendimiento de la cartera. Entre más alto el resultado, mejor la gestión de la institución. Contamos con información desde el año 2006 al 2010. En promedio, la productividad del caso de estudio se reporta en un 15.76%.

Una vez que la moneda del país cambió a la unidad del dólar a partir del 30 de abril del 2000, se concretaron nuevos indicadores financieros con las

fórmulas de cálculo referidas anteriormente. Los indicadores mostrados admiten el estudiar la estructura y la calidad de activos, la liquidez, la rentabilidad, la eficiencia financiera y administrativa, los costos y rendimientos, la capitalización y apalancamiento de las instituciones del sector. Por medio de éstos índices, es factible estimar el grado de solvencia, cobertura sobre el riesgo crediticio y la eficiencia de la gestión de las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos.

En búsqueda de una técnica para evaluar el comportamiento de índices relacionados al caso de estudio, elegimos el modelo de Francis y Rowell, partiendo de la igualdad contable del Balance, tomando en cuenta la relación entre la fuente y el uso de fondos. Así mismo, aplicamos pronósticos mediante el método de proyección Holt-Winters, que demuestra una tendencia general de crecimiento o de decrecimiento y, permite estimaciones a mediano y largo plazo. Esta metodología utiliza información histórica, para proyectar los estados financieros, mostrando una tendencia, una condición futura de la institución para cualquier estrategia de crecimiento. Como variable exógena utilizamos como elementos, los créditos o colocaciones que son el impulso del negocio.

La cartera de crédito está compuesta por los préstamos, según el destino en que se emplean los fondos: comercial, consumo, vivienda y microempresa. También consta catalogada en: cartera por vencer, cartera vencida y cartera que no devenga intereses. La aprobación de créditos y la contabilización, se rigen según los términos y condiciones dispuestos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Codificación de Resoluciones, leyes o normas definidas, instauradas por los organismos de control, al igual que por las políticas institucionales o de crédito exigidas por el Directorio del Banco. A la vez, la Superintendencia de Bancos exige que el Sistema Financiero registre el destino de cada préstamo y su respectiva garantía. Como garantías son admisibles: las personales, prendarias, hipotecarias, los derechos fiduciarios, avales y garantías bancarias emitidas por el Sistema

Financiero, certificados de depósito, títulos o valores, que se encuentren bajo las normas de la Superintendencia de Bancos. Observando el comportamiento de esta cuenta en el tiempo, las colocaciones descienden en el año 2002 y despegan en el año 2003, con una tendencia de crecimiento constante hasta el año 2009. En el año 2010, se refleja un decrecimiento significativo.

Iniciamos el ejercicio de proyección con la cuenta de **Fondos Disponibles**, que manifiesta una tendencia de crecimiento, llegando hasta un nivel del 33%, nivel que es saludable y conservador. El dato real del año 2010, está situado en un 23.04%, mientras que en la proyección se mejora a un 29.48%. El promedio de la proyección, se refleja en un 31.27%, nivel superior versus el promedio del 26.54%, que se evidencia entre los años 2004 y 2009.

En la proyección de la **Cartera Vencida**, el ejercicio arroja un resultado errado, superior a 53.46% en una línea con inclinación ascendente. Como la tendencia real de la variable se refleja en crecimiento, la proyección se genera de igual forma. Consideramos que para esta variable, la proyección no es aplicable dado que lo óptimo de este indicador, es que disminuya. El índice verdadero de cartera vencida del año 2010, es del 26.74%. En caso de no tomarse los correctivos necesarios, los resultados impactarían de forma negativa y costosa.

La posición real al año 2010, de **Inversiones Financieras**, es de un 0.91%, mientras que la proyección revela el 2.38% y continúa en aumento, en búsqueda de inversiones menos riesgosas. El promedio del ratio para los años 2002 al 2009, se reporta en 3.39%, mientras que la proyección de los años 2010 al 2013, es menor, indicando un promedio de 2.45%. Considerando que el comportamiento real de los años 2002 al 2010,

presenta un decrecimiento, es lógico que la proyección igualmente continúe con tendencia a decrecer.

La cuenta de **Provisión de Activos Riesgosos**, revela un aumento en la proyección al año 2010, correspondiente al 2.07%, mientras que en realidad es de un 0.61%. Es recomendable que la institución revise sus políticas de provisión. El promedio del ratio de los años 2002 al 2009, se refleja en 2.51%, mientras que la media de la proyección de los siguientes 4 años, es de 2.19%, continuando bastante cerca de la tendencia real de la variable.

Del año 2002 al año 2009, en la relación del **Activo Fijo / Activo Total**, el Activo Fijo es cubierto en una proporción promedio real del 0.0820%. La proyección de los años 2010 al 2013, indica un promedio del 0.0385%. En el año 2010, el ratio se proyecta en un nivel del 0.0395%; nivel muy cercano a la participación real que es de 0.0313%.

En la proyección **Total Depósitos / (Colocaciones Brutas + Inversiones Financieras)**, se presenta un crecimiento pronunciado, dada la relativa estabilidad del ratio entre los años 2004 y 2009. El ratio real del año 2010, se sitúa en 1.1555/, y, la perspectiva indica 1.2776%, una proporción no tan alejada de la realidad. En promedio, el crecimiento de la proyección señala 1.40%, siendo 1.52% su punto mayor. La media de esta razón en los años anteriores, es de un 0.87%.

La proyección de **Otros Pasivos con Costo**, refleja un ratio que despunta hacia un crecimiento estable. La posición real en el año 2010, se sitúa en 1.3335%, mientras que la perspectiva crece al 1.5077%. La proyección

refleja un crecimiento promedio de 1.63%, contra una media de 1.30%, de los años anteriores. El punto máximo de proyección alcanza el 1.75%.

En la relación **Patrimonio / Colocaciones Brutas**, se revela un crecimiento bastante elevado de la proporción del Patrimonio. La posición real del ratio al año 2010, se sitúa en un 0.1673%, y la proyección se refleja en el 0.3167%. En promedio, la proyección indica 0.4480%, mientras que el cociente real de los años anteriores, muestra una posición del 0.2264%.

La proyección del **Pasivo Total**, presenta una curva de crecimiento pronunciada. En el año 2010, la posición real es de 204,055%, mientras que la perspectiva indica 224,937%. En promedio, la media refleja 250,443%, versus un cociente del 101,426% de los años anteriores. El punto más alto de la proyección alcanza el 275,949%.

En la sección del Estado de Resultados, el ejercicio de proyección se aplicó a las cuentas más importantes de la institución financiera.

En la proyección del **Margen Financiero Neto**, que representa la rentabilidad de los activos productivos, nos muestra una tendencia de crecimiento. Su posición real en el año 2010, es de 2.28%; y, en la proyección, se revela un 8.71%, logrando el punto más alto de 10.29%. La perspectiva promedio es de 9.50%, versus la media de 6.27%, de los años anteriores.

En la revisión de la **Utilidad de Intereses y Descuentos por Inversión**, se observa una proyección del 3,174%, para el año 2010, mientras que la posición real de ese año, es negativa (-3,114). El promedio de la perspectiva, se sitúa en 3,338%, mientras que en los años anteriores, la situación real fue de una media del 3,014%.

Las **Comisiones Netas / Colocación Bruta**, reflejan una proyección de las comisiones, con un promedio del 3,544%, mientras que la media de los años anteriores, se sitúa en el 2,086%. La perspectiva del año 2010, parte con 3,285%, siendo en realidad del 290%. El punto más alto de la proyección alcanza el 3,803%. La tendencia en la representación se aleja del comportamiento real.

La realidad de los **Gastos de Apoyo Operacional**, indican un nivel de 17,454%, en el año 2009, con una reducción a 6,131%, en el año 2010, mientras que la proyección al año 2010, reporta 17,565%, siguiendo la tendencia. El promedio de crecimiento de la representación, revela una posición del 19,537%, logrando 21,509% en el punto más alto. La media de los años anteriores es de 8,761%. De no tomar acciones correctivas el panorama no luce positivo en cuanto a eficiencia.

En la proyección de la variable **Provisión por Activos Riesgosos / Cartera Vencida**, el programa corrige la relación de las provisiones, reflejando el año 2010, en nivel del 235%, mientras que la realidad de ese año, es 45%. El punto más alto llega al 273%. En promedio nos muestra una proyección de provisiones futuras a 254%. La media de las provisiones de los años anteriores se evidencia en 171%.

En la cuenta de **Ingresos y Gastos Netos No Operacionales**, en la proyección, notamos estabilidad a futuro en el movimiento de la cuenta. La representación al año 2010, refleja un 351%, mientras que su posición real es de 236%. El promedio de la proyección se reporta en 292%, siendo el punto más alto de 351%. No realizamos comparación con el promedio de años anteriores, ya que la variación drástica del año 2005, debido a la venta de un bien, causa distorsión.

Las proyecciones indican variaciones de crecimiento siguiendo la tendencia. Las variables que arrojan proyecciones muy cercanas a la realidad son: **Total Depósitos / (Colocaciones Brutas + Inversiones Financieras)** y **Pasivo Total**. El modelo es válido para representar estrategias de crecimiento.

Conclusiones

En el período revisado, el Sistema Financiero muestra una posición positiva, líquida y estable. Los indicadores, en general sobre: activos, patrimonio, pasivos, cartera bruta y utilidades, han demostrado un comportamiento ascendente.

La mayoría de los Bancos Pequeños no tienen resultados eficientes, dado sus altos costos operativos y baja rentabilidad. Una mínima variación en desempeño de cualquiera de las variables, afecta su posición. Sus indicadores de solvencia son extremadamente altos. Su infraestructura y tamaño, son desventajas para crecer agresivamente en la colocación de cartera. A pesar de su esfuerzo, su posición se ve alejada de la productividad, con la que operan los otros tamaños de la Banca, que tienen ventaja por economías de escala, que favorecen a los Grandes.

La estrategia del caso de estudio, está dirigida al crecimiento en créditos de consumo, mediante colocación agresiva de tarjetas de crédito. Para soportar esta colocación, la captación de recursos la concentran en depósitos a plazo fijo, los cuales son recursos de costos altos. Ofertar tasas de captación en depósitos a plazo fijo muy por encima del promedio del mercado, no es una estrategia adecuada de largo plazo para solventar resultados.

Su cartera vencida, indica un comportamiento que excede los controles de riesgo. En promedio, de los años 2002 al 2010, ésta se muestra en un 10.97%. La media de la tasa de mora entre los años 2004 al 2010, se ubica en el 11.19%. El índice en el año 2010, alcanzó el 26.74%, siendo éste el punto más alto de cartera vencida en el período examinado. Esta relación manifiesta un alto porcentaje de la cartera de crédito, en incumplimiento con el pago de sus obligaciones y comprueba que su cobranza no es eficaz.

El impacto de la colocación en créditos de consumo, la cartera vencida y la concentración de captación de recursos en depósitos a plazo fijos, se ve reflejada en los resultados de la institución, los cuales no son alentadores. Una política de expansión agresiva en el segmento de consumo sin procesos de calificación y cobranza rigurosos, no genera resultados financieros favorables.

A continuación, un resumen de los resultados promedios de los indicadores que estiman el grado de solvencia, cobertura sobre el riesgo crediticio, y la eficiencia de la gestión del caso de estudio. El que más se acerca a los parámetros óptimos, es el de la Cobertura de Provisiones.

Tabla C.1.- Indicadores Promedio del Caso de Estudio del 2004 al 2010

CASO DE ESTUDIO INDICADORES	Resultados Promedio 2004 - 2010	Resultados Optimos
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	55.52%	>
CALIDAD DE ACTIVOS:		
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	26.88%	< 5%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	73.12%	> 95%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	96.64%	140%
INDICES DE MOROSIDAD		
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	11.19%	< 4%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA		
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	71.79%	minimo 60%
EFICIENCIA MICROECONOMICA		
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	15.02%	<
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	4.70%	<
RENTABILIDAD		
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	10.02%	>
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0.69%	> 1%
EFICIENCIA FINANCIERA		
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-39.79%	>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-5.17%	>
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	26.04%	minimo 30%

Fuente: www.superban.gov.ec

Realizamos análisis entre las variables de fuente y uso de fondos aplicando el modelo de Francis y Rowell, partiendo de la igualdad contable del Balance tomando en cuenta como variable exógena, los créditos o colocaciones, que son el impulso del negocio. Así mismo aplicamos pronósticos mediante el método de proyección Holt-Winters que demuestra una tendencia general de crecimiento o decrecimiento y permite estimaciones a mediano y largo plazo utilizando series históricas. El modelo de Holt-Winters es válido para pronósticos de las variables salvo el índice de cartera vencida. Obviamente aplica la tendencia de crecimiento pasado y proyecta que el índice continúa creciendo cuando lo óptimo es que disminuya.

Recomendaciones

Para mejorar la calidad de sus activos y el índice de cartera vencida, es aconsejable que la institución, haga una revisión de los parámetros de la calificación de crédito e implemente rigurosos controles en su cobranza. Es admisible inclusive, que aplique refinanciaciones a la cartera de dudosa recuperación.

La política de crecimiento en créditos de consumo se debe mantener, dado los ingresos que genera. Esta política, con una fuente de fondeo de recursos con menores costos, implementaría una tendencia de mejora en los resultados de la institución, aportando mayor eficiencia y rentabilidad.

El desarrollo de una estrategia para incrementar depósitos a la vista, mejoraría los indicadores de resultados, porque son recursos de menor costo. Una composición de 40% a la vista y 60% a plazo, generaría mayor eficiencia que la política actual de 30% y 70%.

Hechos Subsecuentes

El 18 de agosto del año 2010, el Directorio aumentó el capital suscrito y pagado en \$4'585M, alcanzando la suma total de \$10'969M.

Se descarta el hecho de que la participación mayoritaria de las acciones, hayan sido adquiridas por un tercero.

A inicios del año 2011, aplicaron una reingeniería, reemplazando a los funcionarios principales, ampliando posiciones en el área de financiera.

La composición de su liquidez la mantienen en 30% a la vista y 70% a plazos. Su concentración es en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo, considerando que son recursos menos volátiles. Para una composición superior en depósitos a la vista, requieren de una cobertura amplia de ventanillas para atender al público y no poseen la infraestructura. Actualmente poseen seis puntos de atención en Guayaquil y tres en Quito, con apoyo en los centros de servicio del almacén vinculado a la institución.

El mercado objetivo de la institución, es el nivel socioeconómico medio y medio bajo.

El cupo mínimo de su tarjeta de crédito es de \$600. La tarjeta de crédito les genera ingresos interesantes por comisión y por aplicación de la tasa máxima legal.

Retomaron el control de la cobranza de la cartera vencida. La cobranza de la cartera vencida la habían tenido a cargo de un proveedor.

Con corte al 31 de diciembre del año 2010, su calificación de riesgo es **BBB-** que significa: “Se considera que claramente esta institución tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.”

A continuación la Tabla 2.16, que contiene los indicadores a Marzo del año 2011, del caso de estudio, de los Bancos Pequeños y del Sistema Financiero, para comparar su evolución más reciente.

Tabla H.1.- Indicadores Marzo 2011

INDICADORES	Caso de estudio Diciembre 2010	Caso de estudio Marzo 2011	Bancos Pequeños Marzo 2011	Sistema Financiero Marzo 2011
SUFICIENCIA PATRIMONIAL				
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	39.05	33.31	220.93	308.15
CALIDAD DE ACTIVOS:				
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	38.77	37.09	14.59	12.81
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	61.23	62.91	85.41	87.19
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	76.92	79.60	116.95	143.99
INDICES DE MOROSIDAD				
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	32.75	32.64	4.63	1.56
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	26.50	28.05	8.71	4.05
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	8.50	12.50	4.72	1.76
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	0.00	0.00	4.58	3.83
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	26.74	28.12	6.02	2.64
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA				
COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	36.11	38.66	77.58	135.82
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	38.74	39.58	103.06	218.29
EFICIENCIA MICROECONOMICA				
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	10.57	8.08	8.58	5.33
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	3.79	3.26	3.69	1.79
RENTABILIDAD				
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	0.21	0.54	10.00	17.1054
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0.21	0.06	1.55	1.7080
EFICIENCIA FINANCIERA				
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	-17.26	0.47	11.47	16.76
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	-1.27	0.05	1.78	1.67
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	45.34	46.21	11.57	8.81
LIQUIDEZ				
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	23.04	14.27	31.96	31.67
SOLVENCIA PATRIMONIAL				
PATR TEC / ACT Y CONT POND RIESGO al 31 de ENERO de 2011	13.68	13.60	17.60	12.45

Fuente: www.superban.gov.ec

(Patrimonio + Resultados) / Activos Inmovilizados: En ésta fórmula, activos inmovilizados es igual a activos improductivos brutos, menos las provisiones. Este indicador muestra el porcentaje de suficiencia que tiene el patrimonio más, los resultados para cubrir los activos inmovilizados. Mientras más alto sea el porcentaje, es mejor. En el caso que nos compete, la suficiencia patrimonial muestra un deterioro equivalente a una disminución del 5.74%.

Activos Improductivos Netos / Total Activos: Esta relación, mide la proporción de activos que no generan mayores ingresos. Lo óptimo, es un resultado menor al 5%. Entre más baja la relación, mejor la posición. El comportamiento de este indicador mejoró, disminuyendo en un 1.68%.

Activos Productivos / Total Activos: Este indicador, valora la eficiencia de la institución, en la colocación de activos productivos. Lo ideal es que, el resultado de este indicador, sea superior al 95%. Entre más alta es la relación, mejor la calidad de los activos. Este indicador mejoró su posición, aumentando en un 1.68%.

Activos Productivos / Pasivos con Costo: Con este indicador, revisamos la capacidad de la institución, en generar ingresos para cubrir los egresos por el costo de los intereses de sus pasivos. Se valora la eficiencia y riesgo en la colocación de los recursos captados. El mejor de los resultados es, alcanzar una cobertura del 140%. Mientras mayor es el resultado, mayor la eficiencia. El indicador mejoró su nivel, aumentando un 2.68%.

Cartera Vencida / Total Cartera: Esta relación, demuestra el porcentaje de la cartera de crédito, en incumplimiento con el pago de sus obligaciones, a la vez que, comprueba cuán eficaz es la cobranza. Mientras más bajo es el índice, mayor la eficacia. La cartera vencida presenta un deterioro, aumentando su valor en un 1.38%.

Provisiones de Cartera / Cartera Vencida: Este índice, advierte el porcentaje de la cartera en riesgo, que está cubierta con provisiones ante la no recuperación de la misma. Lo aconsejable es lograr mínimo un 60% de cobertura. Entre más alto es el resultado, mejor la posición. El caso de estudio aumentó un 2.55%, en provisiones en cartera de consumo. En la cartera problemática general, aumentó provisiones a 0.84%.

Gastos de Operación Estimados / Total Activo Promedio: Este indicador, mide cuánto representan los gastos de operación, con respecto al total del activo. Esta relación, es representativa de la carga operacional implícita en el financiamiento de los activos. La relación entre más baja, es mejor. La proporción acrecentó en un 2.49%.

Gastos de Personal Estimados / Activo Promedio: Esta relación, revela el costo de personal implícito en el manejo de activos. Entre menor el resultado, mejor la posición. El ratio tuvo una mejoría de un 0.53%.

Resultados / Patrimonio Promedio: Este indicador, muestra la tasa de rendimiento patrimonial, y representa el retorno por cada unidad monetaria invertida por los accionistas. Mientras más alta la tasa, mejor el resultado. El indicador tuvo un incremento leve del 0.33%.

Resultados / Total Activo Promedio: Este indicador, mide el nivel de utilidad o pérdida, generada por el activo. El rendimiento del activo, representa el retorno de la inversión total a diferencia del indicador anterior, que expone el rendimiento de la inversión neta de los accionistas. Lo óptimo, es un resultado superior al 1%. Entre más alta la relación, mejor el resultado. La proporción presenta un deterioro de 0.15%.

Margen de Intermediación Estimado / Patrimonio Promedio: Esta relación, representa la rentabilidad entre las tasas de interés de colocación y la de captación, sobre los recursos de los accionistas. Entre más alto el resultado, mayor la rentabilidad. El ratio mejoró, ya que paso de negativo 17.26%, a positivo 0.47%.

Margen de Intermediación Estimado / Activo Promedio: Esta relación, igualmente representa, la rentabilidad entre las tasas de interés de colocación y de captación, pero, sobre los activos de la organización. Entre

más alta la tasa, mejor el retorno. El ratio acrecentó, ya que pasó de negativo 1.27%, a positivo 0.05%.

Otros ingresos operacionales: Ingresos de este género mejoraron, ya que el indicador aumentó en un 0.76%

Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo: Los resultados del referido indicador, valoran el nivel de disponibilidad que tiene la institución, para atender el pago de pasivos de mayor exigibilidad. Entre más alta la relación, mejor la posición. El ratio empeoró, con una reducción del 8.77%.

Patrimonio Técnico / (Activos + Contingentes): Este indicador, evalúa el porcentaje de los activos que están cubiertos por patrimonio; recursos propios que mantiene la institución, ante eventuales problemas financieros. El resultado deseable es sobre el 10%. Este indicador se encuentra dentro de este criterio, reportando una ligera disminución del 0.08%.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos

1. Bernstein, Leopold A., *Análisis de Estados Financieros, Teoría, Aplicación e Interpretación*. Quinta Edición, Times Mirror de España S.A. Impresión por: Colombiana S.A. ISBN: 84-8086-175-4
2. Miño Grijalva, Wilson, *Breve Historia Bancaria del Ecuador. Primera edición. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, noviembre, 2008*. ISBN: 978-9978-84-482-3
3. Molina del Rio, W. Raúl, *Control Gerencial, Instrumentos Útiles para la Toma de Decisiones*, Corporación Gráfica Suárez Vásquez, Guayaquil, Ecuador

Registros

4. H. Congreso Nacional, La Comisión de Legislación y Codificación, La Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Registro Oficial, No. 250, 23 de Enero del 2001
5. H. Congreso Nacional, La Comisión de Legislación y Codificación, La Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, reformatoria primera de la Ley 2001-55, R.O. 465-S, 30-XI-2001

Artículos

6. Caro Brown, Cesar, Profesor, *Contabilidad Bancaria*
7. Diario Expreso, *Banca Positiva*, 11 de noviembre del 2009
8. Mendoza Colamarco, Elker, Abogado, *Derecho Bancario, de la Crisis Financiera Ecuatoriana, Causas, Consecuencias, Soluciones*, 2001
9. Pontón, Juan Carlos, *Contabilidad Bancaria*, Octubre 2008
10. Sanz Santolaria, Carlos Javier, *Guía de los Principales Ratios*, febrero, 2002
11. Unidad de Investigación y Desarrollo, Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur, *Manual de Indicadores Financieros*, 2010
12. Vélez Pareja, Ignacio y Dávila L., Ricardo, *Proyecciones de los Estados Financieros*
13. A Simultaneous Equation Approach to Financial Planning; James M. Warren and John P. Shelton; *The Journal of Finance*, Vol. 26, No. 5 (Dec., 1971), pp. 1123-1142

Tesis Consultadas

14. Domínguez Andrade, Juan Manuel, *La Gestión de la Banca Privada Ecuatoriana*, febrero, 2009
15. Freire Romero, Janet, *Valoración Patrimonial y Plan Estratégico y Operativo para el Banco MM Jaramillo Arteaga*, 2003
16. Paz Hurel, Sheyla Elena, *La Administración de Riesgos en las Instituciones Bancarias del Ecuador*, enero, 2005
17. Ramos Ferrin, Vanessa Lourdes, *Auditoría de los Indicadores Financieros de la Banca en el Ecuador*, julio a diciembre, 2005
18. Vaca Trigo, Iliana, *Análisis Estadístico y Financiero de la Banca Ecuatoriana en la Última Década*, 2000

Páginas Web

19. <http://ftp.cnbs.gov.hk/man/manindiopdf.PDF>, *Manual de Indicadores Financieros y de Gestión para Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero*
20. http://solucion-hosting.com/gestionar_img/pdf/capitulo5.pdf, *Conceptos Básicos Contables y*
21. www.bce.gov.ec
22. www.insm.gob.pe
23. www.superban.gov.ec
24. www.ucm.es/info/rmgs